



Gualmatán

ALCALDÍA MUNICIPAL

Plan De Desarrollo Territorial Unidos Gualmatán Avanza

2024 - 2027



Alcaldía Municipal de Gualmatán

Alcalde Municipal Javier Antonio Hormaza Molina	Director Local de Salud Leyder Manuel Romero
Gestora Social Janeth Rodríguez Pupiales	Comisario de Familia Christian Arnovick Moreno
Personero Municipal Diego Armando Rivas	Inspectora de Policía Dora Mabelly Vallejo Coral
Secretaria de Despacho Yulissa Katherine Arteaga	Corregidor Cuátis Jorge Humberto Tepúd
Secretaria de Gobierno Tanía Figueroa Quiroz	Sisbén Jesús Daniel Cadena
Secretaria de Planeación desarrollo Comunitario y Agricultura Eliana Chamorro Hormaza	Apoyo fotográfico Juan Daniel Garreta
Secretaría de Cultura y Deportes Hernán Laureano Rosas Reina	Concejo Municipal Clarisa Yaneth Ayala
Jefe de Control Interno Andrés Mauricio Riascos	Cristian Geovany Hernández
Enlace de Victimas Ana Gabriela Pantoja	Diana Sofía Coral Vallejo
Colombia Mayor Hernán Coral Quiroz	Yessika Patricia Narváez Estacio
Renta Ciudadana Elva Lucy Vallejo	José Rosalino Moran
Coordinador de las TIC Leyder Gabriel Moreno	Devinton Robeyro Realpe
Tesorero Municipal Eduardo Alexander Narváez	Carlos Andrés Usamá Lima
	Presidente Concejo Municipal Cornelia Zambrano Chamorro
	Primer vicepresidente Concejo Municipal

Asesor Jurídico Jesús Unigarro	Álvaro Camilo Chamorro Segundo vicepresidente Concejo Municipal Carlos Andrés Usamá Lima
Asesor Financiero Juan Carlos Zúñiga	Gerente de Acueducto y Alcantarillado Aguas del Frailejon Jorge Luis Yépez
Asesor de Contratación Juliana Moncayo	Gerente ESE Fany Patricia Acte
Asesor de Regalías Alfredo Arellano	Consejo Territorial de Planeación Carlos Bastidas Luis Alberto Anaguano Luis Humberto Palacios María Eugenia Rosero Anselmo Yama Goyes Efrén Rodrigo Cuastumal Román Mallama Nixon Coral Quiroz Ricardo Coral Ruiz Franco Acte Ramírez Aníbal Ruiz Casanova Maribel del Rosario Reyes Édison Coral

Equipo Asesor
Fundación Cultural y Social de Ospina - FUCSOCIAL

Economista Especialista en Gestión de Proyectos Director Ejecutivo Jesús Orlando Patiño Gavilanes	Psicóloga Especialista en Gestión Humana Mónica Yolanda Rodríguez
Administrador Público Roberth Morán Vallejo	Ingeniero de Sistemas Geiman Rosero
Ingeniero Agroindustrial Jhon Sebastián Montenegro Araujo	Contador Público Especialista en Impuestos Jesús David Leitón
Técnico en Sistemas Rover Patiño	Administrador de Empresas Jesús David Patiño

PRESENTACIÓN	20
CAPÍTULO 1: COMPONENTE DIALOGOS DE PARTICIPACIÓN HUMANOS Y SOCIALES	22
1 DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD	24
2 EL PLAN EN LA RED	30
CAPÍTULO 2: CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO	34
1 CONTEXTO HISTÓRICO	35
3 CONTEXTO GEOGRÁFICO	38
3.1 Localización geográfica	38
3.2 Límites	39
3.3 Extensión.....	39
3.4 División política de Gualmatán.....	39
3.4.1 Sector Urbano	39
3.4.2 Sector Rural.....	40
3.5 Hidrografía	40
3.6 Climatología.....	40
3.7 Temperatura	40
3.8 Contexto poblacional	41
3.9 Población desagregada por sexo y área.....	41
4 MARCO DE ARTICULACION DEL PLAN	42
5 EJES TRANSVERSALES DE ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 43	
6 ESQUEMA EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027	45
7 MISIÓN Y VISIÓN.....	46
8 PRINCIPIOS Y VALORES	47
9 OBJETIVO ESTRATÉGICO.....	47



CAPÍTULO 3: EJES ESTRATÉGICOS “PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027”	48
EJE ESTRATÉGICO No 1: GUALMATÁN AVANZA MÁS SOCIAL	49
10 SECTOR EDUCACIÓN (22).....	50
10.1 Articulación.....	50
10.2 Cierre de Brechas	50
10.3 Diagnóstico	51
10.3.1 Tasa de matriculación 5 a 16.....	52
10.3.2 Tasa de cobertura neta.....	53
10.3.3 Tasa de cobertura bruta.	53
10.3.4 Tasa de deserción.	54
10.3.5 Tasa de aprobación.....	54
10.3.6 Tasa de reprobación	54
10.3.7 Tasa de repitencia.....	55
10.3.8 Programa de Alimentación Escolar (PAE)	55
10.4 Resultados pruebas ICFES año 2023	56
10.5 Instituciones Educación Oficiales y No Oficiales.....	56
10.6 Identificación del problema	57
10.7 Objetivo del sector	57
10.8 Potencialidades.....	57
10.9 Metas de resultado	58
10.10 Metas de producto	59
10.11 Inversión del sector	60
11 SECTOR CULTURA (33)	60
11.1 Articulación.....	60
11.2 Cierre de brechas.....	60
11.3 Diagnóstico	60
11.4 Identificación del problema	63
11.5 Objetivo sectorial	63
11.6 Potencialidades.....	64
11.7 Metas de resultado	64

11.8	Metas de producto	65
11.9	Inversión del sector	65
12	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN (43).....	66
12.1	Articulación.....	66
12.2	Cierre de brechas.....	66
12.3	Diagnóstico	66
12.4	Identificación del problema	69
12.5	Objetivo sectorial	69
12.6	Potencialidades.....	69
12.7	Metas de resultado	70
12.8	Metas de producto.....	71
12.9	Inversión del sector	71
13	SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	72
13.1	Articulación.....	72
13.2	Cierre de brechas.....	72
13.3	PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.....	73
13.3.1	Diagnóstico	73
13.3.2	Identificación del problema	76
13.3.3	Potencialidades.....	77
13.3.4	Objetivo del programa	77
13.3.5	Metas de resultado	77
13.3.6	Metas de producto.....	78
13.3.7	Inversión del programa	79
13.4	PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO DE GUALMATÁN.....	79
13.4.1	Diagnóstico	79
13.4.2	Identificación del problema	83
13.4.3	Potencialidades.....	83
13.4.4	Objetivo del programa	84



13.4.5	Metas de resultado	84
13.4.6	Metas de producto	85
13.4.7	Inversión del programa	86
13.5	PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	86
13.5.1	Diagnóstico	86
13.5.2	Identificación del problema	86
13.5.3	Potencialidades.....	87
13.5.4	Objetivo del programa	87
13.5.5	Metas de resultado	87
13.5.6	Metas de producto.....	88
13.5.7	Inversión del programa	89
13.6	PROGRAMA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	89
13.6.1	Diagnóstico	89
13.6.2	Identificación del problema	91
13.6.3	Potencialidades.....	91
13.6.4	Objetivo del programa	91
13.6.5	Metas de resultado	92
13.6.6	Metas de producto.....	92
13.6.7	Inversión del programa	92
14	SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (19).....	93
14.1	Articulación.....	93
14.2	Cierre de brechas.....	93
14.3	Diagnóstico	94
14.3.1	Inspección, vigilancia y control	94
14.3.2	Salud pública.....	94
14.3.3	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	97
14.4	Identificación del problema	97
14.5	Potencialidades.....	97
14.6	Objetivo del sector	97
14.7	Metas de resultado	98

14.8	Metas de producto.....	99
14.9	Inversión del sector	99
15	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (17).....	101
15.1	Articulación.....	101
15.2	Cierre de brechas.....	101
15.3	Diagnóstico	102
15.3.1	Agrícola.....	102
15.3.2	Destinación de los alimentos.....	107
15.3.3	Pecuario.....	110
15.3.4	Crédito agropecuario.....	111
15.3.5	Índice de seguridad alimentaria	111
15.3.6	Asociación.....	112
15.4	Identificación del problema	113
15.5	Potencialidades.....	113
15.6	Objetivo del sector	113
15.7	Metas de resultado	114
15.8	Metas de producto.....	115
15.9	Inversión del sector	115
16	SECTOR AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENAMIENTO PARA LA VIDA Y LA PAZ (32).....	116
16.1	Articulación.....	116
16.2	Cierre de brechas.....	116
16.3	Diagnóstico	117
16.3.1	Cambio climático y riesgos.....	125
16.3.2	Flora y fauna	125
16.3.3	Educación y protectores ambientales.....	126
16.4	Identificación del problema	127
16.5	Potencialidades.....	127
16.6	Objetivo del sector	127
16.7	Metas de resultado	128
16.8	Metas de producto.....	129

16.9	Inversión del sector	130
17	SECTOR MINERÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (21)	130
17.1	Articulación.....	130
17.2	Cierre de brechas.....	130
17.3	Diagnóstico	131
17.4	Identificación del problema	132
17.5	Potencialidades.....	132
17.6	Objetivo del sector	132
17.7	Metas de resultado	132
17.8	Metas de producto.....	133
17.9	Inversión del sector	133
18	SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (35).....	133
18.1	Articulación.....	133
18.2	Cierre de brechas.....	134
18.3	PROGRAMA TURISMO	134
18.3.1	Diagnóstico	134
18.3.2	Identificación del problema	136
18.3.3	Potencialidades.....	137
18.3.4	Objetivo del programa	137
18.3.5	Metas de resultado	137
18.3.6	Metas de producto.....	138
18.3.7	Inversión programa	138
18.4	PROGRAMA COMERCIO.....	138
18.4.1	Diagnóstico	138
18.4.2	Identificación del problema	139
18.4.3	Potencialidades.....	139
18.4.4	Objetivo del programa	139
18.4.5	Metas de resultado	140
18.4.6	Metas de producto.....	140
18.4.7	Inversión del programa	140

19	SECTOR TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO (36)	141
19.1	Articulación	141
19.2	Diagnóstico	141
19.2.1	Trabajo	141
19.2.2	Innovación y emprendimiento	142
19.3	Identificación del problema	142
19.4	Potencialidades	143
19.4.1	Objetivo del sector	143
19.4.2	Metas de resultado	143
19.4.3	Metas de producto	144
19.4.4	Inversión del sector	144
EJE ESTRATÉGICO No 3: GUALMATÁN AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA		145
20	SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE (24)	146
20.1	Articulación	146
20.2	Cierre de brechas	146
20.3	Diagnóstico	146
20.4	Identificación del problema	150
20.5	Potencialidades	150
20.6	Objetivo del sector	151
20.7	Metas de resultado	151
20.8	Metas de producto	152
20.9	Inversión del sector	153
21	SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (39)	153
21.1	Articulación	153
21.2	Cierre de brechas	153
21.3	Diagnóstico	154
21.4	Identificación del problema	155
21.5	Potencialidades	155
21.6	Objetivo del sector	155
21.7	Metas de resultado	155

21.8	Metas de producto	156
21.9	Inversión del sector	157
22	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40).....	157
22.1	Articulación.....	157
22.2	Cierre de brechas.....	157
22.3	PROGRAMA VIVIENDA	158
22.3.1	Diagnóstico	158
22.3.2	Identificación del problema	159
22.3.3	Potencialidades.....	159
22.3.4	Objetivo del programa	159
22.4	PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO .	159
22.4.1	Diagnóstico	160
22.4.2	Identificación del problema	162
22.4.3	Potencialidades.....	162
22.4.4	Objetivo del programa	162
22.4.5	Metas de resultado	163
22.4.6	Metas de producto.....	164
22.4.7	Inversión del programa	164
22.5	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	164
22.5.1	SUBPROGRAMA AGUA PARA LA VIDA.....	164
22.5.2	Identificación del problema	171
22.5.3	Potencialidades.....	171
22.5.4	Objetivo del subprograma.....	172
22.5.5	SUBPROGRAMA ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO.....	172
22.5.6	Identificación del problema	172
22.5.7	Potencialidades.....	173
22.5.8	Objetivo del subprograma.....	173
22.5.9	SUBPROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS.....	173
22.5.10	Identificación del problema	174
22.5.11	Potencialidades.....	174

22.5.12	Objetivo del subprograma.....	174
22.6	Metas de resultado	175
22.7	Metas de producto.....	176
22.8	Inversión del programa	176
ESTRATÉGICO No 4: UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD PARA LA PAZ TOTAL		177
23	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL (45)	178
23.1	Articulación.....	178
23.2	Cierre de brechas.....	178
23.3	PROGRAMA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ TOTAL	179
23.3.1	Diagnóstico	179
23.3.2	La paz total.....	180
23.3.3	Bienestar animal.....	181
23.3.4	Metas de resultado	182
23.3.5	Metas de producto.....	182
23.3.6	Identificación del problema	183
23.3.7	Potencialidades.....	183
23.3.8	Objetivo del programa	183
23.3.9	Metas de resultado	184
3.1.0	Metas de producto.....	185
3.1.1	Inversión del programa	185
23.4	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	186
23.4.1	Diagnóstico	186
23.4.2	Identificación del problema	189
23.4.3	Potencialidades.....	189
23.4.4	Objetivo del programa	189
23.4.5	Metas de resultado	190
23.4.6	Metas de producto.....	190
23.4.7	Inversión del Programa	191
23.5	PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	191

23.5.1	Diagnóstico	191
23.5.2	Tipos de amenazas presentes en el municipio	191
23.5.3	Amenazas y riesgos zona urbana	192
23.5.4	Amenaza sísmica.....	192
23.5.5	Amenaza por red de conducción de petróleo.	193
23.5.6	Amenazas por fenómenos hidroclimáticos	193
23.5.7	Identificación del problema	194
23.5.8	Potencialidades.....	194
23.5.9	Objetivo del programa	194
23.5.10	Metas de resultado	195
23.5.11	Metas de producto.....	195
23.5.12	Inversión del programa	196
23.6	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.....	196
23.7	Diagnóstico	196
23.7.1	Fortalecimiento de los procesos administrativos	196
23.7.2	Gestión y fortalecimiento del talento humano.	198
23.7.3	Transparencia, participación y servicio al ciudadano	202
23.7.4	Identificación del problema	203
23.7.5	Potencialidades.....	203
23.7.6	Objetivo del programa	204
23.7.7	Metas de resultado	204
23.7.8	Meta de producto	205
23.7.9	Inversión del programa	205
23.8	PROGRAMA MUJER, FAMILIA Y GENERO	206
23.8.1	Diagnóstico	206
23.8.2	Identificación del problema	208
23.8.3	Potencialidades.....	209
23.8.4	Objetivo del programa	209
23.8.5	Metas de resultado	209
23.8.6	Metas de producto.....	210

23.8.7	Inversión del programa	210
24	SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO (12).....	211
24.1	Articulación.....	211
24.2	Diagnostico	211
24.3	Identificación del problema	212
24.4	Potencialidades.....	212
24.5	Objetivo del sector	213
24.6	Metas de resultado	213
24.7	Metas de producto.....	214
24.8	Inversión del sector	214
	CAPÍTULO 4: PLAN DE INVERSIONES	215
25	PLAN DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027”.....	216
25.1	COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS FUENTES	216
25.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	216
25.1.2	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS –SGR-ANEXO TECNICO DE REGALIAS 2020-2023.....	217
25.1.3	RECURSOS PROPIOS.....	218
25.2	ESTRUCTURA HISTÓRICA DEL GASTO	221
25.2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	221
25.2.2	DEUDA PÚBLICA.....	222
25.2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	223
25.2.4	PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES	223
26	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 – 2027.....	226
	CAPÍTULO 5: MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	235
27	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	236
27.1	PLANES INDICATIVOS.....	236
27.2	PLANES DE ACCIÓN	236
27.3	PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIONES MUNICIPALES.....	237
27.4	INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	237
27.5	SEGUIMIENTO A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	238

27.6	INFORMES DE GESTIÓN.....	238
28	REFERENCIAS	239



LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1	Población del municipio.....	41
Tabla No. 2	Cálculo de la brecha sector educación 2023	51
Tabla No. 3	Instituciones educativas y centros asociados	52
Tabla No. 4	Tasa de matriculación de 5 a 16.....	53
Tabla No. 5	Indicadores de cobertura neta	53
Tabla No. 6	Indicadores de cobertura bruta.....	53
Tabla No. 7	Indicadores de deserción escolar.....	54
Tabla No. 8	Tasa de aprobación.....	54
Tabla No. 9	Tasa de reprobación	55
Tabla No. 10	Tasa de repitencia.....	55
Tabla No. 11	Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados año 2023.....	56
Tabla No. 12	Clubes deportivos constituidos en el municipio	68
Tabla No. 13	Infraestructura deportiva existente.....	68
Tabla No. 14	Cálculo de la brecha Sector Inclusión Social y Reconciliación 2023.....	72
Tabla No. 15	Superación de situación de Vulnerabilidad por derecho.....	75
Tabla No. 16	Proyecciones 2024 primera infancia, infancia y adolescencia.....	80
Tabla No. 17	Cobertura de vacunación.....	81
Tabla No. 18	Proyecciones 2024 juventud	83
Tabla No. 19	Tipo De alteración permanente población en situación de discapacidad.....	89
Tabla No. 20	Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad hombres y mujeres del municipio de Gualmatán 2022	90
Tabla No. 21	Cálculo de la brecha Sector Salud y Protección Social 2023	93
Tabla No. 22	Oferta prestadores-servicios de Salud habilitados	96
Tabla No. 23	Cálculo de la brecha Sector Agricultura y Desarrollo Rural 2023	101
Tabla No. 24	Producción (t) en Gualmatán	104
Tabla No. 25	Rendimiento de cultivos (t/ha) en Gualmatán.....	105
Tabla No. 26	Área de cultivos sembrada (ha) en Gualmatán	106
Tabla No. 27	Área de cultivos cosechada (ha) en Gualmatán	107
Tabla No. 28	Grupos de alimentos destinados a otras ciudades por mercado – II semestre 2023	108
Tabla No. 29	Número de bovinos y fincas productoras en el municipio.....	110
Tabla No. 30	Número de porcinos en el municipio en 2023	110
Tabla No. 31	Número de aves en el municipio en 2023	111
Tabla No. 32	Número de equinos en el municipio	111
Tabla No. 33	Crédito agropecuario - FINAGRO.....	111

Tabla No. 34 Asociaciones registradas en el segundo semestre de 2022	112
Tabla No. 35 Cálculo de la brecha Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023	116
Tabla No. 36 Identificación de propiedad y predios del Páramo Paja Blanca.....	119
Tabla No. 37 Fuentes abastecedoras de los principales acueductos	124
Tabla No. 38 Cálculo de la brecha Sector Minas y Energía (es*) 2023	130
Tabla No. 39 Cálculo de la brecha Sector Desarrollo Económico 2023.....	134
Tabla No. 40 Principal actividad económica y número de empresas en 2022.....	139
Tabla No. 41 Vías terciarias a cargo del Municipio de Gualmatán	148
Tabla No. 42 Estado de las vías y mantenimiento	149
Tabla No. 43 Vías a cargo del departamento	149
Tabla No. 44 Resolución 0006208 de 2017 Red Nacional correspondiente al departamento.....	150
Tabla No. 45 Cálculo de la brecha Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023.....	153
Tabla No. 46 Cálculo de la brecha Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2023	157
Tabla No. 47 Tipos de vivienda en el municipio	159
Tabla No. 48 Estado del Equipamiento municipal de Gualmatán	160
Tabla No. 49 IRCA sector urbano del municipio Resolución 2115 de 2007.....	165
Tabla No. 50 IRCA sector rural del municipio Resolución 622 de 2020	167
Tabla No. 51 Juntas y asociaciones administradoras de acueducto y alcantarillado en Gualmatán	170
Tabla No. 52 Número de usuarios aproximados en la zona urbana y rural en el municipio	171
Tabla No. 53 Cálculo de la brecha Sector Gobierno y Territorio 2023	178
Tabla No. 54 Delitos de alto impacto	179
Tabla No. 55 Frentes de seguridad comunitaria	180
Tabla No. 56 Juntas de Acción Comunal existentes en el municipio de Gualmatán.....	186
Tabla No. 57 Infraestructura comunal	187
Tabla No. 58 Amenazas naturales y antrópicas	191
Tabla No. 59 Análisis del posible riesgo	192
Tabla No. 60 Caracterización por rangos de edades de mujeres	206
Tabla No. 61 Comparación de casos y tasas de violencia de género.....	207
Tabla No. 62 Solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho en el municipio	212
Tabla No. 63 INGRESO SGP 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN	217
Tabla No. 64 COMPORTAMIENTO SGR MUNICIPIO GUALMATÁN 2020-2023	218
Tabla No. 65 INGRESOS 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN.....	219
Tabla No. 66 INGRESOS PROPIOS 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN	219
Tabla No. 67 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FISCAL GUALMATÁN Vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 se mencionan que se evalúan temas financieros únicamente.....	221
Tabla No. 68 COMPORTAMIENTO DEL GASTO MUNICIPIO DE GUALMATÁN 2020-2023.	221
Tabla No. 69 IMPACTO FUNCIONAMIENTO 2023	222
Tabla No. 70 CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN - CONSULTAR DATOS POR VIGENCIA	223
Tabla No. 71 PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE PASTO (NARIÑO) DICIEMBRE DE 2023.....	224

Tabla No. 72 PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE NARIÑO	225
Tabla No. 73 PROCESOS DE SENTENCIAS CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN	225
Tabla No. 74 CUENTAS POR PAGAR CUATRENIO 2020-2023	226
Tabla No. 75 PROYECCIÓN INVERSIONES PLAN PLURIANUAL 2024 – 2027	227
Tabla No. 76 TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	228

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Localización Gualmatán en la Nación y el Departamento.....	38
Gráfico No. 2 Mapa Municipio de Gualmatán	39
Gráfico No. 3 Cantidad de beneficiarios PAE	55
Gráfico No. 4 Hechos victimizantes	74
Gráfico No. 5 Distribución de población victima en Gualmatán.....	74
Gráfico No. 6 Víctimas por nivel educativo	76
Gráfico No. 7 Tasa de letalidad por intoxicaciones y por genero 2007-2020	94
Gráfico No. 8 Comparativa tasa de letalidad por infección respiratoria aguda grave 2007-2020.	95
Gráfico No. 9 Cobertura Aseguramiento y Régimen Subsidiado.....	95
Gráfico No. 10 EAPB que operará en el Municipio	96
Gráfico No. 11 Frontera agrícola de Gualmatán.....	103
Gráfico No. 12 Producción (t) en Gualmatán	103
Gráfico No. 13 Rendimiento de cultivos (t/ha) en Gualmatán	104
Gráfico No. 14 Área de cultivos sembrada (ha) en Gualmatán	105
Gráfico No. 15 Área de cultivos cosechada (ha) en Gualmatán	106
Gráfico No. 16 Porcentaje de destinación por ciudad y mercado – II semestre 2023	107
Gráfico No. 17 Cantidad (kg) de alimentos por ciudad y mercado de destino – II semestre 2023	108
Gráfico No. 18 Alimentos abastecidos en Pasto	109
Gráfico No. 19 Alimentos abastecidos en Ipiales	109
Gráfico No. 20 Área protegida: Páramo de Paja Blanca.....	118
Gráfico No. 21 Predios parque natural regional Páramo de Paja Blanca	118
Gráfico No. 22 Ubicación cuenca Río Boquerón	123
Gráfico No. 23 Porcentaje de inversión en gestión del riesgo 2020	125
Gráfico No. 24 Algunas aves del Páramo de Paja Blanca	126
Gráfico No. 25 Resolución VCT. 001239.....	131
Gráfico No. 26 Vestigios arqueológicos en el municipio	135
Gráfico No. 27 Iglesia del Señor de los Milagros.....	136
Gráfico No. 28 Monumento del libertador Simón Bolívar	136
Gráfico No. 29 Actividades realizadas por la población del municipio	142
Gráfico No. 30 IRCA municipal	165

Gráfico No. 31 Población Étnica	188
Gráfico No. 32 Organigrama institucional.....	196
Gráfico No. 33 Indicador de las políticas de gestión	197
Gráfico No. 34 Índice de desempeño institucional 2021	198
Gráfico No. 35 Índice de desempeño institucional 2022	198
Gráfico No. 36 Porcentaje de casos reportados por sexo y edad	207
Gráfico No. 37 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Gualmatán Más Social. 229	
Gráfico No. 38 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Unidos por un Gualmatán Productivo y Sostenible.	230
Gráfico No. 39 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Gualmatán Avanza con Infraestructura y Tecnología	231
Gráfico No. 40 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Unidos por un Gobierno con Transparencia y Equidad.....	232

PRESENTACIÓN

“UNIDOS GUALMATAN AVANZA 2024 – 2027”

El Plan de Desarrollo UNIDOS GUALMATAN AVANZA 2024 – 2027, se construyó de forma participativa y abierta con la comunidad, escuchar sus voces nos permitió confirmar las diferentes necesidades y problemáticas existentes en nuestro municipio de Gualmatán, los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mujeres, población con discapacidad, víctimas, comunidades con enfoque diferencial, adultos mayores, señores y señoras, y demás organizaciones, fueron los protagonistas de expresar con sus palabras el sentir de nuestro pueblo, razón que nos llevó a plasmar sus expresiones de una manera simbólica llena de coloridos y esperanzas que alimentan la historia de nuestros antepasados pero que nos permite apostarle al desarrollo de nuestro municipio Balcón Florido.

Es así como con la comunidad Gualmatense nos llevó a adquirir compromisos reales y alcanzables mediante una visión de desarrollo integral, productivo y sostenible. Queremos por lo tanto dejar huella, lograr la transformación positiva en nuestro municipio y mejorar su calidad de vida.

Nuestro sentir es el servicio a la comunidad, por lo que éste será un gobierno, responsable, transparente, eficiente y humano, para hacer de Gualmatán un municipio, próspero, sostenible y competitivo.

Trabajo, compromiso y gestión son nuestros pilares es por ello que nos permite fortalecer todos los sectores con el propósito de generar bienestar a todos los ciudadanos y ciudadanas de Gualmatán; de ahí la importancia de la articulación con todos y con el compromiso de mi equipo de trabajo vamos a impulsar el desarrollo social en este periodo de gobierno de una manera integral, logrando construir 4 ejes para las apuestas estratégicas: **Gualmatán Avanza más Social, Unidos por un gobierno con transparencia y equidad, Unidos por un Gualmatán más productivo y sostenible, y Gualmatán avanza con Infraestructura y Tecnología.**

Estos enfoques nos permiten la inclusión y la equidad social en pro de mejorar sus derechos e identificar sus deberes en beneficio de la comunidad, el cual pretende crear una cultura ciudadana, productiva y sostenible, que garantice el derecho a la salud, educación, Infraestructura, prestación de servicios públicos, a una atención con calidad, eficiente, respetuosa, amable y que tengan una calidad de vida digna nuestros ciudadanos.

Un bienestar individual y colectivo, mediante una perspectiva innovadora, diversa e interesante con una visión de desarrollo modelo y líder en la región, que a través de gestión y políticas públicas contribuya a alternativas de solución y abrir oportunidades mediante emprendimientos en beneficio de todos.

Nuestros ancestros nos han dejado un legado muy importante en la economía, orientada a garantizar la soberanía y autonomía alimentaria de nuestras comunidades, legado y ejemplo que tenemos que seguir construyendo cada día, la historia nos transporta a nuestros antepasados, pero nos hace vivir un presente con mayores posibilidades y nuevas tecnologías por lo tanto vamos a fortalecer la producción con mejores posibilidades para nuestras generaciones.

Ciudadanos y ciudadanas de Gualmatán, los invito para que tengamos una comunicación constante, el derecho a la democracia nos permite incidir de manera positiva en los determinantes sociales y a construir un bienestar social y en Paz

Avanzar porque solo así avanzaremos.

UNIDOS GUALMATÁN AVANZA



Javier Antonio Hormaza Molina

Alcalde Municipal

2024 - 2027



CAPÍTULO 1:
COMPONENTE
DIALOGOS DE
PARTICIPACIÓN
HUMANOS Y
SOCIALES





1 DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD

Llegamos a dialogar con nuestros ciudadanos de todos los rincones del municipio, las veredas y los sectores del casco urbanos en audiencias públicas donde el programa de gobierno fue ratificado y complementado con nuevas propuestas, las cuales fueron viabilizadas de acuerdo con las prioridades y disponibilidad de los recursos para los cuatro años.

Mas de **SETECIENTAS (700)** personas, el 10% de la población total del municipio, de todos los estratos y condiciones sociales, de todas las edades en posibilidad de participar presencialmente, pero también en nuestras redes sociales, donde nuestros paisanos del municipio y de todo el mundo pudieron aportar con sus iniciativas cada vez más innovadoras para construir su Plan de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Gualmatán, promoviendo la gobernanza inclusiva, transparente y efectiva.

Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones de los diferentes sectores, se garantizó que las políticas y proyectos municipales correspondan realmente a las necesidades y aspiraciones de la población gualmatense, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE DOS CAMINOS Y PANECILLO

Asistentes: 31

Relevancia: 23% → Vías y Transporte

Número de mesas: 1

Fecha: 01/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD SAN ANTONIO COFRADIA

Asistentes: 32

Relevancia: 26% → Agropecuario

Número de mesas: 1

Fecha: 02/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

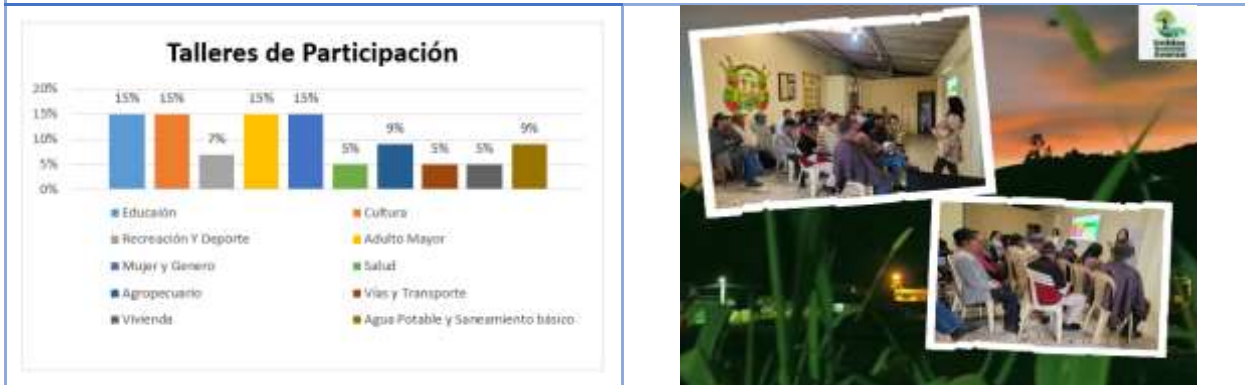
DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE CUATIS SANTA BARBARA CUATIS CENTRO

Asistentes: 43

Relevancia:15% →Educación, Cultura Mujer y genero

Número de mesas:1

Fecha: 06/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE CUATIS YALE CUATIS RECUERDO

Asistentes: 40

Relevancia:25% y 20%→Educación y Salud

Número de mesas:1

Fecha: 09/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE LOMA DEL MEDIO

Asistentes: 55
 Relevancia: 35% → Agropecuario
 Número de mesas: 1
 Fecha: 15/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE CHARANDU LOMA ALTA

Asistentes: 29
 Relevancia: 15% → Agua Potable y Gobierno
 Número de mesas: 1
 Fecha: 16/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE LOS CEDROS

Asistentes: 45
 Relevancia: 16% → Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Número de mesas: 1
 Fecha: 20/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Asistentes: 46
 Relevancia: 25% → Recreación y deporte
 Número de mesas: 1
 Fecha: 16/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

DIALOGANDO CON LA COMUNIDAD DE VÍCTIMAS

Asistentes:24
 Relevancia:17%→Justicia y Derecho
 Número de mesas:1
 Fecha: 07/04/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

DIALOGANDO CON EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Asistentes: 11
 Número de mesas:4
 Fecha: 27/03/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027 y Juan Daniel Garreta

AUDIENCIA PUBLICA DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
2024 - 2027

Asistentes: 50
Fecha: 27/04/2024



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

2 EL PLAN EN LA RED

Gracias a la tecnología con las plataformas virtuales se logró la conectividad de toda la Comunidad Gualmatense y la integración de los mismos, su participación tanto de los habitantes locales, así como de los residentes en otras localidades del departamento, permitió la participación en la construcción del Plan de Desarrollo “UNIDOS GUALMATAN AVANZA”, Estrategia en línea que incentivo la interacción en las plataformas digitales, sitio web oficial del municipio, el cual ofreció la posibilidad de involucrarse en el proceso colaborativo para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, a través de una encuesta en línea (Link: <https://docs.google.com/forms>) diseñada para tal fin y el cual permitió el acceso a la plataforma logrando una buena comunicación permitiendo identificar las necesidades del municipio para un bienestar en común.



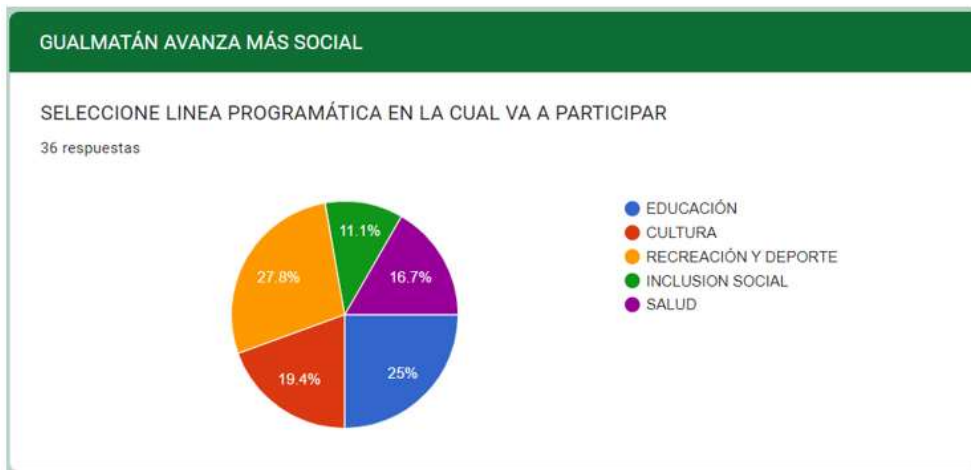
Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027.

De las 144 personas que participaron en la encuesta, el eje estratégico con mayor participación fue “Gualmatán Avanza con Infraestructura” con un 41,7%, seguida por Unidos por un “Gualmatán Productivo y Sostenible” con un 25%, al igual que “Gualmatán Avanza Más Social” y por último se encuentra “Unidos por un gobierno con transparencia y equidad” con 8,3%.



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

En el municipio la mayor participación de la población en la encuesta se dio en la línea programática de recreación y deporte con 27,8%, seguido por Educación con el 25%, Cultura con el 19,4%; salud con 16,7% y las que menos intervenciones fue de inclusión social con 11,1%.



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027.

En el eje estratégico “UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD” para Seguridad y Convivencia Ciudadana muestra que el porcentaje de apoyo de la comunidad con el 58,3%, seguido de la línea programática de Participación Comunitaria con el 41,7%. Estos resultados sugieren un nivel significativo de respaldo para un gobierno que promueva la transparencia, la equidad, la seguridad y la convivencia en la sociedad. La participación comunitaria también es importante, ya que indica el interés de la población en involucrarse en la toma de decisiones y en la construcción de una sociedad más justa y segura, por otra parte, la comunidad no participo de las líneas programáticas relacionadas con el Fortalecimiento Institucional, Integración Regional y Ordenamiento Territorial



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027.

En la línea estratégica "UNIDOS POR UN GUALMATÁN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE", el mayor porcentaje de participación 33,3% lo obtuvo el sector Agropecuario, seguido de Innovación y Emprendimiento con el 30,6% y los porcentajes más bajos fueron para Medio Ambiente con el

13,9% y Turismo con el 8,3%, destacándose que en Minería y Energías no existió participación de la comunidad.

Este eje se ha convertido en una estrategia territorial importante que busca mejorar la productividad y sostenibilidad en el municipio de Gualmatán, con un enfoque particular en el sector agropecuario y la innovación. También se prioriza la protección del medio ambiente y el impulso al turismo en la región.



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

Para el eje estratégico "GUALMATÁN AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA", muestra que la necesidad más sentida se encuentra en el sector vías y transporte con un 60% de participación. Le sigue con un 15% el sector de vivienda, y continúa con un 8,3% el programa de agua potable y saneamiento, así como para tecnología y comunicaciones. Por último, un 2,3% se destinó a otros fines. Esta distribución evidencia la prioridad otorgada a la infraestructura de transporte en el desarrollo de la localidad, seguido por aspectos relacionados con vivienda y servicios básicos como el suministro de agua potable y saneamiento, así como la tecnología y las comunicaciones.



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027.



CAPÍTULO 2: CONTEXTO GEOPOLÍTICO Y ESTRATÉGICO



1 CONTEXTO HISTÓRICO

35



Fuente: Equipo Técnico de formulación – PDT y Bayron Julián Mora

Fecha de fundación: 01 de julio de 1881

Nombre del/los fundadores (es): FRANCISCO CHALAPUD oriundo de Aldana, ACENSIO TEPUD de Carlosama y JOSE CUASPUD de Pupiales.

Gualmatán es una palabra de dos vocablos propios de los Pastos; las cuales significan: Guale: fuente de agua, y Matan: monte florido o de flores = manantial de agua que cruza por la selva. Los aborígenes que habitaban su territorio eran los Pastos y Quillacingas.

De acuerdo con la información retomada del Anuario Estadístico de Nariño 1993 – 1994 del DANE, fue fundado en el año 1830 y sus fundadores fueron los señores: FRANCISCO CHALAPUD oriundo de Aldana, ACENSIO TEPUD de Carlosama y JOSE CUASPUD de Pupiales; pero si atendemos como inicio de su tradición oral, el año de su fundación en 1734, el estudio se remonta unos 260 años atrás. De hecho, el inicio de la tradición se ha dado desde el mismo momento en que este grupo humano tuvo su asentamiento en estas tierras y se ha transmitido de generación como patrimonio cultural.

Fue elevado a Municipio el 1 de Julio de 1881, mediante Acto Administrativo Ordenanza II, expedido por la municipalidad de Obando. La organización urbana tiene influencia española, razón por la cual se diferencia de los demás municipios de la provincia de Obando. En este sector donde hoy se asienta Gualmatán, tres mil años antes de que fuera conquistado por los Incas estaba habitado por tribus Quillacingas pertenecientes a la gran familia Chibcha.

Las huestes del Inca Tupac Yupanqui, a mediados del siglo XV llegaron por el sur hasta las tierras de los Araucanos y en el norte se empeñaron en una guerra contra la confederación de los Caras en el Ecuador y demás tribus que quedaban más al norte, es decir lo que hoy ocupa el departamento de Nariño.

Huaynacapac gobernó desde 1483 a 1525 y conquistó los pueblos ecuatorianos como también a las demás tribus del sector interandino que cubre el departamento de Nariño y sometió a las tribus Caras, Mantas, Paltas, Tumbes del Ecuador y Pastos, Túquerres, Pupiales, Gualmatanes, Cuaikerres, Sapuyes, etc.; todos ellos pertenecientes a los Quillacingas y a la gran familia Chibcha. Por tal razón esta región, entra a formar parte del gran imperio Inca y adopta sus costumbres, lengua, religión, formas de gobierno, etc.

Donde hoy se asienta el pueblo de Gualmatán, existió el Ayllu de Yaesnán, lo cual nos indica que el primitivo nombre y pueblo de este lugar fue Yaesnán. El Ayllu de Champutis, nombre primitivo que se le dio al lugar donde se encuentra lo que hoy se denomina Cuatis, estaba dividido en dos sectores: El primero comprendía lo que hoy ocupa el Corregimiento de Cuatis antes conocido como Inspección de Policía de Cuatis y tenía por cacique a Don Diego de Cuatis sujeto al cacique mayor Sebastián Gualmatán. No existen documentos que nos puedan señalar el lugar que ocupó el segundo sector, esta división debió ser hecha por los españoles ya que los Ayllus Incas eran indivisibles; lo hicieron únicamente para controlar la población indígena. Según lo anteriormente descrito se puede afirmar que Gualmatán comprendía los Ayllus de Champutis (Cuatis) y Yaesnán (Arrayan – Gualmatán).

Más tarde en 1.547 Gualmatán deja de pertenecer a los Quillacingas, era un aposento o lugar donde se alojaban los caminantes; el imperio Inca quiere apoderarse de ellos, pero estos ofrecen resistencia. En la crónica del Perú, don Pedro Cieza de León afirma: “la Villa de Pasto está fundada en el Valle de Atriz que cae en la tierra de los Quillacingas, gentes desvergonzadas y ellos, los Pastos, son muy sucios y tenidos en poca estimación de sus comarcas; saliendo de la villa de pasto se va hasta un lugar llamado Funes caminando más adelante se llega a otro a quien llaman

Después y a tres leguas más adelante se llega a los aposentos de Gualmatán; siguiendo el camino hacia Quito se ve el pueblo de Ipiales ubicado a tres leguas de Gualmatán”.

Sobre el nombre de Gualmatán se ha tenido muchas versiones que tratan de explicar el origen de su nombre. Según escritos del padre Arístides Gutiérrez lleva este nombre en memoria de su gran cacique Guatán o Golmatán, jefe máximo de las tribus que en esta región habitaban y quien fue muerto en la conquista de Belalcazar.

Para otros, Gualmatán viene de la composición de dos vocablos del dialecto indígena de los Pastos; Gual que significa Monte y Matan que significa florido o sea Gualmatán monte florido. Para los más versados en las costumbres de los Pastos, Gualmatán no es más que un topónimo compuesto por: Guale igual fuente grande o abundante y Matan que significa montaña espesa es decir que Gualmatán significa lugar o extensión donde la manantial cruza por la montaña espesa; por otra parte, Gualmatán se deriva de dos vocablos quechuas, naca igual tumba o lugar sagrado y wuna igual escarmiento.

Los indígenas que habitaron la región que hoy ocupa el municipio, fueron de la tribu de los Cuatis que vivían en la ribera de su Río que llevaba el mismo nombre, integraban la familia de los Pastos, estos al paso de los conquistadores opusieron resistencia a sus pretensiones y libraron muchas batallas cuando los conquistadores peruanos quisieron someterlos; en conmemoración de este triunfo plantó una piedra en lo que hoy ocupa el municipio. Algunos indígenas que fueron apresados y sometidos por Atahualpa se distinguieron por su vida laboriosa, trabajaron en la agricultura y artesanía incaica pero siempre con la esperanza de volver a su tierra Gualmatán. Viendo Atahualpa la dedicación, inteligencia y habilidad de nuestros indígenas, los libero y estos trajeron al pueblo el secreto de los colores para esmaltar la cerámica, el recuerdo inolvidable y la melancolía de la música incaica.

Alcaldía de Gualmatán

3 CONTEXTO GEOGRÁFICO

3.1 Localización geográfica

El Municipio de Gualmatán se encuentra localizado en el centro de la Región Andina y la zona montañosa al sur del Departamento de Nariño. - Coordenadas $0^{\circ} 57' 20''$ - altitud norte; $77^{\circ} 35' 0''$ longitud oeste Greenwich; $3^{\circ} 29' 9''$ meridiano de Bogotá - Altura 2830 msnm - Relieve plano ha ondulado Temperatura Promedio $13^{\circ} C$, cuya cabecera municipal ostenta el nombre de San Francisco del Líbano de Gualmatán. Se sitúa sobre la cordillera de los Andes, a 23 kilómetros de Ipiales y a 86 kilómetros de San Juan de Pasto, la capital del departamento. Es llamado el Balcón Florido

Gráfico No. 1 Localización Gualmatán en la Nación y el Departamento



Fuente: Secretaría de planeación Municipal, 2024

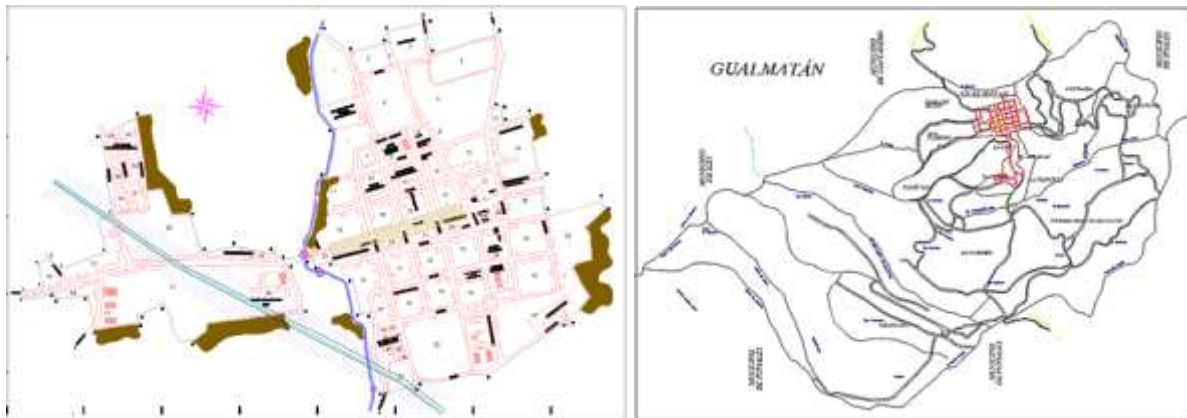
3.2 Límites

El municipio limita al Oriente con el municipio de El Contadero, desde la desembocadura de la quebrada Honda o Boyacá hasta la parte alta y posterior de la Gorgonia, al Occidente con el corregimiento de José María Hernández, municipio de Pupiales, desde la desembocadura del riachuelo Cuatis hasta la parte posterior del Purgatorio, al Norte con el páramo de la Gorgonia, línea divisoria del municipio de Iles, con el páramo de Sapuyes y el municipio de Ospina y al Sur: con la vereda loma de Zuras y el corregimiento de San Juan municipio de Ipiales.

3.3 Extensión

Según estudio realizados por la Gobernación del Departamento de Nariño, el Municipio de Gualmatán tiene una extensión 35 km², el perímetro Urbano según el IGAC determinado para el Municipio de Gualmatán es del 7500 m², lo que corresponde a un área de 0.75 Has, especificado en el acuerdo Municipal Nro. 004 de febrero 20 de 2003.

Gráfico No. 2 Mapa Municipio de Gualmatán



Fuente: Secretaría de planeación Municipal, 2024

3.4 División política de Gualmatán

3.4.1 Sector Urbano

El sector urbano lo componen los barrios: San José, El Dorado, Puente Hormaza, El Centro, Bolívar, La Unión, El Recuerdo, San Antonio, José María Hernández, Urbanizaciones El Progreso y Fundadores, Barrio El Arrayán y barrio San Francisco del Líbano.

Además, en el municipio se encuentran las urbanizaciones: El progreso, Fundadores, Puertas del sol y el Recuerdo, el portal, santa Ana, Villa jardín.

3.4.2 Sector Rural

El sector rural lo componen el Corregimiento de Cuatis, creado mediante Acuerdo No 034 del 4 de noviembre de 2004, el cual, a su vez, se ha subdividido en tres sectores: Cuatis Centro, Recuerdo y Yalé. Además, la conforman las veredas de la Cofradía, Charandú, San Antonio, Los Cedros, Loma del Medio, El Carmelo, Dos Caminos, El Panecillo, Loma del Medio alto, sector La Cruz y La Floresta.

3.5 Hidrografía

Se denota que la mayor parte del territorio es quebrado, montañoso presentando este municipio como sus principales elevaciones: La Loma del Medio, La Loma del Medio Alto, La Gorgonia, y El Purgatorio.

3.6 Climatología

cuenta con accidentes orográficos, destacándose el Páramo o Cerro Paja Blanca, el cual cuenta con la mayoría de las fuentes hídricas. Gualmatán está catalogado como zona de riesgo geológico e hidrometeorológico, con alta vulnerabilidad a erosiones y deslizamientos de tierra, heladas y olas de calor, por otra parte, presenta riesgos estructurales como oleoductos y redes eléctricas y otros riesgos como la contaminación del agua por el uso inadecuado de agroquímicos y aguas negras, produciendo en la mayoría de las quebradas un alto grado de oxidación

Gualmatán no posee ríos propiamente dichos, solamente riachuelos y quebradas, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Guáitara, afluente del río Patía. Entre las principales corrientes hidrológicas se encuentran las quebradas La Floresta, La Honda o Boyacá y La Empalizada y los riachuelos Cuatis y La Cantera.

3.7 Temperatura

La temperatura media es 13 °C, dada su ubicación en lo alto de los Andes se pueden distinguir dos tipos de clima: el frío, entre los 2450 y 3000 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas de entre 8 y 17 °C y con un régimen de lluvias de entre 500 y 1000 milímetros anuales; y el páramo, de más de 3000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de entre 0 y 12 grados Celsius y lluvias que van desde los 1000 hasta los 1100 milímetros anuales. De los 36 kilómetros cuadrados que comprende el municipio, 21 son considerados de clima frío y 15 de páramo.

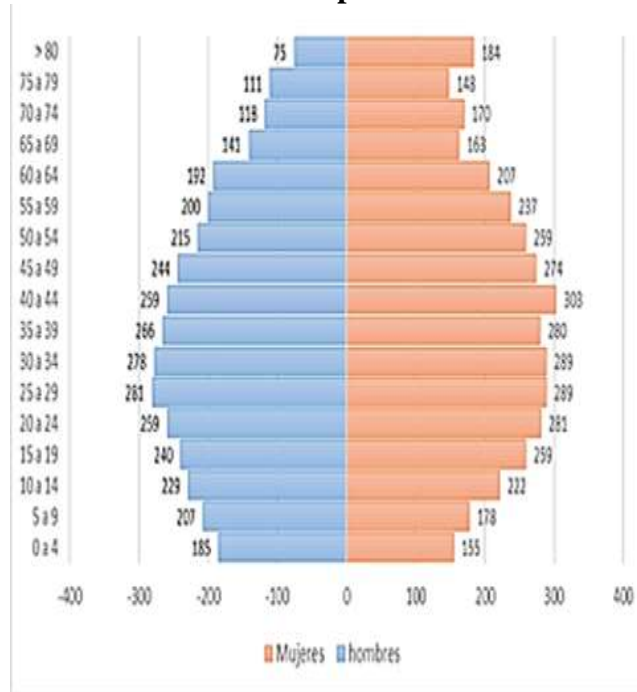
3.8 Contexto poblacional

Tabla No. 1 Población del municipio

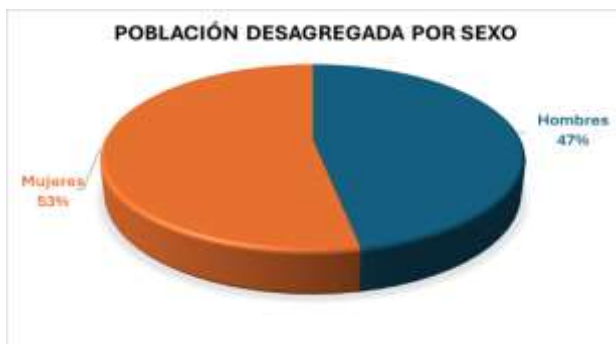
EDAD	Hombres	Mujeres
0 a 4	185	155
5 a 9	207	178
10 a 14	229	222
15 a 19	240	259
20 a 24	259	281
25 a 29	281	289
30 a 34	278	289
35 a 39	266	280
40 a 44	259	303
45 a 49	244	274
50 a 54	215	259
55 a 59	200	237
60 a 64	192	207
65 a 69	141	163
70 a 74	118	170
75 a 79	111	148
> 80	75	184
TOTAL	3500	3898
TOTAL POBLACIÓN 2024	7.398	

Fuente: TerriData, 2024

Gráfico No. 4 Pirámide poblacional

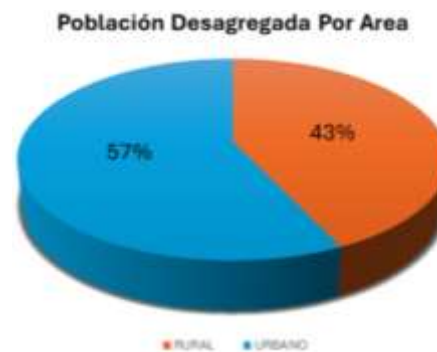


3.9 Población desagregada por sexo y área



Hombres
3.500

Mujeres
3.898



RURAL	URBANA
4251	3147

TOTAL, DE POBLACIÓN AÑO 2024 MUNICIPIO DE GUALMATÁN (7.398)
*PROYECTADA

4 MARCO DE ARTICULACION DEL PLAN



5 EJES TRANSVERSALES DE ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

El desarrollo territorial es una perspectiva innovadora, diversa e interesante, con una visión integral de las problemáticas sociales, económicas y ambientales, que puede contribuir con alternativas de solución a través de propuestas de políticas públicas desde los enfoques de gestión económica y social, de gestión ambiental y de gobernanza del territorio.” GUALMATÁN como municipio colombiano no puede encaminar su nueva VISION de desarrollo sin tener en cuenta la nueva ley 2294 de mayo de 2023 “PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”; por cuanto esta es la herramienta que orienta el desarrollo económico, social y ambiental a nivel nacional donde los programas, proyectos tienen determinada la base financiera de la cual nutriremos nuestra GESTION.

Los ejes del programa de gobierno del presidente de la República, los tomamos dentro de nuestro plan de desarrollo “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027” como ejes transversales ya que su propuesta programática se articula perfectamente con nuestras líneas estratégicas, así como con sus sectores, programas, proyectos; además de representar los intereses de todos los sectores y poblaciones de nuestro municipio de Gualmatán.

Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua. El Esquema de Ordenamiento Territorial es un instrumento para la gestión local el cual, cuenta con un propósito central que busca organizar, armonizar y administrar la ocupación y uso del espacio, para que se contribuya al desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Nuestro calificativo de Balcón Florido está relacionado directamente con nuestro ambiente y uso de los recursos naturales e hídricos; se requieren en nuestro territorio retomar liderazgo regional para la protección y restauración del ecosistema y estrella hídrica Páramo Paja Blanca, dos temas sobre los cuales trabajaremos para insertarlos nuevamente en la cotidianidad e importancia que nos merece.

La falta de claridad jurídica sobre la propiedad de los predios rurales y urbanos hace que tengamos la urgencia de vincularnos al tema del catastro multipropósito planteado desde el nivel nacional y departamental, con ello le daríamos prioridad a todos los proyectos de protección de zonas ecosistémicas y a la implementación y ejecución del tema agrario.

Seguridad Humana y Justicia Social. Brindar a todos nuestros ciudadanos Gualmatenses las condiciones para su desarrollo como individuo bajo la seguridad y protección del estado, con base a la noción de dignidad humana, del bien común, de la solidaridad, la subsidiaridad, el destino universal de los bienes y el valor de su trabajo.

Derecho Humano a la Alimentación. En el municipio de Gualmatán el derecho a una alimentación adecuada no se encuentra plenamente satisfecho, en este último cuatrienio se han presentado problemas de producción y comercialización de alimentos, la desprotección y vulneración del derecho de las comunidades rurales a su tierra y a producir en sus territorios a bajos

costos. Estamos comprometidos con los objetivos del Desarrollo Sostenible planteados a nivel mundial, especialmente por el ODS 2 para trabajar sobre la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, empoderar a nuestros pequeños agricultores, la promoción de la igualdad de género, disminuir la pobreza rural, trabajar por estilos de vida saludables. Los niños son nuestra prioridad su educación y salud dependen de una buena alimentación, el proyecto del Programa de Alimentación Escolar se debe reorientarla desde la concepción misma de la calidad y pertinencia, serán nuestras mismas comunidades quienes adelanten la entrega y preparación de alimentos en las instituciones y centros educativos con supervisión de la administración y de la comunidad educativa.

Transformación Productiva Internacionalización y Acción Climática. “En esta transformación, en los diálogos regionales vinculantes, la ciudadanía presentó 9.787 propuestas, que representan el 11 % del total de propuestas presentadas para todas las transformaciones. Los pueblos y las comunidades de las diferentes subregiones han reiterado la necesidad de impulsar la transición a partir del uso de energías limpias, y destacan la necesidad de desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental. Se reitera la importancia de fomentar la economía circular y el crecimiento verde, conservar las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos, así como desarrollar actividades para la lucha contra la deforestación y el cambio climático”.

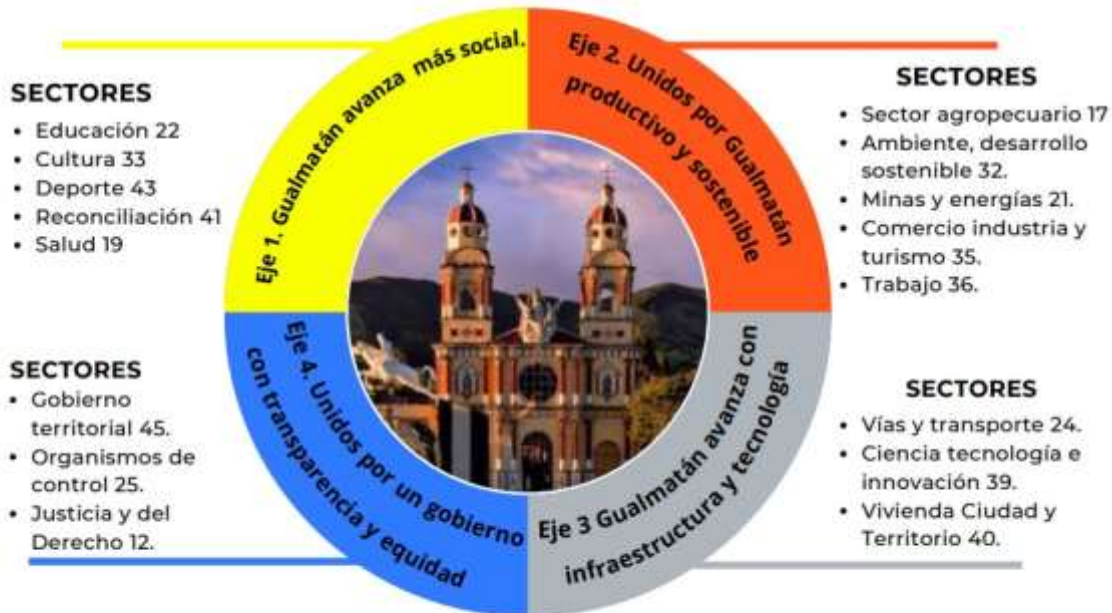
Gualmatán no puede quedarse rezagado en estos procesos y presentaremos para gestión proyectos encaminados a diversificar la productividad que signifiquen menor contaminación y mayor empoderamiento de nuestra cultura del buen uso de la producción verde y limpia.

Convergencia Regional. Gualmatán hace parte de la subregión de Obando con 13 municipios, así como de los 7 municipio de la estrella fluvial del Páramo Paja Blanca, lo que nos permite emprender proyectos y programas regionales de impacto que nos permitan cumplir con los objetivos de reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones con un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, donde el campesinado de la región unifique mercados y medios de comercialización regional de sus productos.

El centro de acopio regional será un proyecto que apoyaremos y ayudaremos a gestionar desde la provincia, todo encaminado a mejorar las condiciones

6 ESQUEMA EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027

EJES ESTRATÉGICOS, "UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027"



7 MISIÓN Y VISIÓN



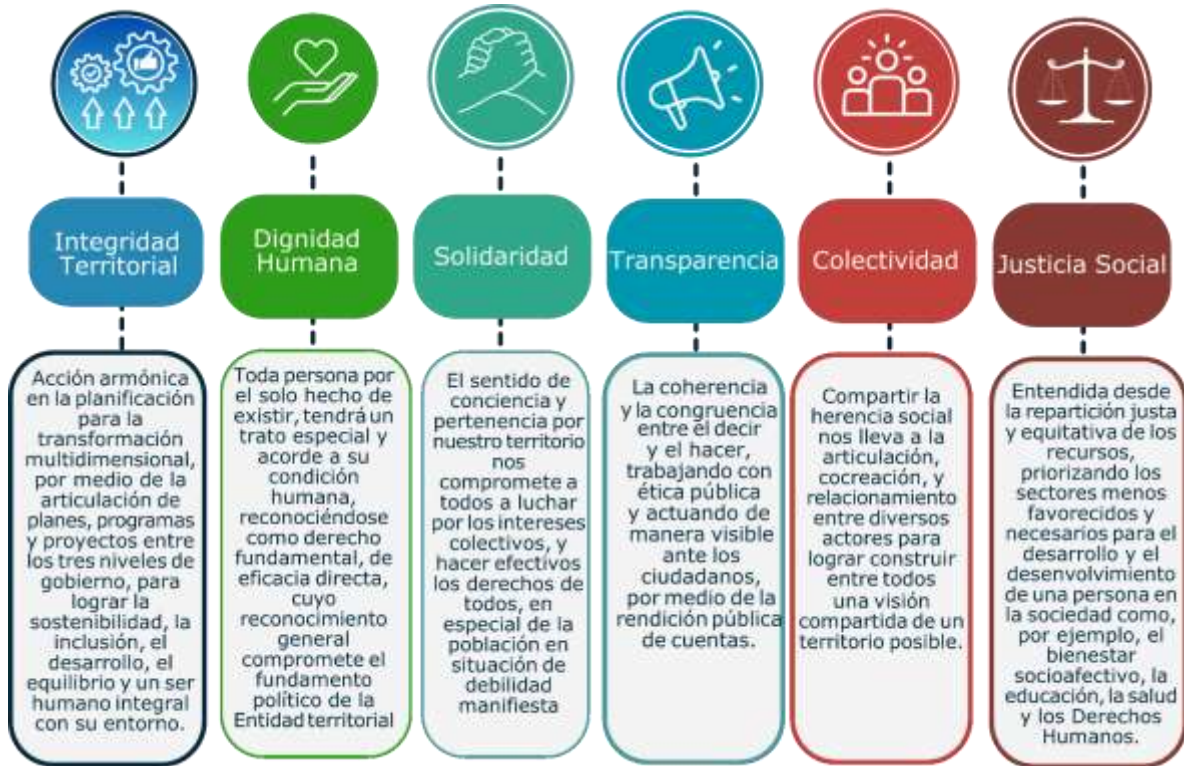
Misión
Somos una entidad territorial que cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, con la adecuada administración de los recursos públicos para el bienestar de la comunidad, mediante la prestación de servicios eficientes, eficaces y de calidad, por medio de la ejecución de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de Gualmatán

Visión
En el 2027 Gualmatán será el municipio líder de la región, pionero en el desarrollo agropecuario, innovador y sostenible, en procura de mejorar la calidad de vida de los Gualmatenses, con un enfoque diferencial más humano, seguro, equitativo, participativo e incluyente, donde Unidos Gualmatán avanza

**Unidos
Gualmatán
Avanza**


**ALCALDIA MUNICIPAL
2024 - 2027**

8 PRINCIPIOS Y VALORES



9 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Trabajar para el bienestar general de la comunidad Gualmatense, mediante la planeación participativa, proyectando un desarrollo integral a largo plazo, con una visión compartida del territorio, a través de estrategias para alcanzar un Gualmatán más social, donde unidos avancemos por un Gualmatán productivo, sostenible, con infraestructura, tecnología y donde unidos construyamos el sello de un Gobierno con transparencia para alcanzar la Paz total e integral.



**CAPÍTULO 3: EJES
ESTRATÉGICOS
“PLAN DE
DESARROLLO
TERRITORIAL
UNIDOS
GUALMATÁN
AVANZA 2024-2027”**





**Unidos
Gualmatán
Avanza**

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

“GUALMATÁN AVANZA MÁS SOCIAL”.

- Educación
- Cultura.
- Deporte y recreación
- Inclusión social y reconciliación.
- Salud y protección social.



10 SECTOR EDUCACIÓN (22)

10.1 Articulación

Sector : Educación Código: 22



Fuente: Equipo Técnico de formulación - PDT

10.2 Cierre de Brechas

La brecha educativa del municipio se encuentra clasificada como baja, su valoración es de 25,98 %, se encuentra por muy por debajo de sectores como desarrollo económico (60,38 %) y tecnologías de la información y las comunicaciones, la metodología de cierre de brechas establece que el indicador de privatización del analfabetismo y la privatización bajo logro educativo se encuentran por debajo de los valor de referencia (ref 8 % y 41 % respectivamente) con el 2 % y 27 % respectivamente, además también se encuentra el indicador Sin cobertura Neta en educación global (Transición-Media) y Establecimientos oficiales con nivel medio o bajo en pruebas Saber 11 que no tienen valor de referencia pero se valoran en un 9 % y 67 % (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2023). En general el municipio mantiene una brecha deficitaria promedio con respecto a los demás entes territoriales del nivel G4 del 25.98 puntos sobre 100.

Tabla No. 2 Cálculo de la brecha sector educación 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	del	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Brecha Educación					
Privación Analfabetismo	8	9	2		25,98
Privación-Bajo logro educativo	41	67	27		
Sin cobertura Neta en educación global (Transición-Media)	0		9		
Establecimientos oficiales con nivel medio o bajo en pruebas Saber 11	0		67		

Fuente: Metodología de Cierre de Brechas, 2023

10.3 Diagnóstico



El municipio de Gualmatán, cuenta con una oferta educativa que se soporta en tres establecimientos: Institución Educativa San José, Institución Educativa Técnica promoción social y la Institución Educativa Técnica Santo Tomás; las dos primeras ubicadas en la cabecera municipal y la tercera en el corregimiento de Cuatis. Instituciones que brindan los tres niveles de educación formal (preescolar, educación básica primaria y básica secundaria, y educación media).

Tabla No. 3 Instituciones educativas y centros asociados

Institución educativa	Centros asociados	Población	Niveles	Modelos educativos
Institución Educativa San José (Colegio)	Institución Educativa San José	Urbana	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria	A crecer, educación tradicional, CAFAM
	Centro educativo Loma del Medio	Rural	Preescolar, Básica Primaria	Escuela Nueva
	Centro Educativo dos caminos	Rural	Preescolar, Básica Primaria	Escuela Nueva
	Centro educativo Charandú	Rural	Preescolar, Básica Primaria	Escuela Nueva
Institución Educativa Técnica Promoción Social (Colegio)	Institución Educativa Técnica Promoción Social	Urbana	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, a crecer, educación tradicional, CAFAM
	Centro Educativo San Antonio	Rural	Preescolar, Básica Primaria	Escuela Nueva
	Centro Educativo los Cedros	Rural	Preescolar, Básica Primaria	Escuela Nueva
Institución Educativa Técnica Santo Tomás (Colegio)	Institución Educativa Técnica Santo Tomás	Rural	Preescolar, Media, Básica Secundaria, Básica Primaria	Programa para jóvenes en extraedad y adultos, a crecer, educación tradicional, CAFAM
	Escuela integrada Cuatis	Rural	Básica primaria	Escuela Nueva
	Jardín infantil mis amiguitos	Rural	Preescolar	Escuela Nueva

Fuente: Ministerio de Educación, 2016

10.3.1 Tasa de matriculación 5 a 16

Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender a la población en edad escolar según las edades teóricas definidas para cada nivel, sin importar la matrícula específica del nivel, en este caso, la matrícula estadística de Educación Preescolar Básica y Media en el municipio de Gualmatán para el año 2022 es del 91,34, indicador que requiere incrementarlo ya que bajo en comparación con años anteriores.

Tabla No. 4 Tasa de matriculación de 5 a 16

AÑO	POBLACIÓN	TASA
2022	1039	91.34
2021	1,027	95.52
2020	1042	98.18
2019	1060	97.92

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.2 Tasa de cobertura neta.

El máximo valor que puede llegar este indicador es 100%, lo que muestra que toda la población en edad escolar está en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad, en el municipio la cobertura neta ha disminuido, mientras que en 2019 fue del 97,92 % en 2022 fue del 91,34 %, y también ha disminuido la cobertura neta en primaria, secundaria, es de rescatar que la cobertura de transición en 2022 fue igual a la registrada en 2021 y de resaltar que la cobertura neta en media.

Tabla No. 5 Indicadores de cobertura neta

Tasa de cobertura neta	2019	2020	2021	2022
Cobertura neta	97,92	98,18	95,52	91,34
Cobertura neta en transición	76,62	60,53	78,67	76,62
Cobertura neta en primaria	88,45	89,05	88,47	79,9
Cobertura neta secundaria	97,3	95,33	91,88	90
Cobertura neta en media	59,02	74	77,04	65,98

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.3 Tasa de cobertura bruta.

Este indicador mide la capacidad del sistema educativo para atender la demanda social en educación sin importar la edad en un nivel educativo específico, puede superar el 100%, ya que la demanda social es mayor a la población en edad escolar, en 2022 la cobertura bruta fue el 98,85 % más baja que en años anteriores, la secundaria supera el 100 % en el mismo año.

Tabla No. 6 Indicadores de cobertura bruta

Tasa de cobertura bruta	2019	2020	2021	2022
Cobertura bruta	106,04	106,53	110,52	98,85
Cobertura Bruta en transición	103,9	82,89	96	89,61
Cobertura Bruta en primaria	99,51	100	111,53	87,01
Cobertura Bruta en secundaria	123,99	123,99	117,31	114,17
Cobertura Bruta en media	87,32	109	120,41	98,97

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.4 Tasa de deserción.

La Tasa de Deserción Intra-Anual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar y para el año 2022 la tasa de deserción fue la más elevada dentro del histórico de años ya que sobrepasó los 2 puntos porcentuales, esto implica la necesidad de diseñar y poner en marcha planes y proyectos que aseguren la permanencia de los alumnos en el sector educativo, sobre todo a los estudiantes de básica secundaria y media, quienes dejan sus estudios para dedicarse a otras actividades.

Tabla No. 7 Indicadores de deserción escolar

Tasa de Deserción	2019	2020	2021	2022
Deserción	0,53	0,27	1,4	2,09
Deserción en transición	0	0	1,39	0
Deserción en primaria	0	0,25	0,52	1,13
Deserción en secundaria	1,3	0,47	1,57	3,08
Deserción en media	0	0	2,54	2,6

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.5 Tasa de aprobación.

La Tasa de Aprobación es una medida del porcentaje de alumnos matriculados que acreditaron los conocimientos requeridos en los programas educativos de determinado nivel y son promovidos al siguiente nivel académico, en el municipio la tasa de aprobación ha disminuido en el paso del tiempo, paso en 2020 de 96,04 % a 91,85 % en 2020, en 2022 la tasa de aprobación en transición fue del 100 % y en secundaria bajo hasta el 87,44 %.

Tabla No. 8 Tasa de aprobación

Tasa de aprobación	2019	2020	2021	2022
Aprobación	93,15	96,04	93,85	91,85
Aprobación en transición	100	87,3	91,67	100
Aprobación en primaria	96,79	97,26	98,44	94,08
Aprobación en secundaria	90	95,55	92,15	87,44
Aprobación en media	89,94	97,25	89,83	93,75

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.6 Tasa de reprobación

Es una medida del porcentaje de alumnos matriculados que no acreditaron los conocimientos requeridos en los programas educativos de determinado nivel y deben volver a cursarlo, en el municipio la tasa de reprobación en primaria, secundaria y media es inferior al 10 %, y en transición es del 0 %, esto nos indica que en el municipio la mayor cantidad de estudiantes aprueba su ciclo escolar.

Tabla No. 9 Tasa de reprobación

Tasa de reprobación	2019	2020	2021	2022
Reprobación	6,32	3,69	4,75	6,06
Reprobación en transición	0	12,7	6,94	0
Reprobación en primaria	3,21	2,49	1,04	4,79
Reprobación en secundaria	8,7	3,98	6,28	9,49
Reprobación en media	10,06	2,75	7,63	3,65

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.7 Tasa de repitencia

La tasa de repitencia en el municipio es inferior al 6 % en todos los niveles, este indicador refleja que existen estudiantes que se miran en la necesidad de repetir el año escolar.

Tabla No. 10 Tasa de repitencia

Tasa de repitencia	2019	2020	2021	2022
Repitencia	4,67	7,57	3,63	4,67
Repitencia en transición	0	0	11,11	5,8
Repitencia en primaria	4,44	6,47	3,39	2,54
Repitencia en secundaria	10,87	10,3	3,14	5,9
Repitencia en media	2,79	6,42	2,54	5,73

Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.3.8 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

A corte del 30 de abril de 2022 el municipio conto con un total de 992 estudiantes beneficiarios del PAE, el número de beneficiarios del programa cada año ha decrecido en proporción a la tasa de estudiantes matriculados.

Gráfico No. 3 Cantidad de beneficiarios PAE



Fuente: Ministerio de Educación, 2024.

10.4 Resultados pruebas ICFES año 2023

El número de estudiantes matriculados a las pruebas ICFES en el municipio comparado con el dato nacional representa solo cerca del 0.02 %; 87 estudiantes matriculados solo 86 en 2023 presentaron la prueba.

Tabla No. 11 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados año 2023

Nivel de agregación	Estudiantes			
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados
Colombia	531702	516806	507387	507387
GUALMATÁN (ET)	88	87	86	86
Oficiales urbanos ET	66	65	64	64
Oficiales rurales ET	22	22	22	22
GC 1 ET	22	22	22	22
GC 2 ET	66	65	64	64

Fuente: ICFES, 2023

El promedio del puntaje global en la prueba nacional se reporta en una escala de 0 a 500 puntos y en la que el municipio logró un promedio de 277 puntos con una desviación estándar de 39 puntos, en lectura crítica un promedio de 57 puntos, siendo mayor la valoración de las instituciones rurales oficiales con 61 puntos frente a las urbanas que alcanzaron 56 puntos, en matemáticas el promedio fue de 56 puntos, en ciencias sociales y ciudadanas el promedio de más de 50 puntos.

10.5 Instituciones Educación Oficiales y No Oficiales

En el municipio de Gualmatán, se encuentra funcionando la Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano INCAD, con licencia de funcionamiento No.2946 del 21 de agosto del 2012, otorgada por la secretaria de Departamental de Nariño, donde oferta programas técnicos como: Primera Infancia, En análisis de Sistemas, en Gestión Administrativa, entre otros.

El número de los jóvenes después de salir de la educación media que accede a educación superior es reducido, el municipio de Gualmatán actualmente tiene un convenio vigente con la Escuela Superior Publica ESAP desde el año 2022, con el objeto de “Concertar servicios y esfuerzos interinstitucionales para adelantar programas de educación superior, capacitación, asesorías y asistencia técnica, en el saber público, los cuales se realizarán bajo

las modalidades que las partes convengan”; bajo este convenio se encuentran 16 estudiantes cursando la formación profesional de administración pública.

Por otra parte, el SENA con información del informe de gestión de administración pasada se desconoce convenios firmados con esta entidad para formación Técnica y tecnológica.

10.6 Identificación del problema

Problema	Causas	Efectos
Baja cobertura y calidad en educación en el municipio de Gualmatán	Inicio temprano de los jóvenes en actividades productivas rurales.	Deserción escolar de las Instituciones del Municipio
	Difícil movilidad de los jóvenes rurales a las instituciones educativas	Dificultades para el acceso a las universidades Publicas
	Mínima infraestructura tecnológica	Pérdida progresiva del interés de los jóvenes por estudiar
	Dificultades en la infraestructura educativa	
	Escasos proyectos pedagógicos integrales para la comunidad educativa.	
	Bajo acceso a complementos alimentarios de calidad	Disminución de la cobertura educativa
	Mínimo acceso a la educación técnica, tecnológica y superior	Desigualdad y segregación social
	Débil capacidad de los docentes en manejo de herramientas tecnológicas	Ampliación de las brechas educativas

10.7 Objetivo del sector

Garantizar a la población del municipio de Gualmatán el acceso y permanencia en una educación de calidad; desde preescolar hasta media, a través de la ampliación de cobertura en transición, secundaria y media; la adopción de modelos y otras estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes hasta terminar el ciclo completo y lograr el acceso a la educación superior.

10.8 Potencialidades

- Infraestructura educativa
- Biblioteca pública casco urbano “Julio César Benavides”
- Biblioteca pública corregimiento de Cuatis “Milcíades Chaves Chamorro”

10.9 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	EDUCACION (22)	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,	2201	Garantizar la calidad y cobertura educativa de acuerdo a las normas y leyes que reglamentan la inversión pública en	Mejorar los promedios de la Pruebas Saber 11 Matemáticas	Puntaje pruebas saber 11 Matemáticas	56	60	57	58	59	60	SISPT MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2024 BASADA EN TERRIDATA
				Mejorar la calidad educativa con espacios acordes a las necesidades de los estudiantes y docentes, para brindar una educación con calidad y eficiencia	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior (2022)	Porcentaje	28	30,3	29	29	30	30	Ministerio de Educación Nacional 2014-2022 MEN-SNIES Y SIMAT

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

10.10 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Construcción de infraestructura e instalaciones físicas de los planteles educativos	2201051	Infraestructura educativa construida	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	0	1	0	0	1	0
Garantizar la gratuidad en la educación	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	3	3	3	3	3	3
Mejoramiento y/o ampliación de instalaciones físicas de los planteles educativos	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	1	4	1	1	1	1
Avanzar en la gestión de garantizar la conexión a internet en el sector rural de los centros asociados que aún carecen de este servicio.	2201050	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	1	3	0	1	1	1
Garantizar el transporte escolar	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	50	50	50	50	50	50
Garantizar la calidad de servicio de restaurante Escolar para nuestros Niños y adolscentes	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102802	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	1008	1008	1008	1008	1008	1008
Garantizar la educación por ciclos a las personas mayores	2201031	Servicio de formación por ciclos lectivos especiales integrados	220103102	Matrículas contratadas oficial o contratadas privada en ciclos 2 a 6 jóvenes y adultos	Número	0	3	0	1	1	1
Atender adecuadamente a los niños y niñas del municipio de Gualmatan	2201037	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número		3	0	1	1	1
Dotación de Kits Escolar	2201044	Servicios conexos a la prestación del servicio educativo oficial	220104401	Docentes de educación preescolar, básica y media con dotación	Número	1	4	1	1	1	1
Pago servicios Públicos instituciones educativas del municipio	2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	8	8	8	8	8	8
Apoyo en las actividades integrales, culturales, deportivas y recreativas de las instituciones educativas, ambientales, empresariales, de convivencia y pedagógicos de los centros asociados.	2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número	0	3	0	3	3	3
Docentes capacitados , actualizados y motivados	2201049	Servicio de educación informal	220104905	Capacitaciones realizadas	Número	0	3	0	1	1	1
Garantizar las herramientas a través de convenios con instuciones publicas y/o privadas para fortalecer la educaicon, Tecnica, tecnologia y profesional en el municipio y subsidios para que jóvenes bachilleres accedan a la educación superior.	2202011	Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	220201100	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Número	1	4	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

10.11 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Educación para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ 1.011.194.030

11 SECTOR CULTURA (33)

11.1 Articulación

Sector : Cultura Código: 33



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

11.2 Cierre de brechas

Para el cierre de brechas para el sector cultura el municipio de Gualmatán cuenta con dotación entregadas para proceso artísticos y culturales en el 2023 fue 1%, esto indica que se cataloga con un valor más bajo dentro del grupo G4 (DNP, 2023), sin embargo, se resalta que el sector cultura es de gran importancia y posee un atraso cultural en cuanto a la mínima inversión en el apoyo artístico cultural, este índice genera la vulnerabilidad de riesgo en el sector.

Formula: (Numerador: Número de personas que accede a bienes y servicios culturales/Denominador: Número de habitantes de la entidad territorial) *100

$$\text{Brecha Cultura Gualmatán} = (2050/7.398) * 100 = 27,7\%$$

Lo que significa que hay una brecha del 27,7% por mejorar al mantenimiento en buen estado de los escenarios culturales en el sector urbano y rural en el Municipio.

11.3 Diagnóstico

La alcaldía municipal de Gualmatán, cuenta dentro de su estructura administrativa con la secretaría de Cultura y deportes; quien es la responsable de gestionar y ejecutar los planes programas y proyectos de este sector.

En el municipio los eventos más importantes como patrimonio cultural son los siguientes:

Fiesta del Señor de los Milagros: El evento tiene dos componentes, el primero es el religioso con la participación de la comunidad cristiana católica del municipio, la Parroquia tiene a cargo las actividades religiosas, como las novenas, la eucaristía, las procesiones y el encuentro de coros, el segundo es el cultural, liderado por la Alcaldía con el festival de danzas, festival de bandas y la realización de actividades recreativas como el concurso de juegos tradicionales, campeonatos de fútbol, microfútbol baloncesto y voleibol, y las presentaciones de la Escuela de Música, en el marco de esta programación se realiza el DESFILE HISTÓRICO, patrimonio cultural de los Nariñenses.

Desfile histórico: Fue declarado patrimonio histórico departamental mediante Resolución No. 229 del 17 de diciembre de 2021. "Por medio de la cual se incluye el Desfile Histórico de Gualmatán, en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Departamento de Nariño" El Desfile es organizado por la Alcaldía Municipal, con el propósito de resaltar la historia, idiosincrasia, costumbres, tradiciones, mitos y leyendas del municipio desde sus inicios como comunidad organizada hasta hoy en día. El desfile presenta la siguiente estructura: encabezamiento, raíces ancestrales, presencia incaica, época hispánica y la sección costumbrista. 60 pasos vivos que son representados por la comunidad, en ello participan: juntas de acción comunal, clubes juveniles, instituciones educativas, asociaciones, escuela de música, escuela de danzas, clubes deportivos, familias en acción, adulto mayor, cooperativa de transporte y comunidad organizada, como invitados especiales participan las comunidades indígenas de la región, este desfile se conoce como Desfile Histórico de Gualmatán, Tradicional Desfile Histórico de Gualmatán, Desfile Histórico de Gualmatán "La Fiesta de la Memoria" o Desfile Histórico San Francisco del Líbano de Gualmatán (Gobernación de Nariño, 2021)

Fiesta de la Municipalidad: Se conmemora el 01 de julio de cada año como vida político-administrativa de la entidad territorial, donde se desarrollan actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas integrando a toda la comunidad y fortaleciendo en ella el sentido de conciencia y/o pertenencia a través de ese gentilicio heredado de ser "Gualmatense".

Semana de la Cultura: El evento se desarrolla en julio donde se realizan festivales de danzas, de bandas musicales, música campesina, rock, pregón juvenil, ciclo paseo, rumba aeróbica juvenil, y se realiza el desfile histórico categoría infantil, Se da apertura además, a la feria Agro Artesanal en el cual se exponen tejidos, objetos de madera y pinturas que se exponen en la Casa de la Cultura., teatro, la tulpa, actividades de integración con Instituciones Educativas, CDI y hogares comunitarios, campeonato inter - veredales, desfile de gala por la municipalidad y encuentro de artistas de Gualmatán, reconocimiento a personajes destacados con la emisora Verde Estéreo.

Carnaval de Negros y Blancos: Se realiza con la participación de los artesanos y artistas del municipio, el 4 de enero se realiza la fiesta de integración de las familias Gualmatenses, en la que participan todas la veredas y sectores del municipio para darle participación a las personas de la zona rural, así como también concurso de murgas cómicas, disfraz individual y por pareja, comparsa danza y comparsa teatro; el 5 de enero se desarrolla el carnavalito, programación especial para los niños, desfile y concurso en las diferentes categorías como carrocitas, murgas infantiles con sus colectivos de danza, disfraz individual y por pareja, show infantil y al finalizar la tarde fiesta de integración; y el 6 de enero se realiza el desfile magno de carrozas, disfraces, murgas y comparsas, con verbenas populares y el juego del talco que embellece el balcón florido de los Carnavales de blancos y negros de Gualmatán.



Fuente: Alcaldía Municipal - Gualmatán Nariño y Bayron Julián Mora

El municipio de Gualmatán cuenta con 2 escuelas de formación musical una tradicional llamada “Escuela de formación de música tradicional” que posee 10 integrantes, y la otra sinfónica denominada “Escuela banda sinfónica Colombia” la cual la integran 30 personas, y también cuenta con las bibliotecas: Julio César Benavides y Milcíades Chaves Chamorro, ambas registradas en la red Nacional de Bibliotecas Públicas y requieren de adecuación como mantenimiento en infraestructura (Secretaría de cultura y deporte, 2024).

Es de destacar que parte del patrimonio cultural del municipio lo compone el camino ancestral conocido como El Qhapaq Ñan, que representa la herencia y patrimonio de la comunidad Gualmatense. Este camino forma parte del sistema vial andino y está ubicado en la vereda La Cofradía.

Por otra parte, según el DNP en las variables de cultura el municipio cuenta con 8 infraestructuras en de uso cultural, se cuenta con el Consejo de Cultura reconocido mediante acto administrativo en operación y este lo integran 14 personas, y se han otorgado 18 estímulos, incentivos o proyectos (DNP, 2024), aunque se cuenta con espacios de esparcimiento y formación, es necesario realizar inversión en adecuaciones físicas y dotaciones.



11.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Bajo acceso de la población a programas de formación cultural en el municipio de Gualmatán.	Espacios inadecuados para el aprendizaje y práctica culturales	Disminución del tiempo destinado a la formación y la cultura
	Escasa creación e implementación de escuelas de formación cultural.	Inadecuado uso del tiempo libre
	Bajos estímulos económicos a los artístico y cultural	Pérdida de la identidad cultural de la entidad.
	Baja participación en el Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de Estímulos y Jóvenes por el Cambio	Afectación negativa de las prácticas culturales sobre el entorno
	Escaso fomento de las actividades culturales descentralizadas en el municipio	Riesgo de consumo de sustancias psicoactivas
	Demasiada centralización de los eventos en el casco urbano y no en las zonas rurales	Descomposición social
	Escaso fortalecimiento de las bibliotecas públicas del municipio	

11.5 Objetivo sectorial

Incrementar el acceso y la participación de la población en programas de formación y desarrollo cultural en el municipio de Gualmatán.

11.6 Potencialidades

- Población resiliente y receptiva a la cultura
- Casa de la cultura
- Patrimonio histórico inmaterial
- Bibliotecas públicas
- Participación feligresa en honor al Señor de los Milagros.
- Reconocimiento departamental del Desfile Histórico.

11.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	Código	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	CULTURA (33)	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	Garantizar y apoyar las expresiones culturales en el municipio de Gualmatan	Impulsar las actividades artísticas, culturales	Número de incremento de actividades culturales	5	20	5	5	5	5	Secretaria de deporte y cultura 2024
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	3302	Conservar el patrimonio cultural e inmaterial del municipio	Patrimonio Cultural ancestral del municipio	Número de Intervenciones	1	2	0	1	1	0	

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

11.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Apoyo a las bibliotecas Publicas en los programas de fomento de la lectura y el Juego para los niños, Adolscentes y jovenes	3301075	Bibliotecas construidas y dotadas	330107500	Bibliotecas construidas y dotadas	Número	2	4	1	1	1	1
Se crearan los incentivos para quienes participen en eventos evento culturales y tradicionales de nuestra tierra	3301074	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	56	200	50	50	50	50
El apoyo a nuestros talentos de la música, el arte, la danza entre tantas ramas de la cultura Gualmatense											
Se fortalecerán los grupos culturales del municipio generando procesos ininterrumpidos en sus actividades											
Apoyo a los artesanos y sabedores del municipio, realizar su caracterización de este grupo poblacional y su registro como artesanos en los programas nacionales de fomento a su ocupación	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	330112200	Personas beneficiadas	Número	0	20	5	5	5	5
Apoyo eventos culturales urbanos y rurales en el municipio de Gualamtan	3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	5	16	4	4	4	4
Apoyo a las escuelas de formación cultural del municipio desde la infancia a la Adultes	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	330108700	Cursos realizados	Número	1	1	1	1	1	0
Mejoramiento y dotacion de la Infraestructura cultural del municipio	3301068	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	0	1	0	1	1	0
Apoyar y reglamentar el DESFILE HISTORICO declarado como patrimonio histórico del departamento en el año 2021	3302042	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.	330204200	Asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales	Número	0	1	0	1	1	1
Protección de nuestros sitios ancestrales y patrimonio cultural del municipio											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

11.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Cultura para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$ 1.895.428.748**

12 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN (43)

12.1 Articulación

Sector : Deporte y Recreación Código: 43



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

12.2 Cierre de brechas

La brecha en el sector deporte y recreación del municipio de Gualmatán cuenta con una escuela de formación deportiva que corresponde al 1% cataloga como un nivel bajo sobre la media Nacional del Grupo G4 (DNP, 2023), es importante tener en cuenta que el deporte y la recreación son fundamentales para mantener un estilo de vida saludable tanto física como mental, además fomentan la socialización y el trabajo en equipo, lo que ayuda a construir relaciones saludables y a mejorar la convivencia, la práctica de deportes también inculca valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y la superación personal.

(Numerador: Número de escenarios en condiciones óptimas/ Denominador: Número de escenarios existentes en el municipio) *100

Brecha Deporte y recreación Gualmatán = $(2/8) * 100 = 25\%$.

Lo que significa que hay una brecha del 25% por mejorar en el sostenimiento en buen estado de los escenarios deportivos urbanas y rurales en el Municipio.

12.3 Diagnóstico

Teniendo en cuenta que el deporte y la recreación mediante la actividad física, son factores que influyen positivamente en la salud física y mental, la Alcaldía municipal de Gualmatán cuenta con la Secretaría de Deporte y Recreación; quien asume la responsabilidad de gestionar y ejecutar los planes, programas y proyectos de este sector, además de sus

escenarios deportivos de microfútbol y fútbol y la “Escuela de formación deportiva en Gualmatán” integrada por un número considerable de participantes aproximadamente 100 personas entre hombres, mujeres y una perspectiva de género diferencial. Actividad que permite involucrar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adoptar estilos de vida saludables. La articulación de eventos deportivos entre los diferentes territorios y organizaciones permiten la formación integral del ser humano, la sana convivencia y la paz.



Fuente: Secretaría de cultura y deportes, 2024

La escuela de formación deportiva mediante sus programas, metodologías, disciplina y modalidades permite desarrollar el tiempo libre de la población, descubrir talentos y prevenir el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas principalmente de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

En el municipio existen 8 clubes deportivos, los cuales abarcan una única disciplina (fútbol), y son integrados solo por hombres, en 2022 solo se realizó un campeonato “Campeonato Señor de los Milagros” y en 2023 otro “Campeonato Santos Borree” que al igual que en fútbol y participaron hombres

Tabla No. 12 Clubes deportivos constituidos en el municipio

N°	Nombre del club	Disciplina deportiva	Mixto
01	Club Atlético	Futbol	Masculino
02	Club Real juventud	Futbol	Masculino
03	Club cristal	Futbol	Masculino
04	Club Palermo	Futbol	Masculino
05	Club Alfa junior	Futbol	Masculino
06	Club Palmeira	Futbol	Masculino
07	Club independiente libertad	Futbol	Masculino

Fuente: Secretaría de cultura y deportes, 2024.

La baja oferta deportiva pone en riesgo a la población especialmente a las mujeres, la mayoría de las enfermedades no transmisibles se encuentran en factores de riesgo comunes y prevenibles, las enfermedades no transmisibles son el resultado de cuatro comportamientos particulares, entre ellos: inactividad física, consumo de tabaco, dieta poco saludable y consumo nocivo de alcohol; que conllevan a cambios metabólicos/fisiológicos claves (aumento de la presión arterial, sobrepeso/obesidad, aumento de la glucosa en sangre y aumento de la presión arterial, aumento de colesterol).

A la situación expuesta, se suma que la mayoría de la infraestructura deportiva existente está en mal estado o regular, solo 2 están en buen estado, esto muestra un déficit de la infraestructura deportiva, escenarios para las prácticas deportivas son insuficientes e inadecuados para la población, que puede practicar disciplina deportiva y además hay espacios deportivos que usan inadecuados.

Tabla No. 13 Infraestructura deportiva existente

Tipo de infraestructura	Sector	Estado	Tipo de infraestructura	Sector	Estado
Estadio municipal centenario	Urbano	Regular	Cancha deportiva dos caminos	Rural	Malo
Chazodromo	Urbano	Malo	Cancha deportiva san Antonio	Rural	Malo
Polideportivo cubierto	Urbano	malo	Cancha deportiva Cuatis Yalé	Rural	Malo
Cancha sintética	Urbano	Regular	Cancha deportiva el Panecillo	Rural	Malo
Polideportivo cubierto Cuatis	Rural	Malo	Cancha deportiva sector libano	Rural	Regular
Cancha de microfutbol y baloncesto - Charandú	Rural	Bueno	Cancha deportiva el Arrayan	Urbano	Malo
Cancha deportiva loma del medo	Rural	Bueno	Cancha deportiva barrio el Portal	Urbano	Malo
Chazodromo los cedros	Rural	En construcción			

Fuente: Secretaría cultura y deportes Gualmatán, 2024.

En el municipio existen en el municipio tres bioparques; uno ubicado en el barrio José María Hernández, el otro se ubica en el barrio San José y el otro ubicado en la urbanización el portal, los cuales requieren de mantenimiento y mejoramiento que prestan sus servicios de actividad física en un promedio por mes de 30 personas de todas las edades.

12.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Bajos niveles de práctica deportiva y aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Gualmatán	Déficit cualitativo de los escenarios deportivos	Incremento en problemas de salud pública
	Escasas actividades de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Migración de los practicantes del deporte a municipios vecinos
	Bajo apoyo a las escuelas de formación deportiva	Descomposición social
	Bajos incentivos para la práctica deportiva	Aumento del sedentarismo
	Escaso personal profesional de apoyo para la práctica deportiva	Mala utilización y aprovechamiento del tiempo libre
	Demasiada centralización de los eventos deportivos en el casco urbano	
	Escasa dotación para la práctica deportiva	
	Desinterés de la población	

12.5 Objetivo sectorial

Incrementar los niveles de prácticas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre de la población en el municipio de Gualmatán.

12.6 Potencialidades

- Infraestructura deportiva existente
- Comunidad receptiva y amante al deporte.
- Ubicación estratégica del municipio

12.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION (43)	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301	Incrementar los niveles de prácticas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre de la población en el municipio de	Aumentar el número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, participando activamente en actividades deportivas, recreativas	Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos participando activamente o de actividades deportivas, recreativas	179	150	150	150	150	150	Secretaría de deporte y cultura 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

12.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Práctica cotidiana del deporte y la recreación	4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número	250	300	300	300	300	300
Apoyar la práctica deportiva, la recreación para motivar y generar bienestar social											
Los coordinadores deportivos y formadores en diversas disciplinas estarán prestos a atender el manejo de este sector, con compromiso y profesionalismo											
Práctica deportiva nuevas modalidades o disciplinas											
Fortalecer los Comités Deportivos Municipales											
Programaciones de Bailoterapia disciplina que integra el baile, el ejercicio y la recreación											
Buscar el reconocimiento de las disciplinas a nivel departamental y apoyo a talentos deportivos del municipio											
Mejorar, mantener los bienes y la infraestructura física deportiva del Municipio	4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	7	4	1	1	1	1
Dotación pertinente a los deportistas	4301034	Servicio de apoyo financiero a organismos deportivos	430103401	Clubes deportivos apoyados	Número	1	8	2	2	2	2
Diversificar las Escuelas de formación que se tienen en nuestro municipio	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	155	160	40	40	40	40
Respaldo financiero a eventos deportivos que permitan su ejecución y continuidad	4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	2	8	2	2	2	2
Apoyar los juegos deportivos comunitarios y de carácter diferencial											
Juegos Intercolegiados del municipio	4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103701	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número	1	4	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

12.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Deporte y Recreación para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ **861.596.363**

13 SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)

13.1 Articulación

Sector : Inclusión Social y Reconciliación Código: 41



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027.

13.2 Cierre de brechas

Si bien es cierto la brecha del sector, Inclusión social según el DNP, no es la más alta con un promedio del 7,78%, son preocupantes los índices de pobreza multidimensional de reportadas para la niñez y la juventud con un valor de 35 puntos sobre 100 o sea 7 puntos sobre la media nacional del grupo G4. En general la pobreza multidimensional del municipio es de 31%, 12 puntos por encima de la media nacional para el mismo grupo.

Tabla No. 14 Cálculo de la brecha Sector Inclusión Social y Reconciliación 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal Valor Referencia)	del Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Niñez y juventud en pobreza multidimensional	24	35	11	7,78
Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-	19	31	12	
Brecha Inclusión Social				

Tasa de violencias (intrafamiliar, interpersonal y sexual) contra NNA por 100.000 NNA	0	0	0	
Primera infancia sin educación inicial en el marco de la atención integral (ICBF + MEN)	0		0	

Fuente: DNP, 2023

13.3 PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

13.3.1 Diagnóstico



Se consideran víctimas a las personas que hayan sufrido un hecho victimizante del conflicto armado nacional, en la cual las familias han sufrido desplazamiento, lesiones, secuestros, reclutamiento forzado en menores y mujeres, entre otros por cerca de 63 años.

En el municipio de Gualmatán de acuerdo con el registro único de víctimas del Ministerio del Interior tiene una población de 138 víctimas, por otra parte, dentro de los hechos victimizantes denunciados el principal es el

desplazamiento forzado que representa el 42%, seguido de homicidio con el 21,6% y después las amenazas con el 17 %, además existen actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y/o hostigamientos, desaparición forzada confinamientos y lesiones personales físicas que representan el 15,9%, y también hay evidencia de hechos victimizantes sin información que corresponden al 3,4 %.

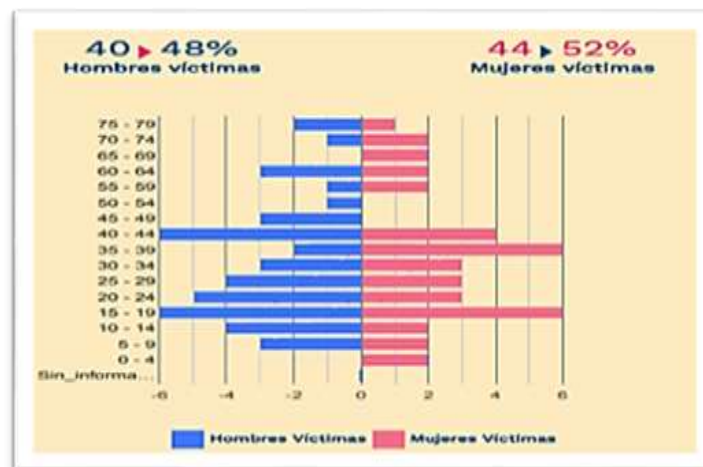
Gráfico No. 4 Hechos victimizantes



Fuente: Unidad de víctimas, 2024

El 48% de la población víctima corresponde a hombres, de los cuales los más afectados se encuentran entre las edades de 40 a 44 años y 15 a 19 años, mientras que el 52% corresponde a las mujeres, siendo las más afectadas quienes se entra entre las edades de 35 a 39 y de 15 a 19.

Gráfico No. 5 Distribución de población víctima en Gualmatán



Fuente: Unidad de víctimas, 2024

La paz total es la apuesta para que el centro de todas las decisiones de política pública sea la vida digna, los seres humanos sean respetados y protegidos de ahí la importancia de los diálogos sociales, locales y regionales que contemplen la mitigación de conflictos en las comunidades, en el municipio de Gualmatán en cuanto a la superación de la vulnerabilidad se defiende el derecho a la alimentación, atención psicosocial, educación, generación de

ingresos, identificación, reunificación familiar, salud y vivienda cumpliendo estos índices excepto el derecho de reunificación familiar.

Tabla No. 15 Superación de situación de Vulnerabilidad por derecho






Derecho	N° de personas que cumplen	N° de personas que no cumple	No determinados
Alimentación	97	5	9
Atención psicosocial	3	4	No aplica
Educación	16	1	No aplica
Generación de ingresos	67	33	11
Identificación	111	0	0
Reunificación familiar	49	56	6
Salud	108	3	0
Vivienda	49	56	6

Fuente: Alcaldía de Gualmatán, 2023

Por otra parte, el 56,5 % de los hogares habitan en una vivienda construidas con materiales adecuados, mientras que el 43,5% la población habita en una vivienda construida sin materiales adecuados de paredes exteriores y pisos, el 60,9% de viviendas en las que habita la población víctima en el municipio no cuentan con servicios públicos domiciliarios, mientras que el 39,1% si cuenta con estos, con esto se evidencia un déficit de energía, acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos en la mayoría de la población víctima, de la misma manera en referencia a educación se evidencia que de 20 menores el 75 % asiste al colegio, mientras que el 25 % no asiste a una institución educativa (Unidad para las Víctimas, 2024)

De la población menor de 18 años; 9 terminaron la primaria, 5 la secundaria, 1 la educación media y 2 preescolar, existe población víctima con edades de 18 a 28 años con procesos de superación personal que hacen el esfuerzo para prepararse sin importar su edad, también existe población víctima entre los 29 a 50 años que cursaron el nivel de educación media y educación técnica.

Gráfico No. 6 Víctimas por nivel educativo

Nivel educativo/Rango de edad	Menor de 18	18 a 28 años	29 a 50 años	Más de 50 años
 BASICA PRIMARIA 1-5	9	1	0	0
 BASICA SECUNDARIA 6-9	5	1	0	0
 MEDIA 10-13	1	1	2	0
 PREESCOLAR	2	0	0	0
 TECNICA	0	0	1	0

Fuente: Unidad para las víctimas, 2024

El 13,6 % de la población víctima presenta una situación de pobreza moderada, y el 86,4 % restante pobreza extrema, el 98,9 % de la población víctima pertenece al régimen subsidiado de salud, mientras que tan solo el 1,1% se encuentra sin protección de salud.

En la actualidad en el municipio cuenta con las instancias de articulación y formulación de políticas públicas de víctimas; como es el Comité de Justicia transicional el cual fue reorganizado en el año 2017 mediante Decreto 098 de septiembre del 2017, y así mismo, se cuenta con el plan de acción territorial PAT, el Plan de Contingencias de Víctimas y el Plan Integral de Prevención y Protección de los Derechos Humanos, los cuales deben ser actualizados para la vigencia 2024 – 2027.

13.3.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Dificultades socioeconómicas, legales, de salud y psicosocial de la población víctima para retomar una vida normal a la que dejaron en algún momento por culpa del conflicto armado en Colombia	Escaso acompañamiento psicosocial, legal y económico	Problema de salud física y mental
	Escasa participación e integración en los escenarios municipales	Incremento de la desnutrición
	Baja representatividad de la población víctima	Violencia y delincuencia en la comunidad
	Bajo acompañamiento de actividades por parte del sector institucional	Descomposición social
	Escaso avance en la implementación de la política pública de víctimas en el municipio	

13.3.3 Potencialidades

Existe la voluntad de la administración municipal de continuar con el proceso de apoyo para la población víctima del municipio.

13.3.4 Objetivo del programa

Establecer la ruta de atención y asistencia integral para la reparación de las víctimas en el municipio de Gualmatán.

13.3.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	Linea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (41)	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	Avanzar hacia una mejor calidad de vida de las víctimas del municipio	Aumentar la Cobertura de asistencia y atención a población de víctimas del Conflicto armado con base en los lineamientos de la ley 1448 de 2011	Número de víctimas atendidas en el municipio	134	134	134	134	134	134	Ficha de identificación de necesidades Unidad para la Atención y reparación integral a las Víctimas 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.3.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS

PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Crear espacios de participación para todas las víctimas atendidas en el municipio.	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Número	4	4	1	1	1	1
Actualización del PAT y el Plan integral de Violación a los derechos Humanos	4101046	Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	410104600	Documento elaborado	Número	1	1	1	1	1	1
Asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado	4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	134	134	134	134	134	134
Apoyo funerario para familias víctimas	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	nd	16	4	4	4	4
Fortalecer programas y proyectos sociales que beneficien a la población víctima y gestión de Proyectos productivos para víctimas	4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	18	18	18	18	18	18
Acompañamiento Psicosocial y Jurídico	4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	157	157	157	157	157	157
Conmemoración del día de la memoria histórica											
Fortalecimiento institucional y a los sistemas de información	4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número	2	8	2	2	2	2
Gestionar proyectos de vivienda y servicios básicos para la población víctima	4101076	Servicio de apoyo para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para población víctima de desplazamiento forzado	410107600	Hogares víctimas apoyados para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	43	20	5	5	5	5

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.3.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ 259.384.874

13.4 PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MUNICIPIO DE GUALMATÁN

13.4.1 Diagnóstico

La visión integral para la identificación de la situación de los derechos de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, sus necesidades en cada ámbito del derecho, determinar las causas de las diferentes necesidades y problemáticas es nuestra prioridad, de ahí la importancia de la implementación de la política pública de infancia y adolescencia con la articulación en todos los sectores presentes en el municipio de Gualmatán. Esto implica la necesidad de colaborar y coordinar entre las diferentes entidades y actores formales e informales involucrados para realizar acciones concretas que aseguren que se cumpla la Ley vigente, como la Ley 1804 de 2016 y la Ley 2328 de 2023 de política pública de infancia y adolescencia.



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027 y Alcaldía de Gualmatán Nariño

Para lograr este objetivo, es fundamental establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectivos entre las autoridades locales, las instituciones educativas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Esto permitirá identificar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en Gualmatán, y diseñar e implementar inversión pública progresiva que aborden estas problemáticas de manera que diferentes sectores trabajen juntos de manera articulada y estratégica para maximizar los beneficios y optimizar las inversiones el cual se pueden lograr resultados más efectivos y sostenibles en la implementación de políticas y programas.

Es importante concienciar a la población sobre la importancia de proteger y promover los derechos de la infancia y la adolescencia, y brindarles las herramientas necesarias para su desarrollo integral y su participación social. A través de un enfoque participativo y colaborativo, se podrá garantizar que las políticas y programas destinados a la infancia y la adolescencia en Gualmatán sean efectivos y sostenibles a largo plazo. En el municipio existe una población de 1.570 comprendida entre los 0 y 18 años, 801 con hombres y 769 son mujeres, 414 pertenecen a primera infancia, 497 a infancia y 659 son adolescentes.

Tabla No. 16 Proyecciones 2024 primera infancia, infancia y adolescencia

Grupo etario	Edad	Hombres	Mujeres	Total
Primera infancia	0 a 5	224	190	414
Infancia	6 a 11	255	242	497
Adolescencia	12 a 18	322	337	659
Total		801	769	1.570

Fuente: DANE, 2018

La cobertura de vacunación BCG (tuberculosis) para menores de 1 año ha experimentado cierta variabilidad en los últimos años, en 2020, la cobertura fue del 78 %, en 2021 disminuyó significativamente a 58 %, luego aumentó a 76,7 % en 2022 y volvió a bajar a 57,6 % en 2023; la cobertura de vacunación contra la DPT (Difteria, Tétanos y Tos ferina) a los 18 meses en 2020 fue de 66 % y en 2023 del 61,9 %, esto demuestra que es importante monitorear y garantizar la cobertura de vacunación para prevenir la propagación de enfermedades prevenibles por vacunación (Alcaldía de Gualmatán 2024-2027).

La cobertura de vacunación contra la Triple Viral para niños de 5 años disminuyó significativamente entre 2020 y 2021, pasando de un 86% a un 70 %, sin embargo; es preocupante observar que en 2022 y 2023 la cobertura se redujo a un 0 %, indicando que es importante que se tomen medidas para aumentar la conciencia sobre la importancia de la vacunación y garantizar que más niños tengan acceso a las vacunas necesarias para proteger su salud.

La cobertura de vacuna contra la Hepatitis B es un indicador importante de salud pública, en el municipio se ha aplicado a menores de 1 año pasando de 78 % en 2020 y disminuyendo

en 2021 y se mantuvo hasta 2023 en cerca del 57 %, así mismo la vacuna pentavalente (DPT y Hepatitis) para menores de un año se aplica en tres dosis en el año 2020 fue del 66.67%, lo que significa que aproximadamente dos tercios de los niños recibieron la vacuna, en 2021 la cobertura aumentó significativamente a 88,46 %, mostrando una mejora en la protección de la población infantil; sin embargo, en 2023 pasó a un 61 %, para el mismo año la cobertura en rotavirus fue del 61,9 %, y del 0% para neumococo al igual que para fiebre amarilla.

Tabla No. 17 Cobertura de vacunación

COBERTURA	2020	2021	2022	2023
Cobertura BCG (< 1 año)	78 %	58 %	76.7 %	57.6 %
Cobertura DPT (18 meses)	66 %	88,5 %	68 %	61,9 %
Cobertura Triple Viral (5 años)	86 %	70 %	0 %	0 %
Cobertura Hepatitis B (< 1 año)	78 %	58 %	76,7 %	57,6 %
Cobertura Pentavalente (< 1 año)	66,67 %	88,46 %	68 %	61 %
Cobertura Rotavirus (< 1 año)	0 %	88,5 %	68 %	61,9 %
Cobertura Neumococo (< 1 año)	0 %	0 %	0 %	0 %
Fiebre amarilla	0 %	0 %	0 %	0 %

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2023



14.4.2. Aseguramiento

En cuanto a la afiliación en el régimen subsidiado, se registran 1,243 niños afiliados de 0 a 19 años, distribuidos en el régimen contributivo 46 y 1,197 en el subsidiado, la atención institucional a partos asistidos por personal calificados es del 100 % a 2023, el porcentaje de nacimientos vivos con cuatro o más controles prenatales incremento del 95% en el año 2020, y se mantuvo constante en un 97.14% hasta 2023, y la tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos es del 0 % (Instituto Departamental de Salud de Nariño [IDSN], 2024).

14.4.3. Salud Mental.

La salud mental es un tema de gran importancia puesto que es el estado de equilibrio que debe existir entre las personas y el entorno socio-cultural que los rodea, incluye el bienestar emocional y social e influye en cómo piensa, siente, actúa y reacciona una persona en momentos de estrés de la vida. El municipio de Gualmatán ha identificado una serie de problemáticas existentes en los jóvenes, razón que amerita atender todos los factores de riesgo que se presentan en los mismos siendo un tema complejo de tratar pero que amerita tomar medidas oportunas teniendo en cuenta que esta acción ha conllevado

a la ideación e intento de suicidio y al suicidio consumado afectado de manera negativa a su entorno familiar y social. Atender esta población es nuestra responsabilidad, prestar apoyo psicosocial, generar rutas de atención y programas de promoción y prevención.

La política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas tiene como objeto el fortalecimiento de los factores de prevención, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, siendo este un problema de salud pública.

El consumo de sustancia psicoactivas en la juventud siempre implica un grado de riesgo de sufrir consecuencias adversas sobre distintos órganos y sistemas, ha contribuido un porcentaje de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y ha incrementado, mientras que en 2022 era del 0,056 % en 2023 llegó a ser del 1 %, en el municipio la tasa de suicidios por 100.000 habitantes es del 0 %, al igual que la tasa de desnutrición para el mismo año (Alcaldía de Gualmatán, 2023; Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

Una de nuestras prioridades en el Municipio de Gualmatán es esta población, la articulación con el gobierno nacional y departamental nos permitirá presentar proyectos pedagógicos de calidad, giraran en torno a la música, el arte entre otros, puesto que su desarrollo integral y crecer en condiciones de amor, juego y protección y con el programa Crece permite un acompañamiento integral e idóneo a los más vulnerables mediante un diseño educativo y a través de las rutas Integrales de atención en salud RIAS permiten asegurar la integralidad por parte de los agentes del sistema de salud física y mental en pro de la generación de la paz (Alcaldía de Gualmatán, 2023; Ministerio de Salud y Protección Social, 2024).

14.4.4. Juventud.

El municipio de Gualmatán realizó mesas de trabajo con los jóvenes y adolescentes del municipio, ejercicio que permitió escuchar sus voces de una manera dinámica y participativa, estos talleres permitieron conocer sus necesidades como incrementar el número de docentes en las Instituciones educativas profesionales para cada área, mejorar las instalaciones de recreación y deporte tanto del municipio como de las diferentes instituciones, incluir y permitir la articulación a los jóvenes en los eventos artísticos del municipio, crear y fortalecer escuelas de formación de música, danza, teatro, deporte entre otros que permitan despertar sus emociones positivas, promover su autoestima y encontrar alegría en su autoexpresión. Niños, niñas, jóvenes y adolescentes en pro de una Paz Total

Se evidencia en la siguiente tabla que, para todos los rangos entre las edades de 15 a 29 años, la población de mayor número son las mujeres con 829 personas, mientras que la población con menor número son los hombres con 780 personas, evidenciando un mayor crecimiento de mujeres adolescentes y jóvenes en el municipio de Gualmatán.

Tabla No. 18 Proyecciones 2024 juventud

EDAD	HOMBRES	MUJERES
15 a 19	240	259
20 a 24	259	281
25 a 29	281	289
TOTAL	780	829

Fuente: DANE, 2018



13.4.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Bajo desarrollo social productivo y psicológico de la población infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Gualmatán	Malas condiciones para atención de primera infancia	Mínima atención a niños, jóvenes y adolescentes
	Escasa edificaciones de atención a la primera infancia	Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes y adolescentes del municipio
	Deficiencia en la prestación de servicios para niños, jóvenes y adolescentes	Deterioro social de la comunidad juvenil
	Deficiencia de la puesta en marcha de las políticas públicas de infancia y adolescencia	Desconfianza en el estado
	Escasas oportunidades para los jóvenes en el municipio	

13.4.3 Potencialidades

- El municipio cuenta con diferentes escenarios e Instituciones Educativas, recreativas y deportivas que permiten incluir en la educación y participación de los infantes, adolescentes y la juventud.
- Cuenta con personal profesional idóneo para brindar una atención integral a esta población
- El potencial de los infantes, adolescentes y la juventud para su mejor desarrollo
- Existen Jóvenes con estudios superiores dispuestos a prestar sus servicios al municipio y genera emprendimientos

13.4.4 Objetivo del programa

Defender los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mejorar la calidad de vida y brindar una atención y desarrollo integral.

13.4.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
DE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA META	Código de programa	Descripción del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
G U A L M A T A N A V A N Z A M A S S O C I A L	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4 1 0 2	Pretendemos Fortalecer las acciones para garantizar los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y las familias del municipio de Gualmatán, mediante la adecuada articulación con los ámbitos nacional, departamental y municipal	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.(2022)	Porcentaje	0,992	1	1	1	1	1	Ministerio de educación Nacional año 2022

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.4.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio con el fin de establecer las problemáticas prioritarias y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo.	4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	0	8	2	2	2	2
Garantizar la expedición del documento de identidad (registro civil y/o tarjeta identidad) a través de jornadas de identificación en especial en zonas rurales, rurales dispersas, y comunidades étnicas											
Programas para Incentivar el desarrollo psicosocial y el enfoque de garantía de derechos de nuestros niños, adolescentes y jóvenes											
Prevención, atención y protección del reclutamiento, uso, utilización, y violencia sexual contra la niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y los grupos delictivos organizados (GDO)											
Garantizar el normal funcionamiento de los Centro de Desarrollo Infantil del Municipio de Gualmatán	4102005	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	1	1	0	0	1	0
Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencia	4102035	Documentos de lineamientos técnicos	410203501	Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados	Número	1	1	1	1	1	1
Fortalecer la política pública integral para infancia y adolescencia del municipio											
Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil, la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia	4102001	Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	1675	1675	1675	1675	1675	1675
Promover actividades recreativas con base en el juego como derecho básico de la niñez y la infancia											
Coordinar acciones con las demás entidades y autoridades competentes para fomentar espacios de aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes adolescentes que permitan disminuir el consumo de sustancias psicoactivas											
Implementación de la política pública de apoyo y fortalecimiento a las familias, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares	4102041	Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	410204202	Familias pertenecientes a cada comunidad atendida	Número	0	200	50	50	50	50
Fortalecer el Consejo de Política social	4102042	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204201	Comunidades participantes	Número	1	2	2	2	2	2
Fortalecer la mesa de participación de niños, niñas, Adolescentes D/04											
Implementar escenarios de planeación territorial con niños, niñas y adolescentes											
Fomentar programas de resocialización de adolescentes infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	1	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.4.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ **209.183.025**

13.5 PROGRAMA ADULTO MAYOR

13.5.1 Diagnóstico



Cerca del 20 % de la población del municipio tiene una edad superior a los 60 años, según la proyección de población son un total de 1.461 adultos mayores de los cuales 628 son hombres y 833 mujeres, el 80% de esta población se encuentra en el área rural, lo cual genera una mínima integración con la oferta de programas de bienestar al adulto mayor, actividades que se desarrollan en la casa del adulto mayor del casco urbano, 713 reciben el subsidio económico al adulto mayor, 335 se encuentran en la lista de priorización (DANE, 2018; Alcaldía de Gualmatán, 2024).

Según información de la oficina de Adulto Mayor, en el municipio cuenta con un albergue que se denomina Hogar Día Celio Rosero que se encuentra en buenas condiciones, pero falta la certificación para su funcionamiento, en el cual se atendían a 15 adultos

mayores con el servicio de desayuno, almuerzo y cena. En cuanto a los programas que se han desarrollado con los adultos mayores se rescatan, el programa de tejidos, rescate de la memoria, paseos, bailoterapias, visitas a los hogares de los adultos mayores donde se les lleva asistencia en salud.

13.5.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Dificultades sociales, económicas y psicológicas de Los adultos mayores del municipio de Gualmatán	Inadecuados centros de protección social para el adulto mayor dotados	Alta vulnerabilidad frente a enfermedades asociadas a su edad avanzada
	Escasos proyectos productivos	Bajos ingresos por escasas alternativas productivas
	Abandono familiar	Baja calidad de vida por el abandono familiar

13.5.3 Potencialidades

- Personal idóneo para el acompañamiento al adulto mayor
- Programas dirigidos al bienestar del adulto mayor

13.5.4 Objetivo del programa

Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades que presenta la población vulnerable de adulto mayor del municipio de Gualmatán

13.5.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4104	Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades que presenta la población vulnerable, en especial a la población Adulta mayor del municipio de Gualmatán	Aumentar la cobertura de protección y la inclusión de la población de la tercera edad en diferentes programas estatales y programas que el municipio implemente en el CUATRIENIO	Porcentaje de inclusión de la población de adulto mayor en programas estatales en el municipio (E1)	47%	50%	47%	48%	49%	50%	Oficina de atención adulto mayor 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.5.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
La atención al adulto mayor especialmente que este en situación de vulnerabilidad recibirá una atención integral que estará conformado por la atención físico-recreativo, terapéutico en salud, socio-cultural, psico-educativo que le permita mejorar su condición fisiológico, psicológico, mental y espiritual para con ello mejorar su calidad de vida	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	1509	1509	1509	1509	1509	1509
Personal capacitado y comprometido para su atención de manera descentralizada de acuerdo a la residencia del adulto mayor						0	3	0	1	1	1
La atención en salud será una prioridad en el Centro de Salud E.S.E. Facilitando un transporte adecuado											
Brindar a toda la comunidad Adulta Mayor las actividades recreativas, culturales, educativas propias de su edad.											
Todas las actividades programadas para los adultos mayores se realizarán en escenarios y espacios adecuados donde se fortalecerá la participación en eventos socioculturales en el sector Urbano y Rural											
se realizarán cursos especiales donde puedan ampliar sus habilidades y los productos que elaboren serán promocionados en la Feria Anual por el Adulto Mayor, la administración garantizará en todos sus eventos la alimentación y el transporte que sea necesario											
Formular proyectos productivos para adultos mayores											
Fortalecer albergue que se Denomina Hogar Día Celio Rosero	4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número	0	1	0	0	1	0
Protección para el adulto mayor en estado de abandono o calle	4104027	Servicio de atención integral al habitante de la calle	410402700	Personas atendidas con servicios integrales	Número	0	2	0	1	1	0

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.5.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Adulto Mayor para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ **1.050.736.962**

13.6 PROGRAMA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

13.6.1 Diagnóstico



De acuerdo con los estudios realizados por parte del IDSN y el municipio, presenta 299 personas con discapacidad de las cuales 145 son hombres y 154 mujeres (RLCP- SISPRO- MISAANLUD, 2022), con algunas alteraciones permanentes en alguna parte de su cuerpo, es decir personas en situación de discapacidad **presentan más de una discapacidad a la vez**; el tipo de discapacidad más común en la población que afecta el sistema nervioso, con un total de 132 casos, lo que representa el 29,73%. En segundo lugar, se encuentra la discapacidad que afecta el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, con 128 casos, correspondiente al 28,83%.

En tercer lugar, se observa que 83 casos presentan discapacidad en los ojos, lo que equivale al 18.69% del total, el otro 22.75% de los casos, está representado por personas con otros tipos de discapacidad como afectaciones en la piel, oídos, el habla y otros tipos de discapacidades.

Tabla No. 19 Tipo de alteración permanente población en situación de discapacidad

Tipo de discapacidad	Personas	%	Alteración Permanente	
			Femenino	Masculino
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	128	28,83	1	-
El sistema nervioso	132	29,73	1	-
Los ojos	83	18,69	-	-
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	7	1,58	-	-
Los oídos	40	9,01	1	-
La voz y el habla	34	7,66	2	-
La digestión, el metabolismo, las hormonas	7	1,58	-	-
El sistema genital y reproductivo	5	1,13	-	-
La piel	1	0,23	-	-
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	7	1,58	-	1
Ninguna	0	0,00	-	-
Total, tipo de afectación	444	100	5	1

Fuente: RLCP- SISPRO- MISAANLUD, 2022

A continuación, se presentan las alteraciones de discapacidades por rango de edad en las personas del municipio, lo que permite analizar 299 personas de diferentes rangos de edad, la mayor de las alteraciones permanentes son en género masculino que corresponde a 22 entre las edades de 10 a 14 años, mientras que, en las mujeres es de 44, al igual que, mayores de 80 años que como adulto mayor presentan una discapacidad, al igual observamos que hay números considerables en los hombres entre los rangos de edad de 15 a 19 con 18 casos y mayores de 80 años con 17, en cuanto a las mujeres hay datos para tener en cuenta entre las personas con 70 a 74 años con 15 casos y 75 a 79 con 12 casos, por último, los mayores índices de discapacidad en ellas son en su vejez y en los hombres varía mucho los rangos de edad que presentan problemas.

Tabla No. 20 Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad hombres y mujeres del municipio de Gualmatán 2022

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres
0-4	0	1	45-49	4	4
5-9	2	1	50-54	11	6
10-14	22	7	55-59	7	6
15-19	18	9	60-64	5	6
20-24	11	9	65-69	5	5
25-29	11	7	70-74	8	15
30-34	5	9	75-79	10	12
35-39	0	2	80 y más.	17	44
40-44	9	11	Total	145	154

Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD, 2022.

De las 299 personas en condición de discapacidad para el año 2022 las personas dentro del grupo las personas en estas condiciones vulnerables el primer tipo de discapacidad reportado fue relacionado con el sistema nervioso, representando el 29,73% del total que equivale a 87 personas, le sigue la discapacidad en el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, con un 28,83% son 84 personas, y en tercer lugar se mencionan los problemas de discapacidad en los ojos, con un 18,69% son 54 de las personas identificadas, es decir que, de las 299 personas en condición de discapacidad 225 corresponden al grupo vulnerables que requiere mayor intervención.

13.6.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Dificultades de salud, sociales, económicas y psicologías de la población con discapacidad en el municipio de Gualmatán.	Escasos programas institucionales de atención preferencial a la población con discapacidad.	Aumento de problemas de salud pública.
	Escasos proyectos para la generación de ingresos familiares para cuidadores y discapacitados.	Problemas de patologías mentales.
	Inexistencia de una política pública de discapacidad en el municipio.	Deterioro social

13.6.3 Potencialidades

- La administración municipal tiene la voluntad de desarrollar programas y proyectos para las personas de discapacidad.
- Existe el apoyo de las diferentes instituciones departamentales como el IDSN para prestar apoyo psicosocial a esta población

13.6.4 Objetivo del programa

Defender los derechos de las personas con discapacidad y garantizar la inclusión y apoyo psicosocial.

13.6.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	4104	Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades que presenta la población vulnerable con discapacidad del municipio de Gualmatan	Promover y garantizar la gestión y atención diferencial a población en situación de vulnerabilidad	Numero de personas certificadas atendidas	56	56	56	56	56	56	Instituto Departamental de Salud 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.6.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Promover actividades de inclusión institucional a población con discapacidad a través de políticas publicas territoriales	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad d atendidas con servicios integrales	Número	106	106	106	106	106	106
Proyectos productivos y sociales para población con discapacidad											
Campañas de acompañamiento a familias y cuidadores											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

13.6.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Adulto Mayor para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ **1.050.736.962**

14 SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (19)

14.1 Articulación



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

14.2 Cierre de brechas

La brecha del salud y protección social del municipio de Gualmatán es de 1,30% la más baja de todos los sectores del mismo grupo G4. El principal factor que conserva la brecha es el Privación IPM- Barreras en salud.

Tabla No. 21 Cálculo de la brecha Sector Salud y Protección Social 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal Valor Referencia)	del - Brecha de sectorial (promedio brechas por indicador)
Privación IPM- Barreras en salud	0	4	-4	1,30
Mortalidad primera infancia por desnutrición por 100.000 menores de 5 años	0	0	0	
Privación IPM- Aseguramiento en Salud	6	6	0	
Brecha Salud			0	

14.3 Diagnóstico

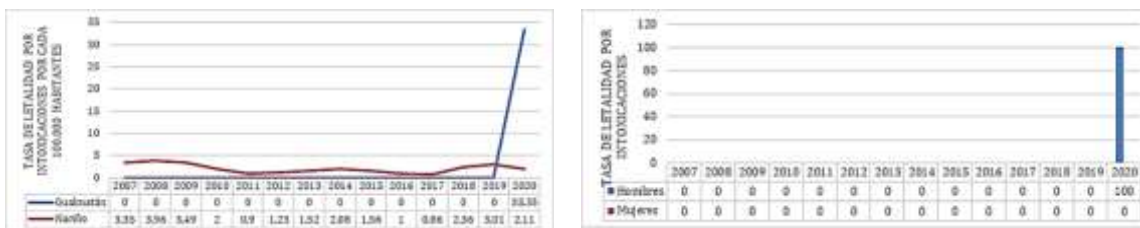
14.3.1 Inspección, vigilancia y control

El municipio presenta debilidades en cuando a salud como es la fragmentación del sistema de salud y sus actores, débil participación de la comunidad en actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, los recursos que se asignan a salud son insuficientes para la prestación de servicios, y limitada capacidad de inspección, vigilancia y control, como también hay falta de sistemas de información. De Ahí la importancia de adoptar estrategias de vigilancia de supervisión y control en pro de una vida digna, sana, segura y un bienestar social en Paz

14.3.2 Salud pública

En 2020 el municipio presento una Tasa de Letalidad debido a Intoxicaciones por cada 100.000 habitante alcanzó 33,33 % superando la tasa del departamento que era del 2,11 %, lo cual fue una de las peores situaciones que ha experimentado el municipio, los principales afectados de dicha situación fueron los hombres en el año 2020 con una tasa de 100 casos por cada 100.000 personas enfermas.

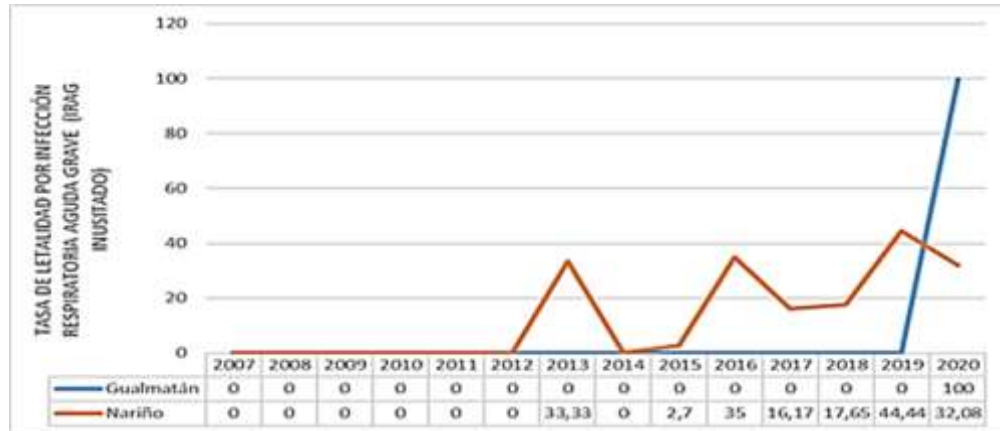
Gráfico No. 7 Tasa de letalidad por intoxicaciones y por genero 2007-2020



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2022

La tasa de letalidad infección respiratoria aguda grave en el municipio en 2020 fue de 100, superando por primera vez la tasa para el mismo año del departamento que era del 32,08 %.

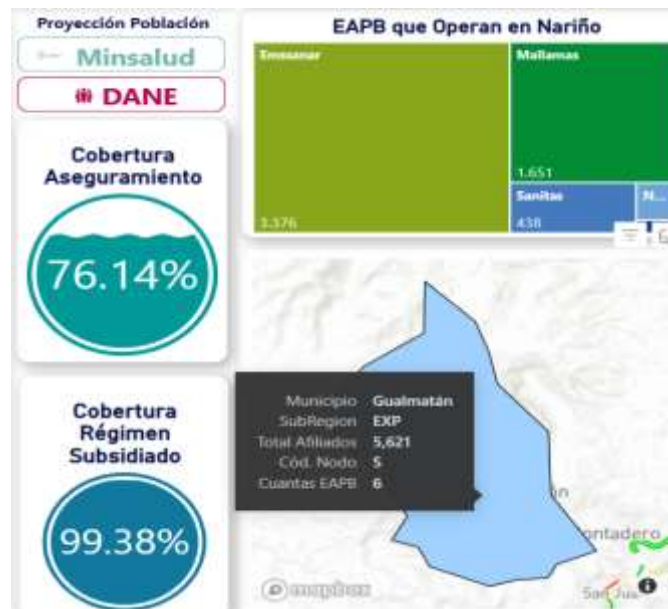
Gráfico No. 8 Comparativa tasa de letalidad por infección respiratoria aguda grave 2007-2020



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, Repositorio Nacional Digital SISPRO, 2022

Por otra parte, en el municipio de Gualmatán el régimen subsidiado representa el 99,38 % con 5.170 afiliados, seguidos del régimen contributivo 5,54% con 409 afiliados y un 0,57% con 42 afiliados al régimen especiales (docentes y Policía Nacional), para un aseguramiento total de 5621 afiliados, como lo muestra a continuación.

Gráfico No. 9 Cobertura Aseguramiento y Régimen Subsidiado



Fuente: IDSN, 2024

Para el año 2024 la cobertura al SGSSS del municipio de Gualmatán es del 76.14%, la cual está por debajo de la cobertura departamental que es del 91,39%. Por tanto, es un indicador crítico ya que su tendencia es decreciente, presentando diferencias estadísticamente significativas con desfavorabilidad para el municipio.

De las EAPB que atienden en el municipio la que mayor cobertura tiene es Emssanar con un total de 3,376 afiliados.

Gráfico No. 10 EAPB que operará en el Municipio



Fuente: IDSN, 2024

En el municipio se encuentra en funcionamiento de la Empresa Social del Estado (ESE), Señor de los Milagros, que se encuentra ubicada en la cabecera Municipal y presta los siguientes servicios habilitados, en la Zona rural, cuenta con tres (3) puestos de salud, ubicados en las veredas de Cuatis, los Cedros y la vereda Charandu, los que actualmente se encuentran en regulares condiciones físicas y no cuenta con el personal suficiente para prestar los servicios básicos de salud.

Tabla No. 22 Oferta prestadores-servicios de Salud habilitados

Grupo servicio	Número de servicios
Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	6
Consulta externa	10
internación	1
Protección específica y detección temprana	16
transporte asistencial	1
urgencias	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Protección social (SISPRO)

14.3.3 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Con respecto al porcentaje de cobertura en aseguramiento en salud se logró un avance de ejecución del 100% se ha incrementado en un 3% con respecto a la línea base de 97%. Lo anterior se logró realizando una correcta depuración de las bases de datos, el envío oportuno de la información y la afectación presupuestal de la LMA de manera mensual haciendo un correcto manejo del presupuesto correspondiente al Fondo Local de Salud.

14.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Escasas acciones de vigilancia, control y prestación de servicios en salud a la población del municipio de Gualmatán	Deficiente servicios en la atención del ciudadano	Aumento de problemas de salud pública
	Bajo control a las entidades prestadoras	Aumento de la morbilidad y mortalidad
	Escasos servicios de promoción, prevención y vigilancia en salud	Mayores gastos en salud
	Mala atención a los usuarios	

14.5 Potencialidades

- Capacidad de implementar de programas de prevención y promoción de la salud
- Avances tecnológicos y capacitación constante para ofrecer una atención médica, técnicas diagnósticas y terapéuticas de mayor calidad y eficiencia con el paso del tiempo
- Formación continua y actualización de profesionales de la salud
- Disponibilidad de infraestructura en el sector rural para ser rehabilitada

14.6 Objetivo del sector

Avanzar en el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la prestación del servicio de salud a toda la comunidad del municipio, en especial a la población vulnerable.

14.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027														
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	SUB PROGRAMAS	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (19)	Inspección, vigilancia y control	1903	VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS SALUD	Mejorar las condiciones en la prestación de los servicios en salud del municipio	Fortalecer el cumplimiento de la inspección y vigilancia a las instituciones de salud en su totalidad	Cumplimiento de las visitas de inspección y vigilancia a las instituciones de salud en un 100%	80%	100%	85%	90%	95%	100%	Dirección Local de Salud, Listas de Chequeo 2023
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	ASEGURAMIENTO	Avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud	Salud - Afiliados al SGSSS	Personas	7398	7398	7398	7398	7398	7398	Terridata DNP 2023
		Salud Pública	1905	SALUD PUBLICA	Mejorar la salud, prolongar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y otras formas de intervención sanitaria.	porcentaje de la prevalencia de consumo de SPA en el último año	Porcentaje	72.70%	68,7	71,7	70,7	69,7	68,7	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD REPORTE ENOS 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

14.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	1903011	Servicio de inspección, vigilancia y control	190301100	visitas realizadas	Número	8	8	2	2	2	2
	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectoras	190301600	auditorías y visitas inspectoras realizadas	Número	8	8	2	2	2	2
	1903040	Servicio de vigilancia de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire.	190304000	Distritos con vigilancia real y efectiva en su jurisdicción de calidad del agua para consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas y calidad del aire realizados	Número	48	48	12	12	12	12
	1903047	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	190304700	Productos de comunicación difundidos	Número	96	96	24	24	24	24
	1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	190304100	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	Número	4	4	1	1	1	1
Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	1906004	Servicio de atención en salud a la población	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Número	7398	7398	7398	7398	7398	7398
Eje 7. Personal de salud											
Apoyar el mejoramiento de la Infraestructura de la ESE del municipio	1906001	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	190600100	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número	0	1	0	0	1	0
Dotación a la ESE	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602604	Mobiliario asistencial adquirido	Número	0	1	0	0	1	0
Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación. Eje 3. Determinantes sociales de la salud. Eje 4. Atención Primaria en Salud . Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	1905019	Servicio de educación informal en temas de salud pública	190501900	Personas capacitadas	Número	7398	7398	7398	7398	7398	7398
	1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva/ Salud menstrual	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Número	4	4	1	1	1	1
	1905023	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	Número	4	4	1	1	1	1
	1905025	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	16	16	4	4	4	4
	1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos/Seguridad alimentaria y Nutricional	190502800	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4	4	1	1	1	1
	1905029	Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	190502900	Entidades territoriales con servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Número	1	1	1	0	0	0
	1905030	Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	190503000	Personas en capacidad de ser atendidas	Número	106	106	106	106	106	106
	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503100	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	4	4	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

14.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector salud y protección social para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ 39.239.213.472



**Unidos
Gualmatán
Avanza**

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

“UNIDOS POR UN GUALMATÁN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE”.

- Agricultura y desarrollo rural.
- Ambiente y desarrollo sostenible.
- Minas y energías.
- Comercio, industria y turismo.
- Trabajo.



15 SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (17)

15.1 Articulación



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

15.2 Cierre de brechas

La brecha agropecuaria del municipio de Gualmatán es del 33,64 %, clasificada como nivel bajo, pero que en comparación con otros sectores tiene un valor alto, lo que significa que el sector agropecuario del municipio tiene un atraso significativo en comparación con lo regional y nacional, en esta brecha se incluyen los indicadores del OPM rural, UPAs sin acceso a crédito, sin asistencia técnica y sin acceso a riesgo según potencial (DNP, 2023).

Tabla No. 23 Cálculo de la brecha Sector Agricultura y Desarrollo Rural 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal - Referencia)	Brecha del Valor	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Brecha Agropecuario	0	0	0		
UPAs sin acceso a asistencia o asesoría para el desempeño de su labor	30	87	-57		33,64
IPM Rural	24	35	-11		

UPAS sin acceso a crédito	65	74	-9	
UPAS sin acceso a riego según área potencial de irrigación	2	56	-54	

15.3 Diagnóstico

15.3.1 Agrícola



La primera y más rentable de las artes es la Agricultura, la verdadera riqueza de nuestra región está en el campo. Gualmatán Avanza con la Agricultura.

Nuestro municipio de Gualmatán es rico en productos de la región, los principales cultivos que se producen son la papa, la lechuga, la arveja, el brócoli y la coliflor, entre otros cultivos como son: la zanahoria, el tomate de árbol, el ulluco, repollo, entre otros.

Aun cuando la papa y la arveja son de los principales cultivos en los últimos años su producción ha disminuido y la lechuga, junto al brócoli y la coliflor no ha incrementado y prácticamente se ha mantenido constante, por otra parte, aun cuando existen en el municipio

cultivos que presentaron en el tiempo y en particular en 2022 buenos rendimientos como lo es la zanahoria (27.71 t/ha), el repollo (30 t/ha) en comparación con la papa (22.39 t/ha) y superiores como la arracacha (8t/ha), uchuva (9.50 t/ha) en comparación con la arveja (3.23 t/ha), no figuran como parte de los principales cultivos del municipio, esto debido a poca área de cultivos sembrada, a esta situación se suma que a pesar de la existencia de hectáreas sembradas, la cosecha de los diferentes cultivos prácticamente ha disminuido y en otros ha desaparecido como es el caso de la fresa que en 2019 aún se cosecharon 0.50 ha pero al 2022 su cosecha fue de 0 ha y así mismo, situación que se refleja en otros cultivos.

Lo anterior refleja el abandono y descuido del sector agrícola del municipio, se traduce en bajas emprendimientos e iniciativas campesinas, migración de la población a zonas urbanas o hacia otros municipios, pérdida del relevo generacional, a pesar de que el 74.1 % del municipio pertenecen a la frontera agrícola, el 8.3 % a bosques naturales y áreas no protegidas y el 17.6 % a exclusión legal (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2024). a esta situación se suma que por la rentabilidad que ofrece la producción lechera parte de los

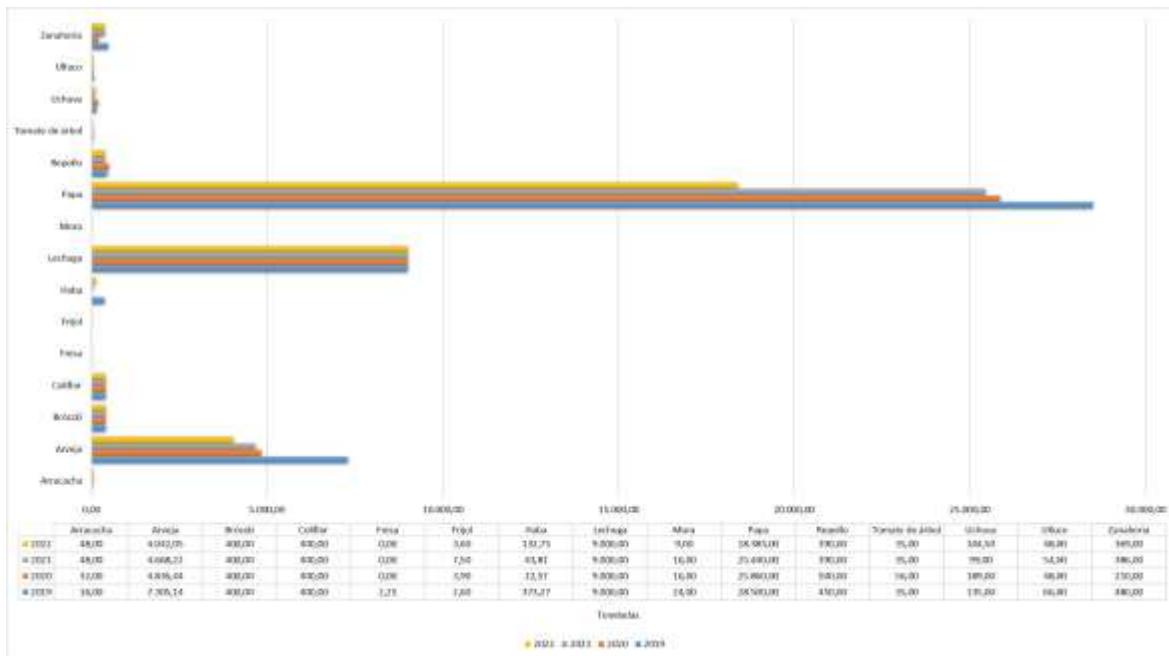
agricultores han abandonado su producción agrícola, lo cual se refleja en el aumento del número de bovinos de 2021 a 2023.

Gráfico No. 11 Frontera agrícola de Gualmatán



Fuente: UPRA, 2024

Gráfico No. 12 Producción (t) en Gualmatán



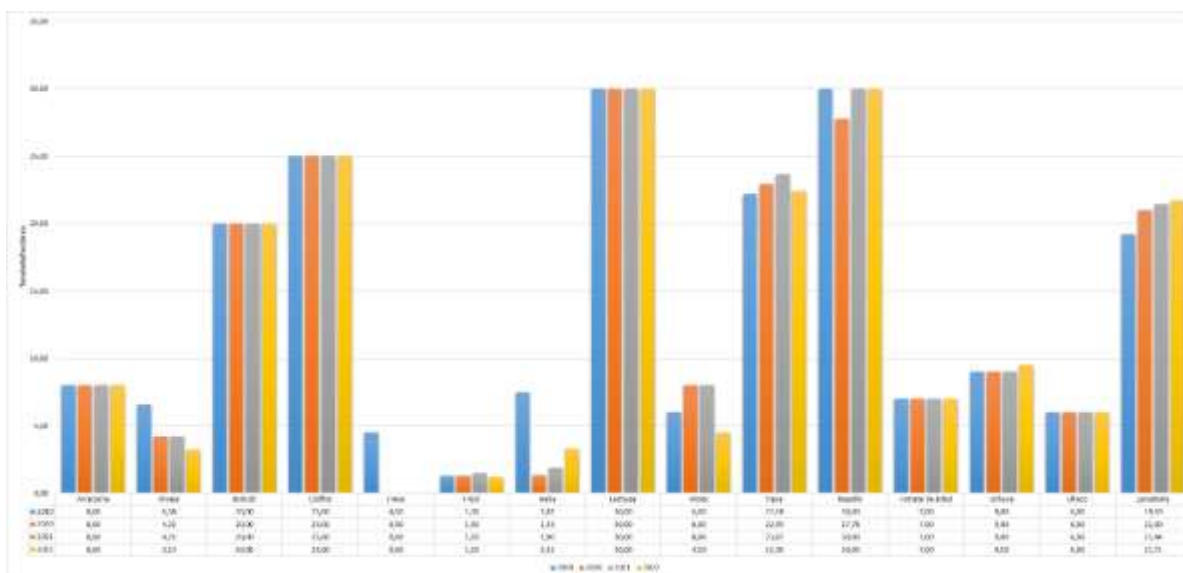
Fuente: UPRA, 2024

Tabla No. 24 Producción (t) en Gualmatán

Cultivo	2019	2020	2021	2022
Arracacha	16	32	48	48
Arveja	7.305,14	4.836,44	4.668,22	4.042,05
Brócoli	400	400	400	400
Coliflor	400	400	400	400
Fresa	2,25	0,0	0,0	0,0
Frijol	2,60	3,90	7,50	3,60
Haba	373,27	22,57	43,81	132,75
Lechuga	9.000	9.000	9.000	9.000
Mora	24	16	16	9
Papa	28.500	25.860	25.440	18.383
Repollo	450	500	390	390
Tomate de árbol	35	56	35	35
Uchuva	135	189	99	104,50
Ulluco	66	48	54	48
Zanahoria	480	210	386	369

Fuente: UPRA, 2024

Gráfico No. 13 Rendimiento de cultivos (t/ha) en Gualmatán



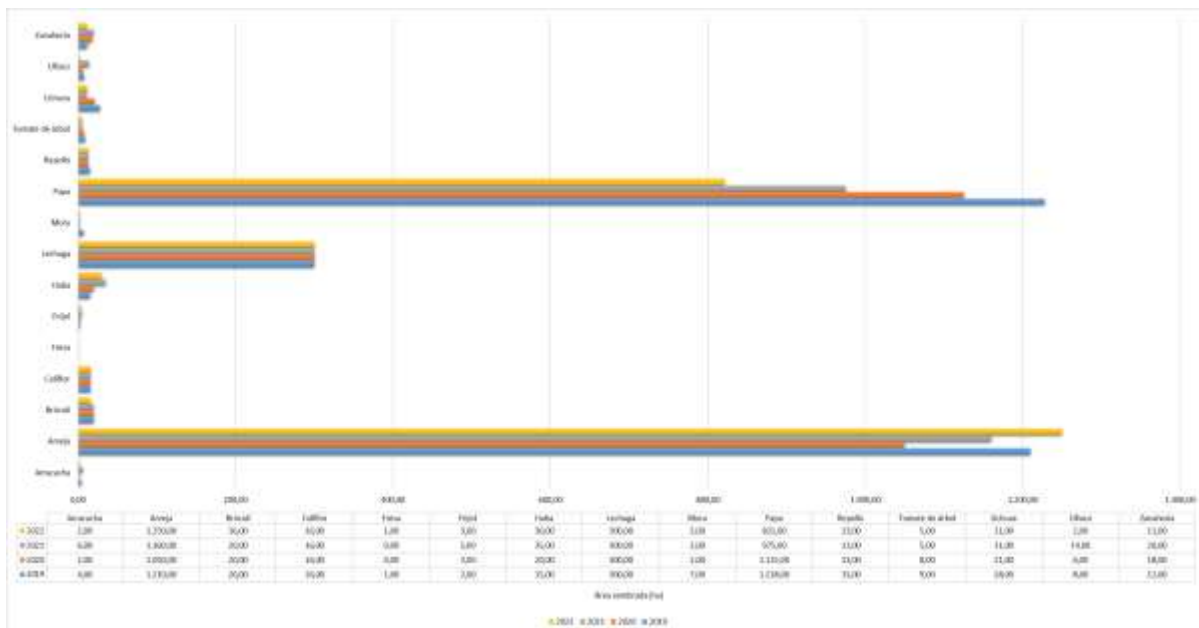
Fuente: UPRA, 2024

Tabla No. 25 Rendimiento de cultivos (t/ha) en Gualmatán

Cultivo	2019	2020	2021	2022
Arracacha	8	8	8	8
Arveja	6,58	4,21	4,21	3,23
Brócoli	20	20	20	20
Coliflor	25	25	25	25
Fresa	4,50	0,0	0,0	0,0
Frijol	1,30	1,30	1,50	1,20
Haba	7,47	1,33	1,90	3,32
Lechuga	30	30	30	30
Mora	6	8	8	4,50
Papa	22,18	22,93	23,67	22,39
Repollo	30	27,78	30	30
Tomate de árbol	7	7	7	7
Uchuva	9,00	9,00	9,00	9,50
Ulluco	6	6	6	6
Zanahoria	19	21	21,44	21,71

Fuente: UPRA, 2024

Gráfico No. 14 Área de cultivos sembrada (ha) en Gualmatán



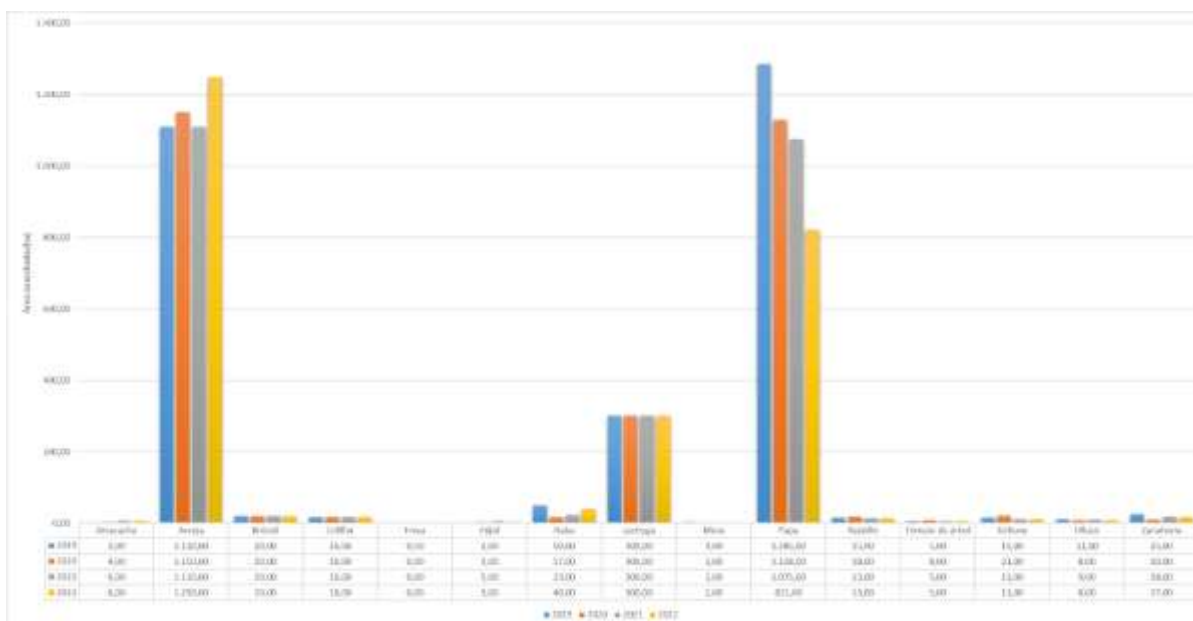
Fuente: UPRA, 2024

Tabla No. 26 Área de cultivos sembrada (ha) en Gualmatán

Cultivo	2019	2020	2021	2022
Arracacha	4	2	6	2
Arveja	1.210	1.050	1.160	1.250
Brócoli	20	2	20	16
Coliflor	16	16	16	16
Fresa	1	0,0	0,0	1
Frijol	2	3	5	3
Haba	15	20	35	30
Lechuga	300	300	300	300
Mora	7	2	2	2
Papa	1.228	1.125	975	821
Repollo	15	13	13	13
Tomate de árbol	9	8	5	5
Uchuva	28	21	11	11
Ulluco	8	6	14	2
Zanahoria	12	18	20	11

Fuente: UPRA, 2024

Gráfico No. 15 Área de cultivos cosechada (ha) en Gualmatán



Fuente: UPRA, 2024

Tabla No. 27 Área de cultivos cosechada (ha) en Gualmatán

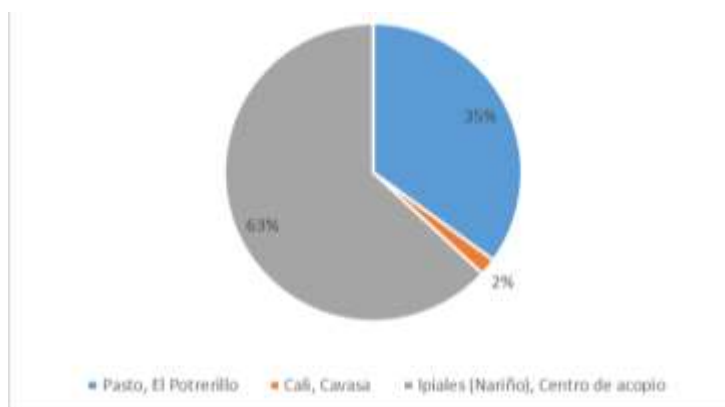
Cultivo	2019	2020	2021	2022
Arracacha	2	4	6	6
Arveja	1.110	1.150	1.110	1.250
Brócoli	20	20	20	20
Coliflor	16	16	16	16
Fresa	0,50	0,0	0,0	0,0
Frijol	2	3	5	3
Haba	50	17	23	40
Lechuga	300	300	300	300
Mora	4	2	2	2
Papa	1.285	1.128	1.075	821
Repollo	15	18	13	13
Tomate de árbol	5	8	5	5
Uchuva	15	21	11	11
Ulluco	11	8	9	8
Zanahoria	25	10	18	17

Fuente: UPRA, 2024

15.3.2 Destinación de los alimentos

Del municipio gran parte de los productos cosechados se destinan a mercados mayoristas de otras ciudades, en el segundo semestre el año 2023, el 63 % de estas cosechas se destinó al centro de acopio de Ipiales, el 35 % a potrerrillo de Pasto y un 2% a otros mercados.

Gráfico No. 16 Porcentaje de destinación por ciudad y mercado – II semestre 2023



Fuente: DANE, 2024

Dentro de los grupos de alimentos representativos que salen a otros mercados se encuentran los tubérculos, junto a las verduras y hortalizas, es interesante que se destinan a Pasto e Ipiales una cantidad similar (34 y 37 %), pero a Pasto se destinan muy pocas verduras y hortalizas a diferencia de Ipiales quienes captan el 27 % de estas, mientras que en el mismo semestre únicamente el 2 % de tubérculos para otras ciudades.

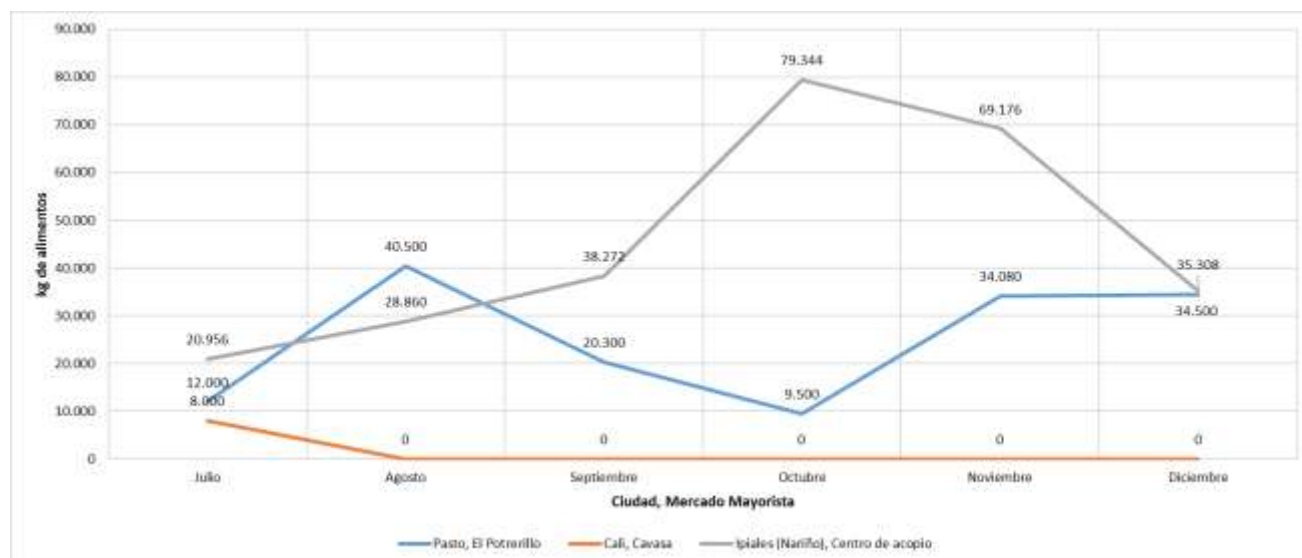
Tabla No. 28 Grupos de alimentos destinados a otras ciudades por mercado – II semestre 2023

Ciudad, Mercado Mayorista	Grupo	Total (kg)	%
Pasto, El Potrerillo	TUBERCULOS	148.600	34%
	VERDURAS Y HORTALIZAS	2.280	1%
Cali, Cavasa	TUBERCULOS	8.000	2%
Ipiales (Nariño), Centro de acopio	VERDURAS Y HORTALIZAS	117.736	27%
	TUBERCULOS	154.180	36%
TOTAL		430.796	100%

Fuente: DANE, 2024

Así mismo, los kg de cultivos suministrados a otras ciudades cambian según la producción mensual, el abastecimiento a la plaza de mercado de Pasto registró para el segundo trimestre de 2023 de entre los 10.000 y 40.000 kg, mientras que para la plaza de mercado de Ipiales fue desde los 10.000 y hasta cerca de los 80.000 kg, siendo Ipiales quien se abastece de la mayor cantidad de productos del municipio de Gualmatán.

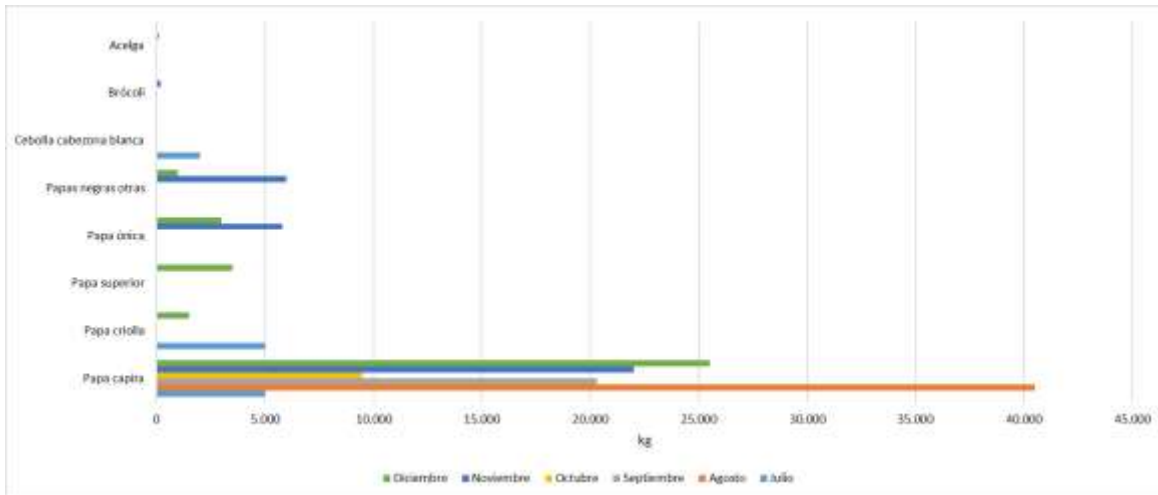
Gráfico No. 17 Cantidad (kg) de alimentos por ciudad y mercado de destino – II semestre 2023



Fuente: DANE, 2024

Pasto se abastece principalmente de papa criolla y de forma minoritaria de otras variedades entre las que están la papa única, la papa criolla, papas negras, como de otros productos como la cebolla cabezona blanca, el brócoli y la acelga del municipio.

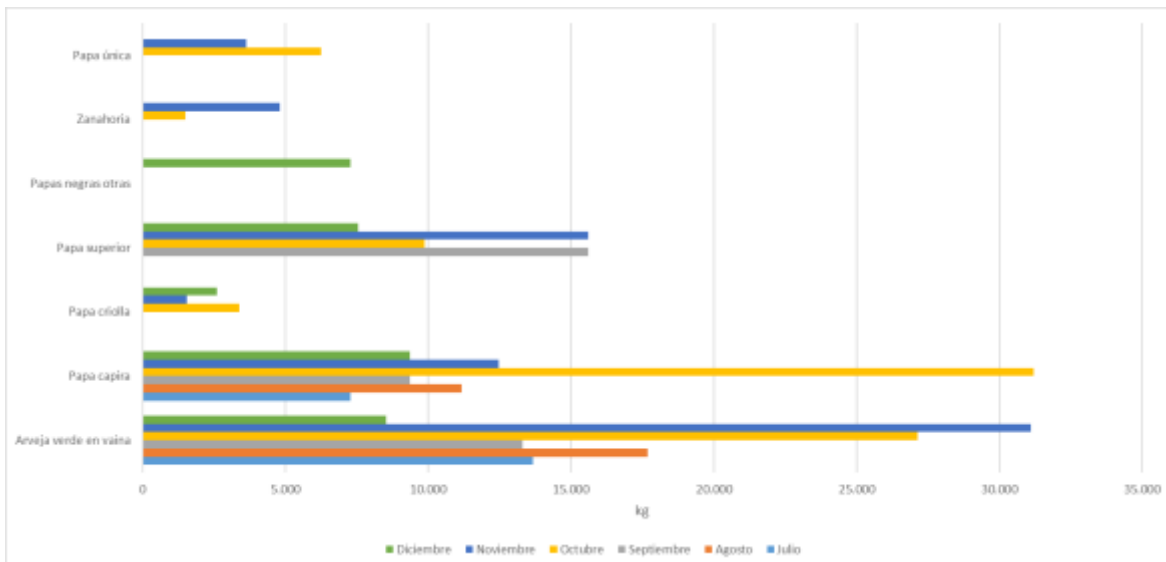
Gráfico No. 18 Alimentos abastecidos en Pasto



Fuente: DANE, 2024

Contrario a Pasto, Ipiales se abastece de arveja en vaina y papa en diferentes variedades, casi en iguales cantidades y muy poco de productos diferentes, únicamente en el segundo trimestre de 2023 se comercializo zanahoria únicamente en los meses de julio y octubre.

Gráfico No. 19 Alimentos abastecidos en Ipiales



Fuente: DANE, 2024

15.3.3 Pecuario



En Gualmatán la producción pecuaria se centra en los bovinos, principalmente se encuentran hembras cuya principal destinación es la producción de leche y la reproducción, y el 99 % de las fincas se caracterizan por tener entre 1 y 50 animales.

Es de resaltar que la mayoría de las producciones pecuarias se realizan en el área alrededor de las viviendas o en sus patios, en 2023 según el inventario porcino, en el municipio la mayor cantidad de porcinos eran de levante y ceba,

con muy pocos machos reproductores, su baja cantidad también se debe a la baja cantidad de predios porcícolas, en comparación con los predios bovinos que en el mismo año se registran 436 predios para porcinos únicamente 27 predios, además en el municipio existe una cantidad importante de aves (20.000) en 174 predios, así mismo existe una baja cantidad de equinos, en la actualidad no existen evidencias de especies diferentes como caprinos, bufalinos y otros, pero en 2021 se encontraban en el municipio pocos ovinos que con el tiempo desaparecieron.

Tabla No. 29 Número de bovinos y fincas productoras en el municipio

Año	Hembras	Machos	Total	No de fincas 1 a 50	No de fincas 51 a 100
2023	3.243	884	4.127	432	4
2022	3.284	916	4.200	423	5
2021	2.959	646	3.605	411	4

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario [ICA], 2024

Tabla No. 30 Número de porcinos en el municipio en 2023

Tipo de producción	Hembras	Machos reproductores	Porcinos levante y ceba	Total
Traspatio	19	2	202	223
Comercial familiar	10	7	90	107
Comercial industrial	0	0	0	0
Producción Tecnificada	0	0	0	0
Total	29	9	292	330

Fuente: ICA, 2024

Tabla No. 31 Número de aves en el municipio en 2023

Año	Total, aves traspatio	Total, predios aves traspatio
2023	20.000	174

Fuente: ICA, 2024

Tabla No. 32 Número de equinos en el municipio

Año	Total equinos
2023	13
2022	80
2021	22

Fuente: ICA, 2024

15.3.4 Crédito agropecuario

Los créditos otorgados por medio de las entidades financieras a los proyectos productivos, como también los instrumentos que administra FINAGRO para Gualmatán se incrementaron, se pasó de 374 créditos otorgados en 2021 a 439 en 2023, el valor total de los créditos ascendió a \$ 4.116.680.882 en 2021 y disminuyó para 2022, hasta alcanzar en 2023 el monto de \$ 3.891.793.269.

Tabla No. 33 Crédito agropecuario - FINAGRO



Fuente: Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario, 2024

15.3.5 Índice de seguridad alimentaria

Según el índice de Seguridad Alimentaria, Gualmatán en cuanto al índice de valor agregado se ubica en la categoría medía, la disponibilidad se categoriza en medio alta, y el acceso económico en medio, esto indica que en el municipio se requieren medidas para garantizar

una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua, como también garantizar medios que permitan a las personas producir y adquirir los alimentos necesarios (DNP, 2024).

15.3.6 Asociación

Según datos del Directorio estadístico empresarial en el segundo semestre 2022 en el municipio se contaba con 13 asociaciones registradas que tienen una estrecha relación con las labores pecuarias y agrícolas municipales, cabe destacar que estas asociaciones tienen pocos miembros, esto limita para participar en convocatorias para acceder a recursos ante diferentes entidades.

Tabla No. 34 Asociaciones registradas en el segundo semestre de 2022

NIT	RAZON_SOCIAL	DIRECCION
900275360	COOPERATIVA LACTEA DE GUALMATÁN	VDA CUATIS RECUERDO
901597192	ASOCIACION DE CAMIONEROS VIRGEN DEL CARMEN DE GUALMATÁN	KR 6 3 19 BR EL DORADO
814003198	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DEL CUY EL PORVENIR	VDA DOS CAMINOS
900898027	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS GUALMATÁN	SEC CUATIZ CENTRO
901449835	APMU ASOCIACION PROTECTORA AMBIENTAL UNIVERSAL	CL 4 12 18 BRR SAN JOSE
900285097	ASOCIACION CAMPO VERDE	KR 3 4 21 BOLIVAR
901239763	ASOCIACION CAMPESINA GUATAN	VDA EL RECUERDO CGTO CUATIS
814003882	ASOCIACION PARA LA EXPLOTACION PECUARIA	VDA LOS CEDROS
901035477	ASOCIACION AGROPECUARIA GUALPROCUY	VDA LOS CEDROS
901425235	ASOGUALMATÁN TRADICION Y SABOR	SECTOR LA CRUZ CS COMUNAL
901035724	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GUALMATÁN BIOPÁRAMO EL PROGRESO	VDA DOS CAMINOS
814003123	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA COFRADIA ASOCOFRADIA EN LIQUIDACION	VDA DE LA COFRADIA

Fuente: DANE, 2024

15.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Baja productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio de Gualmatán	Inexistencia transformación agropecuaria	Migración del sector rural a zonas urbanas
	Baja organización asociativa privada y mixta	Población con bajos ingresos
	Alto número de intermediarios	Baja diversificación de productos
	Escasa infraestructura agropecuaria	Estancamiento económico
	Baja acceso a tecnología y equipos agropecuarios	Baja productividad
	Baja asistencia técnica	Disminución de la calidad de vida
	Escasos proyectos agropecuarios	Reducción de los ingresos per cápita de las familias.
	Bajo valor agregado del sector agropecuario	Disminución de la seguridad alimentaria.
	Vías en inadecuado estado y de difícil acceso	Incremento de costos de producción

15.5 Potencialidades

- Población trabajadora y dispuesta a mejorar sus condiciones
- Producción de variedad de cultivos
- La principal actividad del municipio es agropecuaria
- Tierras productivas
- Posibilidad de asociatividad
- Posibilidad de mercados abiertos en el país

15.6 Objetivo del sector

Avanzar por la productividad y competitividad del campo en el municipio de Gualmatán

15.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA NGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRINIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATAN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	SECTOR AGROPECUARIO CON UNION AVANZAMOS (17)	Infraestructura productiva y comercialización	1709	Avanzar por la productividad y competitividad del campo en el municipio de Gualmatán	Aumentar el valor agregado de la producción agropecuaria	Valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	44,66%	46,66%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	TerraData.
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	Avanzar por la productividad y competitividad del campo en el municipio de Gualmatán	Predios legalizados de falsa tradición	Número de predios legalizados	0	20	5	5	5	5	Secretaría de Gobierno.
	SECTOR AGROPECUARIO CON UNION AVANZAMOS (17)	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	Avanzar por la productividad y competitividad del campo en el municipio de Gualmatán	Apoyar las asodaciones productivas del municipio	Número de asodaciones apoyadas	13	4	1	1	1	1	Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (15 de febrero de 2024). Directorio Estadístico de Empresas. https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/registro-estadistico-de-empresas/directorio-estadistico-de-empresas
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	Desarrollar proyectos pilotos para la implementación la tecnología en el sector agropecuario del municipio	Proyectos pilotos de tecnología agropecuaria implementados	Numero centros técnicos demostrativos implementados	0	1		1	1	1	Secretaría de agricultura 2024
		Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	1703	Convenios bancarios	Apoyar al campesino asía el acceso de créditos agropecuarios	Numero de Convenios	0	3	0	1	1	1	Secretaría de agricultura 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

15.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Linea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Apoyo a la producción, transformación y comercialización de alimentos/diversificación de la producción /Gestionar la construcción de la Planta de procesamiento de productos (lácteos y cárnicos)	1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número	0	2	0	1	1	0
Consolidar una marca región para los productos de nuestros Gualmatenses											
Mejorar la producción, distribución y consumo de los alimentos elaborados por nuestros pequeños y medianos productores campesinos											
Centro de innovación agropecuario regional del municipio de Gualmatan	1709022	Centros logísticos agropecuarios construidos	170902200	Centros logísticos agropecuarios construidos	Número	0	1	0	0	1	0
Evitar la desprotección y vulneración del derecho de las comunidades rurales a su tierra	1704010	Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	19	20	0	7	7	6
Mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	400	600	150	150	150	150
Empoderar a pequeños agricultores											
Gestionar la realización de convenios institucionales para atender los procesos de vacunación requerida por los pequeños ganaderos.											
Desarrollar procesos productivos con un menor impacto ambiental y soberanía alimentaria para las familias de menores recursos	1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	Número	0	2	1	0	1	0
Gestionar la conectividad regional con nuestros municipios vecinos aprovechando la cercanía de la frontera para ampliar los canales de comercialización de la producción campesina el municipio	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201700	Productores agropecuarios apoyados	Número	13	4	1	1	1	1
Promocionar las ferias agropecuarias, artesanales y productivas											
Generar a través de los emprendimientos locales un valor agregado a la producción campesina impulsando su diversificación, los cuales se podrán financiar dentro del programa de Economía Solidaria propuesta desde el nivel Nacional, y mediante el cual gestionaremos los recursos pertinentes.											
Vinculación a nuestros campesinos en la nueva estrategia de extensión agropecuaria con enfoque ambiental, empresarial y asociativo con aplicación de técnicas de Agricultura Orgánica y Ecológica	1708032	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	170803200	Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número	1	1	0	1	1	1
Fortalecer Parcelas Demostrativas donde se muestren las buenas prácticas de producción y de buen manejo ambiental evitando con ello el mal manejo de terreno y las malas prácticas agropecuarias, lo cual redundará en un mejor ingreso para los pequeños productores.											
Mejoramiento genético con corresponsabilidad de la comunidad beneficiaria de este mejoramiento Genético.	1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	170300600	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número	0	30	0	10	10	10
Apoyo financiero para pequeños productores agropecuarios y comerciantes con micro créditos y crédito											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

15.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Agricultura y desarrollo rural para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ 11.107.583.114

16 SECTOR AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENAMIENTO PARA LA VIDA Y LA PAZ (32)

16.1 Articulación

Sector : Ambiente y Desarrollo Sostenible Código: 32



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

16.2 Cierre de brechas

La brecha ambiente y desarrollo sostenible del municipio de Gualmatán es del 6,94 %, clasificada como nivel medio a pesar de su bajo valor, a diferencia de otras brechas que tienen un valor alto como educación o agricultura, y otras, que se clasifican de nivel bajo, esto indica que el sector ambiente y desarrollo sostenible representa una gran importancia y posee poco desarrollo a nivel regional y nacional, los indicadores que se valoran en esta brecha son el índice de vulnerabilidad y riesgo por el cambio climático, el índice ajustado de riesgo por capacidades y las hectáreas deforestadas.

Tabla No. 35 Cálculo de la brecha Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha del indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Brecha Ambiente		0		6,94

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	10	14	14
Promedio de hectáreas deforestadas	0	0	0
Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades	36	17	17

Fuente: DNP, 2023

16.3 Diagnóstico



Procurar dejar una huella verde será nuestro legado, el medio ambiente se considera la suma de las relaciones culturales y sociales en un entorno histórico, parte de los valores naturales, sociales y culturales que influyen en una mejor calidad de vida. Este es el mejor momento para plantar el árbol de la esperanza y la paz en Gualmatán.

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional [PGAR] 2016 – 2036, el Plan de Acción en biodiversidad para Nariño [PABN] 2006 -2030 (Corporación Autónoma Regional de

Nariño [CORPONARIÑO], 2006; 2016), y el CNPV (DANE, 2018), Gualmatán se encuentra clasificado como uno de los municipios con una densidad poblacional muy alta (densidad de 209.9 hab/km²) esto implica que el municipio tenga una baja sostenibilidad.

El municipio comparte parte de la zona hidrográfica Patía, en particular la cuenca Río Guátara junto con 32 municipios más, las fuentes hídricas de la cuenca en el municipio son la Quebrada Pilispí con un área de 1.124 ha y longitud de 6.24 km, al igual que la Quebrada Cuatis con 8.300 ha y 9.24 km, en ambos casos para el 2016 presentaban un índice de escases y carga contaminante moderado, así mismo, en el municipio 514.57 ha presentaban conflicto de uso de suelo por sobreutilización, 611.39 ha por subutilización, y del total del municipio únicamente 1.844,27 ha presentaban un uso adecuado, por otra parte, el Páramo de Paja Blanca Territorio Sagrado del Pueblo de Los Pastos reconocido como Parque Natural Regional es la única área protegida registrada con la que cuenta Gualmatán en conjunto con

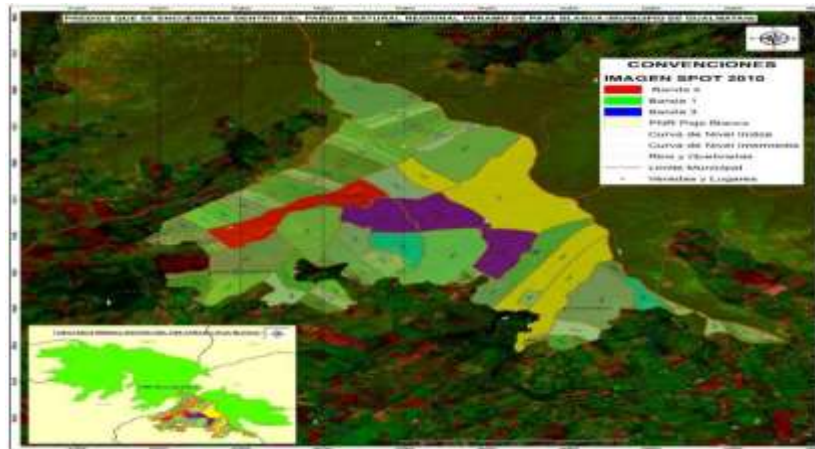
Sapuyes, Ospina, El Contadero, Pupiales, Guachucal e Iles (Acuerdo 010 de mayo 20/2015 – 3.107 ha), y también comparte parte del Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino.

Gráfico No. 20 Área protegida: Páramo de Paja Blanca



Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024

Gráfico No. 21 Predios parque natural regional Páramo de Paja Blanca



Fuente: CORPONARIÑO, 2006

El Páramo de Paja Blanca en el municipio tiene una extensión de 567,4 hectáreas de las cuales se conoce gran parte de los propietarios de los predios que forman parte de este, pero se desconoce una parte considerable de los propietarios de algunos predios.

Tabla No. 36 Identificación de propiedad y predios del Páramo Paja Blanca

ID	CODIGO PREDIAL	NOMBRE	HAS/DENTRO O PNR	PROPIETARIOS
1	70013	LOMA DEL MEDIO ALTO	26,6	PROPIEDAD GUALMATÁN MUNICIPIO
2	70034	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,2	IBARRA MAFLA ADELMO MESIAS
3	70036	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,1	IBARRA CORAL MARIA DEL CARMEN
4	70033	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,4	POR IDENTIFICAR
5	70032	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,8	POR IDENTIFICAR
6	70003	LOMA DEL MEDIO ALTO	1,9	PROPIEDAD GUALMATÁN MUNICIPIO
7	70004	LOMA DEL MEDIO ALTO	2,1	IBARRA MAFLA ADELMO MESIAS
8	70049	LOMA DEL MEDIO ALTO	2,3	IBARRA CORAL MARIA DEL CARMEN
9	70048	LOMA DEL MEDIO ALTO	2,4	POR IDENTIFICAR
10	70059	LOMA DEL MEDIO ALTO	2,8	IBARRA MORENO ISABEL
11	70058	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,1	ROSERO ZAMBRANO JUAN RAMON
12	70057	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,3	BENAVIDES IBARRA MIGUEL EDUARDO - BENAVIDES IBARRA PEDRO SOFONIAS
13	70061	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,4	IBARRA MAFLA ADELMO MESIAS
14	70056	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,6	IBARRA BENAVIDES ROSA ELVIA
15	70006	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,6	CORAL ERAZO JOSE EDMUNDO
16	70060	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,6	MORENO IBARRA LEONISA DEL CARMEN - ESCOBAR MINI SERVIO ALONZO
17	70063	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,6	IBARRA MAFLA JOSE GILBERTO
18	70050	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,7	IBARRA MORENO ISABEL
19	70052	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,8	IBARRA BENAVIDES ROSA ELVIA

20	70051	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,8	BENAVIDES IBARRA MIGUEL EDUARDO - BENAVIDES IBARRA PEDRO SOFONIAS
21	70055	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,1	IBARRA MAFLA JOSE GILBERTO
22	70007	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,8	MORENO CAÑIZARES SERVIO TULIO
23	70062	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,2	IBARRA CHAMORRO DOLORES CRISTINA
24	70054	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,5	IBARRA CHAMORRO DOLORES CRISTINA
25	70053	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,6	IBARRA TEPUD AURA LEONOR
26	70002	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,5	IBARRA CHAMORRO JOSE ALBERTO
27	70009	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,9	BENAVIDES BIRGOS MENANDRO
28	70011	LOMA DEL MEDIO ALTO	3,3	IBARRA GUERRERO ISABEL
29	70008	LOMA DEL MEDIO ALTO	5,7	CORAL ERAZO JAIME - ERAZO CORAL RESFA
30	70010	LOMA DEL MEDIO ALTO	4,7	CORAL ERAZO FRANCO RAMIRO - IBARRA CORAL MARIA DEL CARMEN
31	70005	LOMA DEL MEDIO ALTO	7,7	MUÑOZ IBARRA MARIA OSBINA
32	70031	LOMA DEL MEDIO ALTO	25,2	ROSERO MONTENEGRO JOSE LUIS
33	70047	LOMA DEL MEDIO ALTO	1,3	GUZMAN JESUS ROMELIO
34	70046	LOMA DEL MEDIO ALTO	1,4	IBARRA MAFLA JOSE GILBERTO
35	70043	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,7	CHAMORRO MULOS ROBERTO ESGARDO - TEPUD IBARRA NELI DEL SOCORRO
36	70042	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,8	POR IDENTIFICAR
37	70041	LOMA DEL MEDIO ALTO	0,6	POR IDENTIFICAR
38	70045	LOMA DEL MEDIO ALTO	1,4	POR IDENTIFICAR
39	70029	LOMA DEL MEDIO ALTO	8,4	GOBERNACIËN DE NARIÑO
40	70028	LOMA DEL MEDIO ALTO	10,0	MUÑOZ ARQUIMEDES

41	70030	LOMA DEL MEDIO ALTO	26,1	TELPUD ARTEAGA JOSE GONZALO
42	10219	CHARANDU	54,8	GOBERNACIËN DE NARIÑO
43	10072	CHARANDU	0,3	NARVAEZ IBARRA LUIS FABIAN
44	10077	CHARANDU	0,3	ZAMBRANO MARIA ELENA
45	10270	CHARANDU	0,0	POR IDENTIFICAR
46	10079	CHARANDU	1,1	ZAMBRANO MAFLA JORGE EDMUNDO
47	10078	CHARANDU	0,8	ZAMBRANO MAFLA JORGE EDMUNDO
48	10269	CHARANDU	0,6	NARVAEZ IBARRA MATHA ELIDA
49	10210	CHARANDU	1,3	VALLEJO RAMIRES LUIS FIDENCIO - A MIGUEL ANGEL
50	20001	CEDROS	0,4	POR IDENTIFICAR
51	20023	CEDROS	14,3	NO ESTA REGISTRADO EN LA BASE PREDIAL DEL MUNICIPIO
52	20307	CEDROS	6,3	ROSERO BURGOS VICENTE
53	20236	CEDROS	19,8	GOBERNACIËN DE NARIÑO
54	20038	CEDROS	23,3	GOBERNACIËN DE NARIÑO
55	10207	CHARANDU	2,0	VALLEJO NARVAEZ TERESA DE JESUS
56	10205	CHARANDU	3,1	CRUZ MORA MARIA LILIAN
57	10220	CHARANDU	2,8	NARVAEZ IBARRA HERALDO ESTEBAN
58	10271	CHARANDU	6,3	VALLEJO ORTEGA ILIA EMELDA - NARVAEZ JOSE EDMUNDO
59	10208	CHARANDU	6,7	VALLEJO CELIMO
60	10193	CHARANDU	4,8	POR IDENTIFICAR
61	10199	CHARANDU	8,4	YEPES DIOGENES
62	10197	CHARANDU	5,7	CHAVEZ NARVAEZ TOMAS - CHAVEZ MANUEL DOLORES - A JOSE HERIBERTO
63	10209	CHARANDU	11,2	PROPIEDAD JAA DE CHARANDU
64	10212	CHARANDU	15,2	PROPIEDAD MUNICIPIO GUALMATÁN
65	10211	CHARANDU	17,1	PROPIEDAD MUNICIPIO GUALMATÁN
66	10218	CHARANDU	18,5	PROPIEDAD MUNICIPIO GUALMATÁN

67	10198	CHARANDU	20,2	NARVAEZ GOYES MARTHA IMELDA - VALLEJO NARVAEZ MARIA NOEMI - Y OTROS
68	10195	CHARANDU	20,8	ERAZO VILLOTA SEGUNDO RODOLFO - CORAL ACOSTA YAMILE ELISABTH
69	10080	CHARANDU	25,9	NARVAEZ ROFRIGUEZ FLAVIO ARMELIDES
70	10204	CHARANDU	3,2	NARVAEZ JOSE EDMUNDO
71	10196	CHARANDU	6,3	FERNANDES SEGUNDO ANIBAL
72	10194	CHARANDU	9,7	ORTIZ BASANTE JESUS
73	39999	DOS CAMINOS	0,0	POR IDENTIFICAR
74	39999	DOS CAMINOS	0,6	POR IDENTIFICAR
75	30058	DOS CAMINOS	0,0	POR IDENTIFICAR
76	30273	DOS CAMINOS	0,8	QUIROS FUELPAZ SEGUNDO TOMAS
77	30043	DOS CAMINOS	1,8	MOLINA MANUEL
78	30046	DOS CAMINOS	1,9	PANTOJA MUESES ESPERANZA PANTOJA LIDIA DEL CARMEN
79	30244	DOS CAMINOS	2,8	PROPIEDAD CORPONARIÑO (1.8 ha y municipio 4.1 ha no se registra como 030044 si no como 0334)
80	30044	DOS CAMINOS	0,3	ES MUY PEQUEÑO
81	30024	DOS CAMINOS	2,2	TOVAR ANGELICA
82	30045	DOS CAMINOS	5,3	PROPIEDAD CORPONARIÑO Y MUNICPIO
83	30116	DOS CAMINOS	24,3	HERNANDES LOPEZ CLELIA
84	30047	DOS CAMINOS	6,0	POR IDENTIFICAR
85	40074	POR IDENTIFICAR	0,7	POR IDENTIFICAR
86	40073	POR IDENTIFICAR	0,2	POR IDENTIFICAR
87	40129	POR IDENTIFICAR	1,5	POR IDENTIFICAR
88	40075	POR IDENTIFICAR	1,5	POR IDENTIFICAR
89	40076	POR IDENTIFICAR	1,6	POR IDENTIFICAR
90	70044	POR IDENTIFICAR	0,6	POR IDENTIFICAR
91	20305	POR IDENTIFICAR	1,9	POR IDENTIFICAR
		TOTAL	567,4	

Fuente: CORPONARIÑO, 2006

Así mismo, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Río Boquerón, establece que el recurso hídrico es un recurso natural renovable pero que se ha afectado y en Nariño en los municipios de Gualmatán con Ipiales, Pupiales, y Contadero existe una amenaza por la destrucción y degradación de la flora y la fauna, baja en los caudales de las principales cuencas por el desarrollo de infraestructuras, la producción agropecuaria y el mayor alcance que con el tiempo tiene la frontera agrícola, problema profundizado por la tala indiscriminada, la recepción de aguas residuales que se desechan al Río Boquerón hacen que el recurso hídrico se pierda, también en sus senderos se sembraron especies no aptas para la producción de agua, ente ellas el eucalipto (CORPONARÑO, 2011).

El páramo, también se conoce como Chiltalazón, cuyo significado es “Cerro lleno de Agua”, forma parte del complejo de páramos suroccidentales de Nariño que además incluye el Azufral, Gualcalá, Chiles, Cumbal y Quitasol, dentro del nudo de Los Pastos, pero de los problemas identificados se encuentra la disminución del caudal de agua que genera, la contaminación del Río Guátara y Boquerón, motivos por los que se ve la necesidad de reforestar con árboles nativos, crear y fortalecer plantas de tratamiento de aguas servidas (CORPONARÑO, 2017).

Gráfico No. 22 Ubicación cuenca Río Boquerón



Fuente: CORPONARÑO, 2011

Por otra parte, en el municipio la quebrada Boyacá desemboca en el Río Boquerón afluente del Río Guátara, y para su cuidado se han realizado campañas de siembra, reforestación y recolección de envases agroquímicos, como también proyectos de optimización de alcantarillado, se cuenta con una PTAR's construida, y una planta proyectada en la quebrada Boyacá que tiene estudios y diseños, así mismo no hay mataderos en el municipio, y tampoco chancheras y cuyeras en la zona urbana pero si en la zona rural, la PTAR existente no es

suficiente para atender la totalidad de vertimientos generados, a esto se suma que se debe cumplir con la acción popular con radiación 52001-23-33-2017-0639-00, la cual establece al “Río Guáitara, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y de las comunidades que habitan en los municipios del DEPARTAMENTO DE NARIÑO por donde hace su recorrido y cuya tutoría y representación legal de los derechos del río, estará a cargo de la NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE quien además será su guardián” (Tribunal Administrativo de Nariño, 2023)

En cuanto a humedales el municipio únicamente cuenta con Los Cedros con una extensión de 0.05 ha, también la existencia de dos microcuencas, Gualmatán con 30 ha y Loma con 38 ha según el PABN, y el Purgatorio, Molino, Charandú, Loma del medio, Imbula I y II, Cuátis y Boyacá de acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT] (Alcaldía de Gualmatán, 2003).

Así mismo, en el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, establece que el principal afluente de la microcuenca el purgatorio es la quebrada que lleva el mismo nombre, que desemboca hacía la quebrada Loma del medio y abastece a la cabecera municipal, también la zona urbana se abastece de los cedros y cantera uno, por otra parte, la zona rural se abastece de las mismas fuentes, pero con un menor caudal de captación (Alcaldía de Gualmatán, 2009).

Tabla No. 37 Fuentes abastecedoras de los principales acueductos

Zona Urbana	Fuente	Caudal
Charandú	El Purgatorio	3,2 L.P.S
Los Cedros	Los Cedros	3,5 L.P.S
Dos Caminos	Cantera Uno	1 L.P.S
Zona Rural	Fuente	Caudal
Loma del Medio Alto	El Purgatorio	2,5 L.P.S.
Cuatis	Los Cedros	3 L.P.S.
Los Cedros	Los Cedros	2,5 L.P.S.
Dos Caminos	Cantera Uno	1,5 L.P.S.

Fuente: Alcaldía de Gualmatán, 2003

Con el municipio limita la Quebrada Doña Juana, cuya agua no es apta para consumo, ya que Gualmatán, junto a Pupiales y el Contadero disponen aguas negras en esta (CORPONARIÑO, 2017).

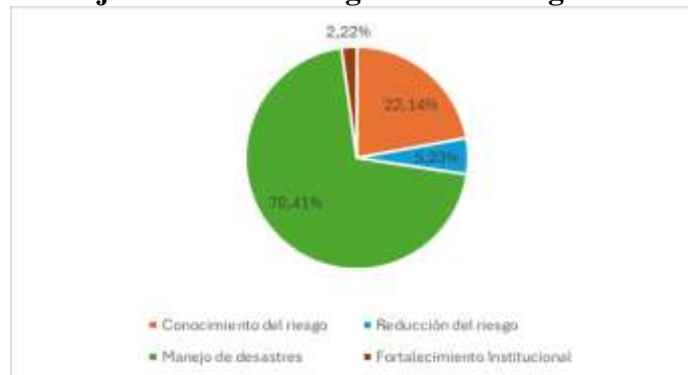
Se debe tener en cuenta que según información del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento, es necesario buscar la articulación y armonización de recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles para el

acceso a agua potable y el saneamiento de la población, y de los municipios que han avanzado en esto se encuentra Ospina, Imués, San Lorenzo y otros entre los que no está Gualmatán, sin embargo en su momento presentó el proyecto “OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS VEREDAS CHARANDU, CEDROS, DOS CAMINOS, Y LOMA DEL MEDIOMUNICIPIO DE GUALMATÁN” (Unidad de Proyectos, 2024).

16.3.1 Cambio climático y riesgos

Para la adaptación al cambio climático en el municipio entre 2018 y 2020 existió una inversión superior a 100 millones de pesos, aunque en 2020 la inversión únicamente fue de \$4.750.000 millones, en 2018 existió una inversión para la mitigación del cambio climático por valor de \$4.525.950 millones, en el mismo año se presentaron 2 incendios forestales, en 2021 se presentó un movimiento en masa, de la inversión en gestión del riesgo en 2020, el 70.41 % se ha realizado en el manejo de desastres, seguido de conocimiento del riesgo 22.14% (DNP, 2024), bajo este contexto, el municipio tiene una baja incidencia en riesgos naturales, pero no se encuentra exento de problemas de origen antrópico.

Gráfico No. 23 Porcentaje de inversión en gestión del riesgo 2020



Fuente: DNP, 2024

Aunque en los últimos años el municipio no ha presentado eventos de alto impacto en la población, de acuerdo al Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño en el municipio se han presentado 2 inundaciones, 1 helada, 4 deslizamientos y lluvias, así mismo es de destacar que el municipio tiene una de las mayores capacidades de adaptación a la capacidad socioeconómica (CORPONARIÑO, 2016), lo expuesto es un llamado a tomar las medidas para estar preparados en el caso de que alguno de los eventos mencionados u otros puedan llegar a presentarse en el futuro, tomando un enfoque preventivo.

16.3.2 Flora y fauna

En el municipio la zona más importante donde se concentra la flora es el Páramo de Paja Blanca que tendría 2.2 veces las especies de flora que el Páramo Chiles y en base al número de especies por área igualaría el número de especies del Páramo Azufral, es posible encontrar

arbustos, encenillo (*Weinmania engleriana*), cucharo o cucharillo (*Rapanea ferruginea*) espino (*Duranta mutissi*), moquillo (*Sauravia pruinosa*), olloco (*Hedyosman bomplandianum*), motilón silvestre (*Freziera reticulata*), encino (*Weinmania pubescens*), mortiño (*Miconia sp*), chilca (*Baccharis sp*), laurel de cera (*Myrica pubescens*), romerillo (*Diplostephium revolutum*), aliso (*Alnus jorullensis*), chite o escobo (*Hypericum sp*), pumamaque (*Schefflera marginata*), mote (*Tournefortia fuliginosa*) y arrayán (*Myrcia popayanensis*). La flora se encuentra estrechamente ligada con la fauna ya que conforman el hábitat natural, donde la fauna nace, crece, se reproduce y esparce por diferentes zonas, en Gualmatán es posible encontrar perdices, colibríes, chiguacos, torcazas, codornices, paletones, tórtolas, golondrinas, entre otros, y también mamíferos entre los que se encuentra la raposa, la ardilla, el conejo de monte, el ratón de agua, el zorro, el erizo, el lobo, el sachacuy, normalmente encontrados en alturas superiores a los 3.200 m.s.n.m, pero lastimosamente asociados a la caza irresponsable han causado la extinción de algunas especies entre las que se encuentran el tigrillo, los osos, peces y otros (Alcaldía de Gualmatán, 2003; CORPONARIÑO, 2006).

Gráfico No. 24 Algunas aves del Páramo de Paja Blanca

Figura 75. A. *Pterophanes cyanopterus*

B. *Basileuterus nigrocristatus*

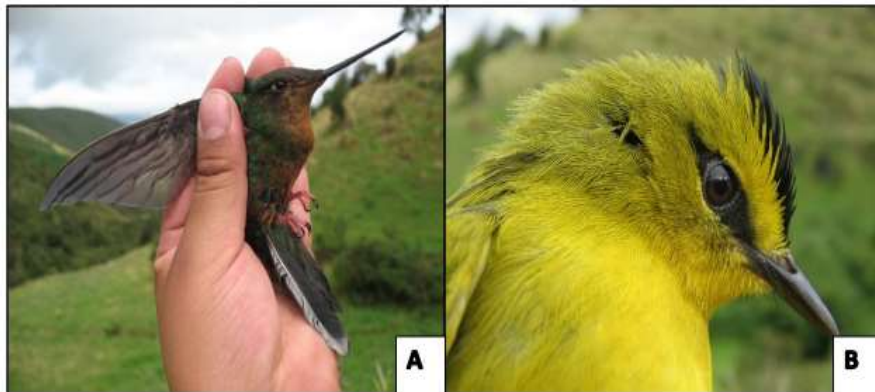


Foto: Rodríguez, H.

Fuente: CORPONARIÑO, 2006

16.3.3 Educación y protectores ambientales

La educación es uno de los pilares más importantes en la conservación y protección ambiental, el ser humano toca sentido de pertinencia y apropiación, el municipio cuenta con 3 instituciones educativas: la Institución Educativa San José (Colegio), la Institución Educativa Técnica Promoción Social (Colegio), y la Institución Educativa Técnica Santo Tomás (Colegio).

En el municipio se han fortalecidos los programas ambientales escolares a través de la capacitación, camita ecológica en la semana de la juventud, y así mismo existe la APMU ASOCIACIÓN PROTECTORA AMBIENTAL UNIVERSAL, CAMPO VERDE, y se cuenta con guardabosques (Alcaldía de Gualmatán; DANE, 2024).

16.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
Deterioro avanzado de los ecosistemas de protección y conservación de la flora y fauna del municipio de Gualmatán	Avance sin control de la frontera Agrícola	Incremento de riesgo de adquirir enfermedades
	Escasas herramientas de planificación del territorio en el municipio	Mayor calentamiento global
	Escasas Propiedades del municipio donde desarrollar procesos de recuperación y restauración	Escases de agua para actividades humanas y agropecuarias
	Baja capacitación y sensibilización en temas ambientales	
	Escasas fuentes alternativas de energías limpias	Desaparición de especies nativas en los ecosistemas
	Poco interés y organización de la población	Pérdidas económicas por efectos adversos en el clima
	Escasos inventivos para procesos de conservación del ambiente Natural	Riesgos de calamidades y desastres naturales en la región
	Escasos sistemas de Tratamiento y recolección de residuos no adecuados peligrosos	Sanciones por entidades de control

16.5 Potencialidades

Acceso fuentes hídricas del Río Boquerón y Río Guáitara.
 Gran parte de su biodiversidad se encuentra concentrada en el Páramo de Paja Blanca.
 Pocos riesgos naturales en los últimos años.
 Ser parte del del Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino.

16.6 Objetivo del sector

Aumentar las estrategias para la protección y conservación de la flora y fauna del municipio de Gualmatán

16.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATAN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (32)	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3201	Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje del área total de ecosistemas estratégicos mantenidos	porcentaje	20,46	20,46	20,46	20,46	20,46	20,46	Terridata 2023
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	Proteger nuestros ecosistemas y nacimientos del agua como fuente de vida	Área de bosque estable de la entidad territorial mantenidas 2016	hectareas	629,09	630,09	631,09	632,09	633,09	634,09	Terridata 2023
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (32)	Gestión integral del recurso hídrico	3203	Aumentar las áreas de protección propias del municipio	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Numero de hectáreas adquiridas	nd	2	0	0	1	1	Planeación Municipal 2024
		Ordenamiento ambiental territorial	3205	Mantener las Herramientas de planificación y control ambiental actualizadas	Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Numero de herramientas actualizadas	5	5	2	2	2	2	Planeación Municipal 2024
		Gestión del cambio climático	3206	Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Área total de ecosistemas estratégicos	hectareas	614,68	614,68	614,68	614,68	614,68	614,68	terridata 2023
		Educación ambiental	3208	Aumentar la educación ambiental en el municipio	Programas de formación y sensibilización ambiental implementados	Numero de Campañas	1	4	1	1	1	1	Planeación Municipal 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

16.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Fomentar la economía circular y el crecimiento verde y generar Incentivos para personas que siembren especies nativas y protección de cuencas, microcuencas y fauna silvestre	3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	0	1	0	1	0	0
Manejo y recolección continua de empaques de agroquímicos	3201009	Servicio de seguimiento y evaluación de los programas de recolección de residuos pos consumo	320100900	Programas de recolección de residuos pos consumo evaluados	Número	1	8	2	2	2	2
Implementación del programa de reciclaje que ayudara a crear emprendimiento entre nuestros jóvenes y sus familias así mismo la reactivación											
Funcionamiento de la planta de compostaje	3202012	Servicio de protección de ecosistemas	320201200	Áreas de ecosistemas protegidas	Hectáreas	1	4	1	1	1	1
Conservar las fuentes hídricas por medio de la compra de predios (ley 99 de 1994) y el manejo adecuado de residuos sólidos											
Restauración de zonas de interés ambiental/Paramo Paja Blanca											
Fortalecimiento de biodiversidad a través de especies promisorias con cadena de valor	3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas	0	2	0	0	2	0
Trabajar por la adquisición de predios ,las reforestaciones, el cuidado de las microcuencas y demás fuentes de agua y ciénagas											
Delimitar las áreas de propiedad del municipio/Actualización del plan de Ordenamiento territorial ambiental	3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	0	1	0	1	0	1
Desarrollar actividades para la lucha contra la deforestación y el cambio climático a través de las fuentes alternativas de energías renovables	3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	320600302	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y de adaptación diseñados	Número	0	1	0	1	0	0
Hornillas Ecoeficientes	3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	0	30	0	10	10	10
Protección de la fauna aun en riesgos y/o construcción de un vivero Municipal	3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	Número	0	8000	0	2000	4000	2000
Actualización y/o formulación de planes Ambientales del municipio PGIRS, PSMV, PUEAA, PLAN AMBIENTAL	3206001	Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	0	5	1	1	1	2
Proyectos de sensibilización y concientización que mitiguen el deterioro ambiental de nuestro hábitat dirigidos a toda la población del municipio en especial a nuestros Niños, Infantes y Adolscientes	3208006	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	0	4	1	1	1	1
Desarrollo humano ecológicamente sostenible y generación de compensaciones por pérdidas ambientales y negocios verdes											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

16.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Ambiente y desarrollo sostenible para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: \$ 543.213.472

17 SECTOR MINERÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (21)

17.1 Articulación



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

17.2 Cierre de brechas

El sector minas y energía se clasifica de nivel medio en cierre de brechas, aunque para este sector se evalúa solo el enfoque social, su valor es de 12,47 % y se encuentra en el medio de los dos sectores que presentan los valores más altos en el cierre de brechas que son tecnologías de la información y las comunicaciones y desarrollo económico respectivamente (DNP, 2023).

Tabla No. 38 Cálculo de la brecha Sector Minas y Energía (es*) 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha del indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Brecha Servicios y Energía				12,47
Viviendas sin cobertura de energía en zonas rurales	0	12	12	

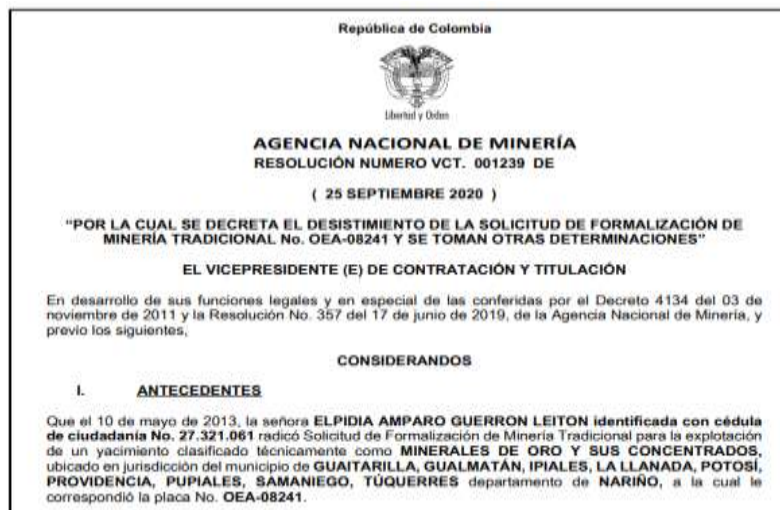
Fuente: DNP, 2023

17.3 Diagnóstico

En el municipio no existe actividad minera, sin embargo en el departamento Nariño existe actividad petrolera que incluye de una parte el Terminal Marítimo de ECOPETROL en Tumaco y el oleoducto Transandino que pasa por Tumaco, Ricaurte, Mallama, Barbacoas, Contadero, Guachucal, Puerres, Córdoba y Gualmatán, que ha sido objeto de atentados de dinamita, causando derrame de hidrocarburos y la afectación de los municipios como del ecosistema (CORPONARIÑO, 2006), así mismo, de acuerdo al POMCA del Río Guáitara el municipio no cuenta con Títulos mineros vigentes, pero en su momento se presentó la solicitud de dos títulos mineros en la cuenca del municipio (CORPONARIÑO, 2017).

En el año 2013 se realizó una solicitud de legalización que posteriormente fue archivada y abolida, esta solicitud tiene el expediente OEA-08241 para minerales de oro y sus concentrados, que involucraba a varios municipios de Nariño, entre ellos Gualmatán con un porcentaje de participación del 5,39 % y así mismo según Resolución VCT 001239 se decretó el desistimiento a la solicitud (Agencia Nacional de Minería, 2024; Agencia Nacional de Minería, 2020). El municipio requiere de mayor cobertura de alumbrado público para poder cubrir los barrios aislados, por otra parte, es necesario la adecuación de mantenimiento de las redes eléctrica y luminaria, que se convierte en un escenario propicio para el registro de actos delincuenciales y de accidentes viales y peatonales” (Acta 2 Comité Orden Público Gualmatán 2023).

Gráfico No. 25 Resolución VCT. 001239



Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2024; Agencia Nacional de Minería, 2020

En cuanto a la utilización de otro tipo de energías, en 2018 de acuerdo con el CNPV en el municipio 229 viviendas contaban con acceso a gas domiciliario y 1.641 no contaban con este servicio, 1.828 viviendas contaban con acceso a energía y 45 viviendas no tenían acceso a este tipo de energía (DANE, 2018), hasta la fecha no existen iniciativas y/o proyectos sobre la utilización de energías alternativas como la solar, eólica u otras en el municipio.

17.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Alta dependencia a fuentes de energías tradicionales en el municipio	Escases de proyectos, planes y políticas en el municipio para la apropiación de energías alternativas	Incremento de problemas de salud
	Desinterés de la población por otras fuentes de energía	Aumento de la contaminación ambiental
	Dependencia de la energía eléctrica y combustibles fósiles	Incremento en el costo de vida de los habitantes

17.5 Potencialidades

El municipio no cuenta con títulos mineros otorgados
 Poca intervención humana en zonas de protección ambiental

17.6 Objetivo del sector

Avanzar hacia la utilización de nuevas fuentes de energía en el municipio de Gualmatán

17.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027														
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Descripción del programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Linea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATAN PRODUCTIVO Y MINAS Y ENERGÍA (21)		Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	Buscar fuentes alternativas a la energía eléctrica y el carbón en el municipio	Avanzar hacia la utilización de nuevas fuentes de energía en el municipio de Gualmatán	Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Número de viviendas sin energía	45	20	5	5	5	5	DANE, 2018
			2101				Porcentaje de cobertura de gas a centros poblados	0	10%	0	5%	5%	0	Secretaria de Planeación 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

17.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Impulsar la transición a partir del uso de energías limpias	2102063	Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	210206300	Usuarios beneficiados	Número	0	3147	0	3147	3147	3147
Mantenimiento y ampliación de las redes de alumbrado publico	2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	645	645	645	645	645	645
Ampliación y estudios para GAS domiciliario	2101002	Estudios de pre inversión	210100200	Estudios de pre inversión realizados	Número	0	1	1	0	0	0

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

17.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Minas y energías Alternativas para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$746.625.915**

18 SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (35)

18.1 Articulación



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

18.2 Cierre de brechas

El sector Desarrollo Económico, es el segundo pilar después de Tecnologías de la Información y las comunicaciones con el valor más alto 60,38 % en el municipio, esto indica un atraso significativo en comparación con lo departamental y nacional, el cierre de brechas del Desarrollo Económico incluye CTI, CIT, Trabajo, Minas y Energía en cuanto a lo productivo e información estadística de algunos programas específicos (DANE, 2023)

PROGRAMA TURISMO

Tabla No. 39 Cálculo de la brecha Sector Desarrollo Económico 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha del indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha sectorial (promedio de brechas por indicador)
Brecha Desarrollo económico				
Densidad empresarial	0	0	62	60,38
Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (T:logaritmo natural)	26	2	51	
Valor agregado per cápita, base 2015 (T:logaritmo natural)	8	3	68	

Fuente: DNP, 2023

18.3 PROGRAMA TURISMO

18.3.1 Diagnóstico

El municipio de Gualmatán cuenta con diversidad de entornos para dinamizar el Turismo, sus atractivos naturales, su gastronomía, sus actos religiosos y culturales permiten desarrollar el turismo desde varios factores. Con su atractivo nombre Balcón Florido permite potencializar el turismo en pro de su desarrollo, por lo que existen diferentes rutas que permiten explorar los diferentes atractivos turísticos que Gualmatán posee, en cuanto a:



Infraestructura turística: El municipio cuenta con tres vías terrestres regionales que facilitan el acceso a turistas y visitantes (Gualmatán – Iles,

Gualmatán – Contadero y Gualmatán – Pupiales), como también es de gran potencialidad la cercanía con la República del Ecuador. Por otra parte, el desarrollo urbanístico y comercial ha generado la construcción y puesta en marcha del sector Hotelero para brindar hospitalidad y acogimiento a los visitantes, de igual forma los restaurantes han catapultado este sector a través de su gastronomía exquisita y su particularidad.

Atractivos turísticos: Sus fértiles campos y la diversidad de la flora, se suman a la belleza de las mujeres; es allí donde se le denomina a este territorio “Balcón de Flores”, levantándose en un relieve andino, con su máxima elevación en el ecosistema estratégico “Parque Natural Regional, Páramo de Paja Blanca, Territorio Sagrado del Pueblo de los Pastos”.

Este páramo fue considerado para nuestros antepasados como lugar sagrado, utilizado para rituales y ofrendas de agradecimiento a la madre tierra por sus bondades, por regar la vida por medio de sus ríos y quebradas, predecir el clima, y como un lugar de reunión considerado como centro espiritual. Aunque este territorio no hay eco rutas es un lugar apropiado para desarrollar el ecoturismo.

Turismo y patrimonio religioso y cultural inmaterial.

Desde mediados del siglo XIX este territorio empezó a escribir la historia con nuestros aborígenes y a construirse la fe cristiana con el hallazgo de Cristo crucificado en un monte de arrayanes. Este es el inicio para el surgimiento de Gualmatán como municipio, en la edificación primera de una capilla humilde, hoy templo del señor de los milagros de estilo arquitectónico romano.

La memoria histórica y fiestas tradicionales en honor al Señor de los milagros cada vez se robustece, con los testimonios de vida de los habitantes y turistas que se integran en las festividades programadas a partir de la segunda semana del mes de enero hasta la culminación de estas con el desfile histórico del municipio desarrollándose en la última semana del este mes. (Información detallada en el diagnóstico del sector cultura).

Gráfico No. 26 Vestigios arqueológicos en el municipio



El Qhapaq Ñan es Patrimonio Mundial de la UNESCO, es el camino de los incas que atraviesa 5 países, entre ellos Colombia, posee una extensión de más de 30.000 km, en Nariño atraviesa 17 municipios y Gualmatán forma parte de ellos, en la sección de La Cofradía (Sistema de Información Turística de Nariño, 2024).

En la cabecera municipal se encuentra ubicada la Iglesia del Señor de los Milagros y el monumento del libertador.

Gráfico No. 27 Iglesia del Señor de los Milagros



Gráfico No. 28 Monumento del libertador Simón Bolívar



En el municipio se realizan diferentes eventos de expresión cultural que se convierten en espacios de alegría e integración de la población con sus visitantes, acompañados de música, desfiles, comida, artesanías y demás, como lo es el desfile histórico, la fiesta el Señor de los Milagros.

18.3.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Escasa explotación de la actividad turística del municipio	Escasa coordinación entre la población y la administración municipal para desarrollar acciones de fomento para el turismo	Poca visibilidad y promoción del municipio en el departamento
	Desconocimiento de la población sobre el potencial turístico de Gualmatán	Perdida de oportunidades comerciales
	Desaprovechamiento de la belleza paisajística, gastronomía, cultura e historia del municipio de Gualmatán	

18.3.3 Potencialidades

- El municipio cuenta con el Páramo de Paja Blanca.
- En cuanto a gastronomía puede ofrecer platos con productos autóctonos y frescos.
- Existen casas coloniales que pueden atraer la atención de turistas.
- Los vestigios arqueológicos son una forma alternativa de fomentar el turismo cultural y la conservación de la historia.
- Cercanía a la doble calzada
- Formar parte del Qhapaq Ñan

18.3.4 Objetivo del programa

Potencializar la actividad turística del municipio de Gualmatán

18.3.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATAN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	COMERCIO, IDUSTRIA Y TURISMO (35)	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Potencializar la actividad turística del municipio de Gualmatán	Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turismo	Número de planes turísticos	0	1	0	1	0	0	Oficina de cultura de municipio

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

18.3.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO				
							2024	2025	2026	2027	
Convertir al municipio de Gualmatán en un pueblo turístico a nivel regional y nacional	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204501	Capacitaciones realizadas	Número	0	30		10	10	10
Promover las actividades turísticas aprovechando la belleza paisajística, gastronomía, cultura, ecológica, artesanal e histórica del municipio de Gualmatan	3502046	Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	0	6		2	2	2
Recuperar los sitios turísticos y las tradiciones del municipio											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

18.3.7 Inversión programa

La inversión proyectada del programa Turismo para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$6.181.800**

18.4 PROGRAMA COMERCIO

18.4.1 Diagnóstico

En el municipio las principales actividades económicas que aportan al valor agregado son las actividades primarias (47.66 %) y secundarias (45.49 %), sin embargo, a pesar de ser actividades importantes, su participación en la generación de valor agregado del departamento es bajo, las primarias reflejan una participación del 1.08 % y las terciarias el 0.27 % (DANE, 2024).

La principal actividad económica, según la clasificación CIU en Colombia es la 9499 que representa el 66 % de la actividad económica del municipio, el resto de las actividades económicas son minoritarias (DANE, 2022).

Tabla No. 40 Principal actividad económica y número de empresas en 2022

CIU	Total	Porcentaje	CIU	Total	Porcentaje
1104	1	2%	7020	1	2%
3600	2	5%	8411	2	5%
4210	1	2%	8412	1	2%
4664	1	2%	8621	2	5%
4719	1	2%	9491	1	2%
4731	1	2%	9499	29	66%
4921	1	2%	Total	44	100%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2024

Lo anterior refleja un rezago en cuanto al desarrollo económico, y representa un atraso en cuando a avance tecnológico, de infraestructura, aprovechamiento de materias primas para su transformación, en una baja competitividad como también en una baja participación en mediciones departamentales y nacionales respecto a valor agregado.

18.4.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Baja actividad comercial en el municipio	Escasa asociatividad y capacitación	Bajos ingresos de la población
	Escasas empresas en el municipio	Carencia de transformación de productos
	Baja capacitación de la población	Migración de la población hacía otros sectores
	Alto número de intermediarios de otras regiones	Dificultad para acceder a nuevos mercados

18.4.3 Potencialidades

- Cercanía a la doble calzada
- Posibilidad de asociatividad del sector comercial para poder competir con comerciantes de la región
- Proveedores de la administración municipal
- Variedad de productos
- Posibilidad del desarrollo de turismo

18.4.4 Objetivo del programa

Apoyar la organización comercial en el municipio de Gualmatán

18.4.5 Metas de resultado



PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATÁN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (35)	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Apoyar la organización comercial en el municipio de Gualmatán	Organizaciones apoyadas	Número de organizaciones	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Planeación

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

18.4.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATÁN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Organizar al sector comercial del municipio	3502008	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	0	2	0	0	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

18.4.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Turismo para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$4.060.000**

19 SECTOR TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO (36)

19.1 Articulación

Sector : Trabajo Código: 36



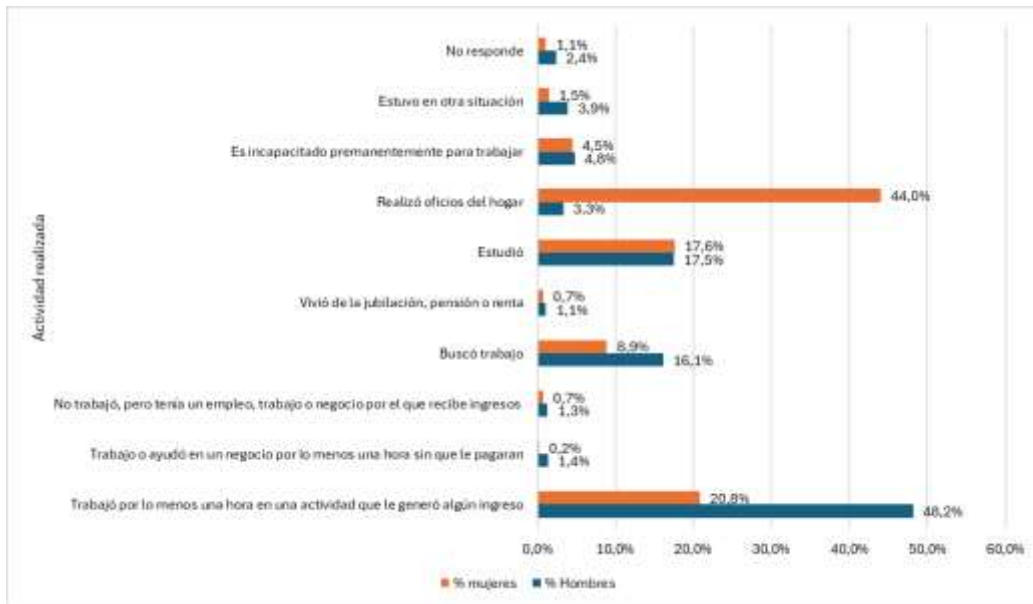
19.2 Diagnóstico

19.2.1 Trabajo



En el municipio según el CNPV en 2018 existía un índice de dependencia para la edad de 65 años y más del 45,64 %, para el mismo año el 21,3 % de las mujeres y el 17,6 % de los hombres presentaban alguna limitación para realizar sus actividades, el 44 % de las mujeres se dedicaban a las actividades del hogar, el 48,2 % de los hombres y el 20,8 % de las mujeres realizaban actividades que les generaba algún ingreso, otro porcentaje de hombres y mujeres se dedicaban al estudio (cerca del 17 %).

Gráfico No. 29 Actividades realizadas por la población del municipio



Fuente: DANE, 2018

19.2.2 Innovación y emprendimiento

En el municipio se han realizado acciones para fortalecer a la comunidad en habilidades TIC's, formación con apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA] con el que se ha logrado impartir el curso de artesanías en madera para la población vulnerable, así mismo se han generado espacios para la realización de ferias, fiestas y cultura (Alcaldía de Gualmatán, 2023)

19.3 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Atraso en innovación y poco apoyo a emprendimientos en el municipio de Gualmatán	Población con baja capacitación	Fuga de jóvenes hacia otras regiones
	Poca transformación y diversificación de productos	Baja competitividad productiva en el municipio
	Escasa asociatividad en el municipio	Perdidas de recursos económicos
	Baja difusión, promoción y oportunidad de empleo en el municipio	Perdida de oportunidades y Escases de recursos económicos

19.4 Potencialidades

- Acceso a productos variedad de cultivos y productos frescos
- Cercanía a la doble calzada
- Potencial de dar a conocer emprendimientos de la población por medio del fortalecimiento al turismo
- Pertenecer al Páramo Paja Blanca
- Formar parte del camino inca

19.4.1 Objetivo del sector

Apoyar la innovación y el emprendimiento en el municipio de Gualmatán

19.4.2 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA INGA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	Linea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GUALMATAN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE	INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO (36)	Generación y formalización del empleo	3602	Apoyar la innovación y el emprendimiento en el municipio de Gualmatán	Promover el emprendimiento productivo en el municipio	Número de procesos apoyados	0	4	1	1	1	1	Secretaria de Agricultura

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

19.4.3 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
La implementación de un programa solidario y alianzas asociativas de emprendimiento productivo es un enfoque que reconoce la importancia estratégica del trabajo conjunto entre personas y empresas	3602011	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100	Personas capacitadas	Número	0	80	20	20	20	20
Apoyar en la organización, capacitación y ejecución de proyectos para familias emprendedoras, jóvenes y mujeres											
Fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

19.4.4 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Trabajo y emprendimiento para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$41.840.453**



**Unidos
Gualmatán
Avanza**

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

“GUALMATÁN AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA”.

- Vías y transporte
- Ciencia tecnología e innovación.
- Vivienda, ciudad y territorio.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.



20 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE (24)

20.1 Articulación

Sector : Transporte Código: 24



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

20.2 Cierre de brechas

Gualmatán tiene una brecha de nivel medio, valorada en 1 %, por debajo de otros sectores que tienen una valoración superior como es el caso de tecnologías de la información y las comunicaciones (64,42 %), desarrollo económico (60,38 %), entre otros. La valoración de la brecha en transporte se encuentra por debajo del dato de referencia (48%) midiendo la tasa de vías terciarias transitables en buen estado (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Según la metodología de cálculo de la brecha para el sector transporte se aplica la siguiente formula: (Numerador: Longitud de red vial terciaria en buen estado en kilómetros / Denominador: Longitud red vial terciaria total del municipio en kilómetros) *100.

Brecha Transporte Gualmatán = (19.8Km/28.7 Km) = 68,98% diferencia 31.02% de vías en mal estado.

Lo que significa que hay una brecha del 31.02% por mejorar en el mantenimiento en buen estado de las vías urbanas y rurales en el Municipio.

20.3 Diagnóstico

Gualmatán cuenta con 28.7 kilómetros en total de vías, sin embargo, es importante tener en cuenta que el 30% de las vías se encuentran en mal estado situación que puede generar dificultades en la movilidad y riesgo para la seguridad de los usuarios junto a los transeúntes,

mientras que el 70% está en buen estado, su afluencia vehicular en comparación con los demás municipios del departamento es muy baja, el municipio requiere de una inspección regular de las vías que permita identificar los tramos que requieren reparación, la asignación de recursos.



En el municipio de Gualmatán, específicamente en el casco urbano, se ha implementado el decreto No.107 de fecha 30 de diciembre de 2021. Dicho decreto tiene como objetivo la aprobación y adopción del plan de señalización vial para el sector urbano del municipio. Sin embargo, en el sector Rural no se evidencia la existencia de un plan de vial municipal aprobando por el Ministerio del Transporte.



Hoy, uno de los principales desafíos en las áreas rurales es la falta de infraestructura vial adecuada. Esto se traduce en caminos en malas condiciones, intransitables o con restricciones de tráfico, lo cual ha resultado en un aumento en los tiempos de transporte, mayores costos en el traslado de carga y pasajeros, una disminución en la comercialización de productos del municipio y dificultades en el acceso oportuno a servicios médicos.

El pobre estado de las vías rurales tiene efectos negativos en la productividad y competitividad de la zona rural y del municipio, ya que esta región es responsable de la producción de todos los productos agrícolas que se venden en la zona.

Tabla No. 41 Vías terciarias a cargo del Municipio de Gualmatán

Código vía	Nombre vía sector	Longitud metros
52352-1	Charandú - San Francisco	400
52352-2	Charandú - El porvenir	40
52352-3	Charandú - Carmen Rosero	160
52352-4	Charandú - Entre placas huellas	55
52352-5	Charandú - Molino muro de contención	55
52352-6	Loma del Medio alta	150
52352-7	Cedros - Molino camino alterno	300
52352-8	Cedros - Sr. Santa cruz	180
52352-9	Cedros – Cambuches	100
52352-10	Cedros - placa huella	20
52352-11	Cedros - Carmelo Sr .Eduardo Arteaga	50
52352-12	Cedros - Socavón Sra. .Helena Lucero	300
52352-13	Carmelo - Sr. Martin Rosero	200
52352-14	Socavón - Cedros Puente y placa huella	100
52352-15	Socavón - Cedros placa huella inicio	50
52352-16	Cuatis - Socavón	200
52352-17	Cuatis - Santa Barbará Sr. Julio Jiménez	100
52352-18	Cuatis - La Esperanza	200
52352-19	Cuatis entrada vías salado	100
52352-20	Cuatis Yale Sr. Jesús Bastida	100
52352-21	San Antonio - Casa comunal	100
52352-22	San Antonio - Desvió Cuatis	60
52352-23	San Antonio – puente	60
52352-24	Cofradía Alta placa huella	100
52352-25	Cofradía Camino viejo Luis Mejía	100
52352-26	Cofradía camino viejo Tulio Cuasquer	100
52352-27	Cofradía Camino viejo Carmen Chávez	100
52352-28	Cofradía placas huellas Srs. Las Mendosas	40
52352-29	Cofradía fin placa huella	20
52352-30	Relleno sanitario- Boyacá	100
52352-31	Loma del medio - Desvió escuela	100
52352-32	Loma del medio capilla	50
52352-33	Loma del medio mercado	50
52352-34	Loma del medio – Puente	30
52352-35	Dos caminos - Escuela - la cruz	200
52352-36	Panecillo	150
52352-37	Floresta	100
Total		4.420

Fuente: Secretaría de Planeación, 2024

Tabla No. 42 Estado de las vías y mantenimiento

Partida	llegada	Long. km	Capa de rodadura	Obras de arte	Mantenimiento
GUALMATÁN	SN.JUAN./PAST O	8/73	M/B	M/B	M/B
GUALMATÁN	CONTADERO	5.2	R	R	R
GUALMATÁN	ILES	16	M	M	M
GUALMATÁN	PUPIALES	16	B	M	M
GUALMATÁN	IPIALES	24	B	R	M
GUALMATÁN	LOS CEDROS	5	M	M	M
GUALMATÁN	CHARANDÚ	8	M	M	M
GUALMATÁN	LOMA D/MEDIO	2	R	M	M
GUALMATÁN	DOS CAMINOS	3	R	M	M
GUALMATÁN	PANECILLO	1.5	M	M	M
GUALMATÁN	EL CARMELO	1.5	M	M	M
GUALMATÁN	CUATIS CENTRO	4	B	M	M
GUALMATÁN	CUATIS YALE	7	M	M	M
GUALMATÁN	CUATIS REC/DO	3	M	M	M
GUALMATÁN	COFRADIA	3	M	M	M
GUALMATÁN	SAN ANTONO	6	M	M	M
GUALMATÁN	LA FLORESTA	2.5	M	M	M
GUALMATÁN	L.D. MEDIO ALTA	15	M	M	M

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La red de carreteras en la zona rural se extiende en forma radial conectando todas las áreas vecinales, con la excepción de Loma del Medio Alto, también se puede acceder a esta zona desde el municipio de Pupiales, las vías vecinales tienen un ancho aproximado de 4 a 5 metros. En el municipio cerca del 84 % de las vías en la zona urbana se encuentran pavimentadas, y el 10 % de la zona rural, a continuación, se presenta la relación en metros de vías a cargo del departamento, se resalta que las vías son fundamentales para conectar las comunidades, permitiendo el acceso a servicios básicos como hospitales, escuelas, mercados y centros de transporte, facilitan el transporte de productos agrícolas y bienes de consumo, impulsando el desarrollo económico de la zona, por lo que existe una necesidad de su mejora en el municipio.

Tabla No. 43 Vías a cargo del departamento

CLASE DE VÍA	LONGITUD /METROS	ESTADO ACTUAL
Primer orden	1.910	Pavimentada
Segundo orden	2.210	Sin pavimentar
Tercer orden	3.650	Sin pavimentar
Cuarto orden	1.600	Sin pavimentar

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, 2023

Tabla No. 44 Resolución 0006208 de 2017 Red Nacional correspondiente al departamento

CÓDIGO VÍA	NOMBRE VÍA	LONGITUD /KM.	CATEGORÍA VÍA
25NR09	SAN JUAN-CONTADERO-GUALMATÁN	7,22	Segundo Orden
25NR02	IPIALES-PUPIALES-GUALMATÁN	21,32	Segundo Orden
25NR11	PILCUÁN - ILES - GUALMATÁN	29,68	Segundo Orden

Fuente: Ministerio de transporte, 2017

20.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficiencia de la red vial urbana y rural del municipio de Gualmatán	Baja cultura ciudadana y vial	Baja participación de la comunidad en el mantenimiento y cuidado de vías
	Escaso mantenimiento de la red vial urbana y rural	Alto índice de accidentalidad
	Insuficiente maquinaria para el mantenimiento de las vías	Alteración en la ocupación del espacio público en las principales vías.
	Poca inversión para la construcción de placas huellas	Aumento en el precio de transporte
	Escasas estrategias y proyectos para la apertura de vías y caminos veredales	Disminución de ingresos para la comunidad
		Perdida de oportunidades comerciales

20.5 Potencialidades

- Se cuenta con una motoniveladora
- Se cuenta con una volqueta
- Personal idóneo y comprometido en la Secretaría de Planeación Municipal con capacidades y habilidades para la estructuración de proyectos y para el mejoramiento y mantenimiento de las vías.
- La ejecución de proyectos de obras públicas civiles crear empleo en la comunidad, lo cual a su vez estimula la economía local

20.6 Objetivo del sector

Avanzar en la movilidad vehicular y peatonal en el sector rural y urbano del municipio de Gualmatán

20.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027												
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANCEMOS CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	Infraestructura red vial regional (24)	2401	Avanzar en la movilidad vehicular y peatonal en el sector Rural y Urbana del municipio de Gualmatán-Nariño	Kilómetros mejorados	Disminuir la brecha de vías en mal estado	28.70	20	5	5	5	5	https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierreBrechas/Socializaci%C3%B3nMetodolog%C3%ADa.aspx
		2402										

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

20.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales a la infraestructura vial y de transporte que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del Gobierno Nacional./Actualizar el inventario vial para contar con datos precisos sobre carreteras existentes	2401052	Estudios de pre inversión	240105202	Estudios realizados	Número	0	2	0	1	1	0
Efectuar el mantenimiento de la señalización en las vías urbanas	2402124	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	240212400	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	10	1	0	0,30	0,30	0,40
Mantener, mejorar y ampliar la malla vial urbana y rural dentro de un plan periódico y debidamente financiado	2402114	Vía urbana mejorada	240211402	Vía urbana ampliada y/o rectificada	Kilómetros	0	0,40	0,10	0,10	0,10	0,10
	2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	28,7	20	5	5	5	5
Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, placas huellas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio.	2402042	Placa huella construida	240204201	Placa huella construida	Metros lineales	400	500	0	200	300	0
Realizar mantenimiento a la maquinaria existente con el fin de promover actividades de mantenimiento de vías	2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	1	1	0	0	0
Adquisición de nueva maquinaria que contribuya al desarrollo de los diferentes programas y proyectos del sector vial.											
Convenios solidarios y/o mingas para mejoramiento de vías	2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204505	Vías con soluciones tradicionales rehabilitadas	Metros	0	120	0	0	120	0
Apertura de caminos vecinales											
Rehabilitación de puentes	2402015	Puente construido en vía secundaria	240201500	Puente construido en vía secundaria existente	Número	0	1	0	1	0	0

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

20.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector Transporte para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$3.210.467.916**

21 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (39)

21.1 Articulación

Sector : Ciencia, Tecnología e Innovación Código: 39



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

21.2 Cierre de brechas

El sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio tiene una brecha calificada como nivel medio, y un valor de 64,42 %, este sector según la metodología de cierre de brechas es transversal, abarca la tasa de suscriptores de banda ancha, la velocidad de banda ancha y la tasa de estudiantes públicos por terminal, al tener una valoración alta deben tomarse medidas fortalecer el sector (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Tabla No. 45 Cálculo de la brecha Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha del indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Suscriptores de banda ancha fija por cada 100 habitantes	35	32	94	64,42

Velocidad promedio ancho de banda de internet - bajada	64	53	88	
Brecha de Tecnología y Comunicaciones				
Promedio de estudiantes por terminal en colegios oficiales	1	2	11	

Fuente: DNP, 2023

21.3 Diagnóstico

El municipio antes de la pandemia conto con el Punto Vive Digital, pero después de la emergencia sanitaria dejo de funcionar, el punto no cuenta con acceso a internet y los equipos que lo conformaban, junto a otros elementos han pasado a ser usado por los enlaces de la administración quien también realizan uso de este espacio para poder operar.

En 2021 el municipio contó con la entrega de 25 computadores para educar, cada computador en promedio al año era usado por 4 estudiantes, en 2022 por sostenibilidad ambiental fueron retomados 28 equipos de las sedes educativas. Por otra parte, en 2020 fueron otorgadas 8 certificaciones en competencias digitales de forma virtual, de estas el 87,5 % se otorgaron a población de estrato 1 y el restante a estrato 2, principalmente a hombres (62,5 %) (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2024), el municipio a cierre de 2023 contó con una propiedad planta y equipo relacionada con equipos de comunicación y computación valorada en \$189.838.401 (Alcaldía de Gualmatán, 2023).

Finalmente, Gualmatán no ha realizado acciones encaminadas a la Ciencia, Tecnología e Innovación de la población, aparte de la tecnología, en el municipio existe la necesidad de despertar la curiosidad de los niños, niñas y adolescentes, personal calificado para aportar innovación en los diferentes sectores por lo que pueden generarse estrategias de visita a laboratorios, apoyo a estudiantes que deseen continuar su formación a nivel de pregrado, maestrías o doctorados, junta la formación más especializada de la población en general del municipio, y establecer alianzas con instituciones para el desarrollo y apropiación de la CTel en el municipio.

21.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Escasa capacidad de las TIC's y la CTeI en el municipio Gualmatán	Insuficiente infraestructura para la CTeI y TIC's	Fuga de capital humano
		Escasa conectividad a internet
	Baja capacitación y educación	Escases de mano de obra calificada con conocimiento técnicos
	Desinterés de la población	Aumento de la desigualdad social
		Estancamiento en capacidades de I+D+i

21.5 Potencialidades

Administración municipal dispuesta a buscar estrategias que permitan impulsar la innovación, la competitividad y el crecimiento sostenible en el ámbito tecnológico, generando nuevas oportunidades de negocio, empleo y crecimiento económico.

21.6 Objetivo del sector

Avanzar por un mejor acceso a las TIC's y a CTeI en el municipio de Gualmatán

21.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027												
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANCEMOS CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	Ciencia, tecnología e innovación (39)	3906	Mejorar la estrategia de apoyo al CTeI	Numero de programas y proyectos	Aumentar las capacidades en CTeI	0	2	0	0	1	1	Alcaldia Municipal 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

21.8 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Desarrollar estrategias institucionales en el uso de las Tics	2301013	Servicio de asistencia técnica para promocionar la oferta institucional en TIC	230101300	Municipios asistidos en la promoción de la oferta institucional	Número	1	1	0	1	1	1
Implementar y fortalecer la operatividad de espacios públicos con conexión a internet	2301076	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	230107600	Servicio de acceso y promoción a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de espacios	1	1	0	1	1	1
Implementar estrategias y/o proyectos para la conectividad en las comunidades del municipio	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102705	Comunidades de conectividad conectadas	Número	0	3	0	1	1	1
Fortalecer la estrategia de gobierno en línea	2302037	Servicio de gestión de alianzas para promover la formación en Gobierno Digital	230203700	Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital	Número de alianzas	1	1	0	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Implementar estrategias, programas y proyectos de apoyo al CTeI	3906009	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de CTI que promueven la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	390600900	Programas y proyectos financiados	Número	0	2	0	0	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

21.9 Inversión del sector

La inversión proyectada del sector ciencia, tecnología e innovación para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$2.030.000**

22 SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40)

22.1 Articulación



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

22.2 Cierre de brechas

Vivienda, Ciudad y Territorio tiene una brecha valorada 27,08 y clasificada de nivel bajo y tiene un gran impacto en la calidad de vida de la población, los elementos clave que se tienen en cuenta en esta brecha son: el no acceso a alcantarillado, acueducto y los déficits habitacionales en la cabecera y el resto (DANE, 2023).

Tabla No. 46 Cálculo de la brecha Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha del (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Déficit habitacional-cabeceras	10	42	32		27,08
Déficit habitacional-Centros poblados y rural disperso	30	70	40		
Brecha Vivienda					

Hogares sin acceso a soluciones adecuadas de agua potable	3	10	7	
Hogares sin acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales	9	39	30	

Fuente: DNP, 2023

22.3 PROGRAMA VIVIENDA

22.3.1 Diagnóstico

La vivienda es considerada un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual los grupos familiares y las organizaciones sociales desempeñan un papel activo en la construcción de proyectos municipales y en la gobernabilidad, es fundamental que estas viviendas cuenten con espacios adecuados para la movilidad, el entorno y los servicios públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Actualmente, en el municipio el 67% de las viviendas construidas están fabricadas con materiales modernos, mientras que el 31% se ha edificado con materiales tradicionales y el restante 2% se clasifica como otros, por otra parte, el déficit cualitativo de vivienda supera (50,26 %) al déficit departamental (45,26 %) y nacional (26,78 %), contrario al déficit cuantitativo, el déficit cualitativo del municipio (7,09 %) se encuentra por debajo del departamental (18,51 %) y nacional (9,81 %), todo lo mencionado es indicativo de que existen viviendas en el municipio que presentan deficiencias en su estructura,

espacio, acceso a servicios públicos y requieren mejoramiento o ampliaciones, como también la necesidad de que se requiere la construcción de viviendas nuevas para la población (DNP, 2024; DANE, 2018).

En el municipio el principal tipo de vivienda que se encuentra tanto en la cabecera municipal son casas, como también en los centros poblados y rural disperso ya que estas ascienden a un número cercano a las 2133, en la cabecera también es posible encontrar apartamentos y cuartos principalmente, curiosamente en la cabecera se encuentra ubicada la única vivienda

tradicional indígena, por otra parte, en la zona rural dispersa y centros poblados también es posible encontrar algunos cuartos.

Tabla No. 47 Tipos de vivienda en el municipio

Cabecera municipal		Centros poblados		Rural disperso		Total	
Cantidad	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	Tipo
879	Casa	150	Casa	1104	Casa	2133	Casa
52	Apartamento			2	Apartamento	54	Apartamento
21	Tipo cuarto	3	Tipo cuarto	28	Tipo cuarto	52	Tipo cuarto
1	Vivienda tradicional indígena					1	Vivienda tradicional indígena
3	Otro					3	Otro

Fuente: DANE, 2018

22.3.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Alto índice de necesidades insatisfechas en el municipio de Gualmatán.	Déficit cualitativo de vivienda.	Incremento en los costos por atención pública en salud.
	Déficit cuantitativo de vivienda.	Hacinamiento en los núcleos familiares.
	Pocos subsidios otorgados	Migración de la población
	Alto índice de riesgo de contaminación del agua y saneamiento básico.	Ocurrencia de enfermedades y deterioro de la salud.

22.3.3 Potencialidades

Población solidaria, con sentido de pertenencia y colaboración
Participación de los habitantes en la planificación y ejecución de iniciativas de vivienda

22.3.4 Objetivo del programa

Avanzando unidos en facilitar accesos a subsidios y mejoramiento a soluciones de vivienda en el municipio de Gualmatán.

22.4 PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

22.4.1 Diagnóstico

En el municipio existen deterioro y mal estado de los espacios deportivos, no hay un centro de acopio para los productos que se producen, así mismo tampoco se cuenta con plantas de beneficio animal.

La infraestructura urbana y rural comprende un conjunto de edificaciones y espacios destinados principalmente al uso público, donde se llevan a cabo actividades complementarias a la vivienda y el trabajo. Estos lugares no solo brindan servicios de bienestar social, sino que también apoyan las actividades económicas de la población, en el municipio se ha estado trabajando constantemente en la modernización de este equipamiento. Sin embargo, es crucial seguir gestionando la construcción, implementación, adaptación y mantenimiento de los espacios destinados al uso público, de acuerdo con las necesidades que surjan en el proceso de modernización.

En las zonas rurales, si bien existe equipamiento importante, este debe ser adecuado para no limitar ni dificultar el desarrollo de actividades necesarias para el entorno. De lo contrario, se corre el riesgo de retrasar la modernización del municipio. Por tanto, es fundamental contar con espacios que satisfagan diversas necesidades personales.

Uno de los objetivos clave es conservar y mejorar la cantidad de parques, áreas verdes y plazas a través de actividades de mantenimiento y limpieza, mediante mingas de limpieza y cuidado en lugares como el parque multipropósito, el parque Bolívar, el chazodromo, el estadio municipal y otros espacios deportivos.

Tabla No. 48 Estado del Equipamiento municipal de Gualmatán

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
ITEM	ESCENARIO	UBICACION	CANTIDAD	ESTADO
1	PARQUES	ZONA URBANA	2	REGULAR
2	ESCENARIOS DEPORTIVOS	ESTADIO MUNICIPAL- ZONA URBANA	1	BUENO
		ESTADIO VEREDA LOS CEDROS- ZONA RURAL	1	MALO
		POLIDEPORTIVOS: BARRIO SAN JOSE, EL ARRAYAN Y SAN FRANCISCO DE LIBANO- ZONA URBANA	3	REGULAR
		POLIDEPORTIVOS VEREDAS; CHARANDÚ, DOS CAMINOS, LOMA DEL MEDIO, LOS CEDROS, EL CARMELO, CUATIS CENTRO, CUATIS YALE, CUATIS EL RECUERDO, EL PANECILLO Y SAN ANTONIO- ZONA RURAL	10	MALO
		PISTA DE BICICROS VEREDA DOS CAMINOS	1	MALO
3		COLISEO CUBIERTO BARRIO SAN JOSE HERNANDEZ- ZONA URBANA	1	REGULAR
		CENTRO DE INTEGRACION CIVIL (CHAZODROMO) BARRIO	1	BUEN

		JOSE MARIA HERNANDEZ -ZONA URBANA		
		COLISEO CUBIERTO CUATIS CENTRO - ZONA URBANA	1	BUEN
4	SALONES COMUNALES RURALES -	LA CRUZ	1	REGULAR
		DOS CAMINOS	1	
		EL CARMELO	1	
		LOS CEDROS	1	
		CHARANDÚ	1	
		SAN ANTONIO	1	
		COFRADÍA	1	
		LA FLORESTA	1	
		LOMA DEL MEDIO ALTO	1	
		CUATIS RECUERDO	1	
		El Panecillo	1	
		Loma del Medio	1	
		CUATIS YALÉ	1	
	SALONES COMUNALES URBANOS -	ARRAYAN	1	
	SAN FRANCISCO DE LIBANO	1		
5	ESTACION DE POLICIA	ZONA URBANA, PARQUE PRINCIPAL	1	BUENO
6	PLAZA DE MERCADO	ZONA URBANA	1	BUENO
7	CAM	ZONA URBAN, PARQIE PRINCIPAL	1	BUENO
8	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS	EMPRESA AGUAS DEL FRAILEJON- ZONA URBANA	1	BUENO
9	CENTRO DE SALUD	ESE SEÑOR DE LOS MILAGROS CENTRO DE SALUD	1	BUENO
		CORREGIMIENTO CUATIS SECTOR CENTRO	1	REGULAR
10	CASA DE ADULTO	CASA DE ADULTO MAYOR DIAZ CELIO ROSERO		BUENO
11	REGISTRADURIA	INSTALACIONES EN ARREIENDO, CASO URBANO	1	BUENO
12	CASA DE LA CULTURA	BARRIO JOSE MARIA HERNANDEZ	1	
13	MAQUINARIA PESADA	ARRIENDO DE RETROESCAVDORA	1	REGULAR
		MOTONIVELADORA	1	
		VOLQUETAS BUS ESCOLAR (MAL ESTADO EN EL MOMENTO NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO)	2 1	REGLAR
14	BIBLIOTECAS PUBLICAS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PROMOCION SOCIAL BARRIO ARRAYAN	1	BUEN
		INSTUTUCION EDUCATIVA TECNICA SANTO TOMAS, CORREGIMIENTO CUATIS	1	BUEN

15	ESCUELAS	CENTROS EDUCATIVOS FUNCIONALES VEREDA CHARANDU VEREDA DOS CAMINOS VEREDA LOMA DEL MEDIO CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN VEREDA SAN ANTONIO VEREDA LOS CEDROS	6	REGULAR
16	La Corregiduría	Cuatis centro	1	Regular
17	La Granja	Dos caminos	1	Mala

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Por otra parte, la mayor parte del territorio es quebrado, montañoso, presentando este municipio como sus principales elevaciones El Panecillo, La Loma del Medio, La Loma del Medio Alto, la Gorgonía y el Purgatorio.

Lo quebrado del terreno influye notablemente en el clima, la economía y los diferentes aspectos de vida de la población, sus usos y costumbres, al igual que en las prácticas agrícolas.

22.4.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFEKTOS
Estancamiento en el desarrollo urbano del municipio.	Desactualización del documento de ordenamiento territorial Urbano	Deterioro del espacio publico
	Escasa planificación en los procesos de mantenimiento de la infraestructura física publica del casco urbano	Demandas y sanciones para el municipio
	Zonas verdes del municipio en mal estado	Dificultad para implementar políticas de planificación en el municipio

22.4.3 Potencialidades

El municipio de Gualmatán cuenta con diversas infraestructuras, tales como un centro administrativo municipal, coliseos, estadios y otros, que en su mayoría se encuentran en buenas condiciones. Estas instalaciones son un claro reflejo del compromiso de la comunidad en mantener y mejorar los espacios públicos para el disfrute de todos los habitantes de la región.

22.4.4 Objetivo del programa

Avanzando unidos en mejorar el ordenamiento urbano y rural para la comunidad del municipio de Gualmatán.

22.4.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Linea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANCEMOS CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40)	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (40)	4001	Avanzando unidos en facilitar accesos a subsidios y mejoramiento a soluciones de vivienda en el municipio de Gualmatan	Número	Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	50,26%	0,40%	0,10%	0,15%	0,15%	0%	https://territoria.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles
		ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (40)	4002			Planes de Ordenamiento o Territorial Actualizados	1	1	1	1	1	1	Administración Municipal 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

22.4.6 Metas de producto

164

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	30	5	5	10	10
Actualizar el esquema de Ordenamiento Territorial	4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento	Número	1	1	0	0	1	0
Mantenimiento equipamiento municipal	4002020	Espacio publico adecuado	400202000	Espacio publico adecuado	Metros cuadrados	0	2000	500	500	500	500
	4002025	Zonas verdes adecuadas	400202500	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	0	200	50	50	50	50

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

22.4.7 Inversión del programa

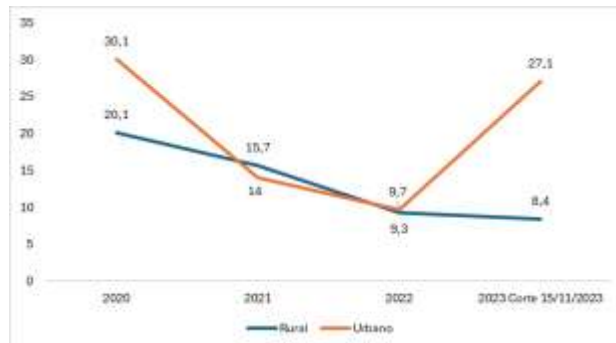
La inversión proyectada del programa Vivienda y ordenamiento Territorial para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$864.690.170**

22.5 PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

22.5.1 SUBPROGRAMA AGUA PARA LA VIDA

El Instituto Nacional de Salud (INS, 2024), en sus reportes relaciona el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades a causa de una inadecuada calidad del agua, en el municipio el área rural presenta un índice bajo en los últimos años, con excepción del año 2020 que se clasifico como medio con un valor de 20,1 hasta llegar al corte de 2023 a 8,4; pero en la parte urbana se encuentra en riesgo medio, siendo necesario identificar las causas que generan el riesgo medio para poder mejorar la calidad del agua.

Gráfico No. 30 IRCA municipal



Fuente: INS, 2024

Según el reporte de la toma de muestras de calidad del agua de las Juntas Administradoras de acueductos del Municipio, podemos observar que en el año 2023 mejoro sustancialmente la calidad del agua que consumen los habitantes de los diferentes sectores del municipio, no obstante aún hay juntas en el sector rural que aún no cumplen con la calidad de agua y hay que invertir recursos para apoyarlas y que las personas que dependen de estos acueductos puedan lograr tomar un agua totalmente potable y sin riesgos para la salud (Informe anual IDSN Y INS)

Tabla No. 49 IRCA sector urbano del municipio Resolución 2115 de 2007

Registrada en SSPD	Persona Prestadora	Sistema de distribución	Fecha Toma muestra	de de IRCA	Nivel de Riesgo
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	27/03/2023	20,25	MEDIO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	10/04/2023	20,5	MEDIO

Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	6/06/2023	1,85	SIN RIESGO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	17/07/2023	21,29	MEDIO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	22/08/2023	40,65	ALTO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	4/09/2023	1,94	SIN RIESGO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	23/10/2023	46,45	ALTO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	30/10/2023	1,94	SIN RIESGO

Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	20/11/2023	1,94	SIN RIESGO
Si	ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	ADMINISTACIÓN PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SENEAMIENTO BASICO AGUAS DEL FRAILEJON ESP	6/12/2023	0	SIN RIESGO

Tabla No. 50 IRCA sector rural del municipio Resolución 622 de 2020

Registrada en SSPD	Persona Prestadora	Sistema de distribución	Fecha de Toma de muestra	de IRCA	Nivel de Riesgo
No	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	27/03/2023	19,11	MEDIO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOMA DEL MEDIO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOMA DEL MEDIO	10/04/2023	50,96	ALTO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA LOCALIDAD DE DOS CAMINOS MUNICIPIO DE GUALMATAN	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA LOCALIDAD DE DOS CAMINOS	10/04/2023	0	SIN RIESGO
No	JUNTA ADMINISTRADORA SECTOR CRUZ PANECILLO	JUNTA ADMINISTRADORA SECTOR CRUZ PANECILLO	10/04/2023	50,96	ALTO

No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DOMESTICO Y AGROPECUARIO DE LA VEREDA CHARANDU	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUTO DOMESTICO Y AGROPECUARIO DE LA VEREDA CHARANDU	10/04/2023	36,52	ALTO
No	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LOS CEDROS	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LOS CEDROS	10/04/2023	77,71	ALTO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO DE GUALMATAN	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO MUNICIPIO DE GUALMATAN	10/04/2023	0	SIN RIESGO
No	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	6/06/2023	19,35	MEDIO
No	JUNTA ADMINISTRADORA COFRADIA CAMINO VIEJO	JUNTA ADMINISTRADORA COFRADIA CAMINO VIEJO	10/04/2023	0	SIN RIESGO
No	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	4/09/2023	19,35	MEDIO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOMA DEL MEDIO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOMA DEL MEDIO	23/10/2023	19,35	MEDIO
No	JUNTA ADMINISTRADORA SECTOR CRUZ PANECILLO	JUNTA ADMINISTRADORA SECTOR CRUZ PANECILLO	23/10/2023	19,35	MEDIO

No	JUNTA ADMINISTRADORA COFRADIA CAMINO VIEJO	JUNTA ADMINISTRADORA COFRADIA CAMINO VIEJO	23/10/2023	0	SIN RIESGO
No	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LOS CEDROS	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LOS CEDROS	30/10/2023	59,35	ALTO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DOMESTICO Y AGROPECUARIO DE LA VEREDA CHARANDU	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUTO DOMESTICO Y AGROPECUARIO DE LA VEREDA CHARANDU	30/10/2023	59,35	ALTO
No	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA LOCALIDAD DE DOS CAMINOS MUNICIPIO DE GUALMATAN	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RURAL DE LA LOCALIDAD DE DOS CAMINOS	30/10/2023	59,35	ALTO
No	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	6/12/2023	0	SIN RIESGO

Fuente: SIVICAP

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SuperseVICIOS, 2024), en la última actualización del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos-RUPS únicamente en el municipio la “ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO AGUAS DEL FRAILEJÓN” ubicada en la Vía principal vereda dos caminos sector la granja, registró en 2022 un consumo de 0,15 m³ de agua por suscriptor diarios, con un promedio de facturación mensual de \$ 5.772,03 pesos por suscriptor y es la única que se actualizo en el RUPS, el municipio cuenta con 2 juntas administradoras y una asociación que no se han actualizado y son: Junta Administradora Acueducto Los Cedros Gualmatán, Junta Administradora del Acueducto y Alcantarillado Rural de la Localidad de Dos Caminos Municipio de Gualmatán, Asociación Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado del Corregimiento de Cuatis.

Según el PUEAA, la empresa Aguas Frailejón presta el servicio de acueducto cuya toma es de los frailejones ubicados al norte del municipio, esta agua tiene un recorrido natural hasta

la bocatoma de tipo fondo en la vereda Charandú donde también se ubica un desarenador y tanque de almacenamiento, por otra parte, los procesos de desinfección del agua no son suficientes por la frecuencia en la que se realiza cambio de los filtros, dentro de los riesgos que se presentan en el municipio se encuentran la presencia de animales en donde se encuentra la captación y riesgo químico por cultivos aledaños, riesgo a causa de la deforestación, a esto se suma la falta de sistema de bombeo en algunas estaciones, el suministro de agua en ocasiones presenta problemas de color, olor, sabor o cantidad, se debe avanzar en la estratificación rural, la macro y micro medición, ampliación de la cobertura del servicio, y la compra de predios donde se encuentran ubicadas las fuentes de agua para evitar la contaminación y aumentar las zonas de protección

Aparte de las mencionadas, según el DANE (2024) también existen:

Tabla No. 51 Juntas y asociaciones administradoras de acueducto y alcantarillado en Gualmatán

NIT	RAZON_SOCIAL	DIRECCION
900337269	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE CUATIS	CGTO DE CUATIS
900452715	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ANTONIO DE GUALMATÁN	VDA SAN ANTONIO
900170942	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEREDA LOMA DEL MEDIO MUNICIPIO DE GUALMATÁN	VDA LOMA DEL MEDIO
900662732	ASOCIACION DE JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE SERVIDUMBRE DE PREDIOS VEREDA LOS CEDROS SECTOR LOS CAMBUCHES	VDA LOS CEDROS SEC LOS CAMBUCHES
814006214	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DOMESTICO Y AGROPECUARIO DE LA VEREDA CHARANDU ACDOMAGRO	VDA CHARANDU

Fuente: DANE, 2024

Gualmatán en el año 2022 registro una continuidad en el servicio de acueducto en la zona urbana de 24 (h/día por mes), para acueducto se pagaron en subsidios de acueducto \$ 62.274.419, registro una cobertura del 100 % en 2022 en la zona urbana y rural (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia [MinVivienda], 2023), según el PUEAA en el municipio existen 13 localidades que hacen uso del servicio de acueducto y 12 en la zona rural.

Tabla No. 52 Número de usuarios aproximados en la zona urbana y rural en el municipio

Urbano			Rural		
No.	localidad	no. usuarios	no.	localidad	No. Usuarios
1	Barrio Bolívar	159	1	Cuatis	1076
2	El Arrayan	379	2	Cedros	463
3	El Centro	142	3	Charandu	396
4	El Dorado	260	4	Cofradia	272
5	El Progreso	78	5	Loma Del Medio	286
6	El Recuerdo	110	6	San Antonio	136
7	Barrio José María Hernández	236	7	Dos Caminos	251
8	La Unión	131	8	El Carmelo	137
9	Los Fundadores	99	9	La Floresta	113
10	Puente Hormaza	167	10	El Panecillo	11
11	San Antonio	158	11	Loma Alta	58
12	San Francisco Del Líbano	121	12	La Cruz	51
13	San José	173			
	TOTAL	2213		Total	3250

Fuente: PUEAA

22.5.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficiente calidad del agua para consumo humano en el municipio de Gualmatán	Prestadores con bajo fortalecimiento organizacional, operativo e institucional	Disminución de la calidad de vida
	Deficiente infraestructura para la captación, distribución y el tratamiento de agua para consumo humano	Mayor riesgo del desarrollo de enfermedades en la población por consumir agua de baja calidad
	Baja cobertura de los subsidios para el sector rural	Incremento en gastos de salud

22.5.3 Potencialidades

- Acceso al Páramo de Paja Blanca
- La población en comparación con otros municipios y lugares del país es pequeña
- Acceso a cuencas y microcuencas

22.5.4 Objetivo del subprograma

Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio

22.5.5 SUBPROGRAMA ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO

Según la reformulación y ajustes del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV para el Casco Urbano de Gualmatán (2019) no se contaba con planos récord, ni catastro de redes actualizados, el agua residual se deposita de las conexiones domiciliarias a los colectores secundarios y pasa a los primarios por gravedad hasta llegar al sitio de descarga, la red sanitaria está compuesta por 169 tramos, con una longitud total del alcantarillado igual a 10.300,92 m, la red combinada compuesta es de 14 tramos (662,34 m), la red sanitaria es de 9.638,57 y no se cuenta con sistema pluvial, los materiales que componen principalmente las tuberías con PVC (4.003,74 m) y concreto (6297,18), pero la red cuenta con un diseño superior a 20 años, optimizándose algunos tramos con el transcurrir del tiempo, como también la reposición, por otra parte aún en el municipio existen hogares usan pozo séptico.

El cumplimiento de ejecución del PSMV según la última evaluación del segundo semestre del 2023 realizada por COPONARIÑO, es del 60,9% en promedio de todos los componentes evaluados.

Gualmatán en el año 2022 registro por servicios de alcantarillado un pago de subsidios por valor de \$ 28.086.087, registro una cobertura del 100 % en 2022 en la zona urbana, mientras que en la zona rural del 48,1 % (MinVivienda, 2023).

22.5.6 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Baja cobertura y mantenimiento del servicio de alcantarillado en el municipio	Escasa red de alcantarillado en la zona rural	Proliferación de enfermedades y vectores
	Inexistencia de una planta de tratamiento aguas residuales para el sector urbano y rural	Contaminación de fuentes de hídricas
	Baja cobertura de unidades sanitarias para el sector rural	Aumento en gastos de salud
	Baja cobertura de los subsidios para el sector rural	Incremento de índices de mortalidad
	Alcantarillados rurales en mal estado	Perdida de ecosistemas

22.5.7 Potencialidades

La población en comparación con otros municipios y lugares del país es pequeña. Acceso a rellenos sanitarios.

22.5.8 Objetivo del subprograma

Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio

22.5.9 SUBPROGRAMA RESIDUOS SOLIDOS

En el municipio existe un depósito de residuos al aire libre, sobre todo en áreas rurales, sin embargo, en los últimos años se han realizado campañas de reciclaje y producción de abonos, y una parte de los residuos son recolectados y dispuestos en el relleno sanitario, el depósito libre de basuras representa un foco de proliferación de insectos, contaminación del aire, corrientes hídricas, afectaciones a la salud de la población, para ahondar la situación en el municipio no existen actividades dirigidas al tratamiento de aguas residuales, que también ha causado pérdida del paisaje y la biodiversidad (Alcaldía de Gualmatán, 2003)

Así mismo, el POMCA del Río Guáitara en su fase diagnóstica, se consigna que para el año 2017 el municipio produjo 12 Ton/mes de residuos sólidos, 8 Ton/mes fueron aprovechados para reciclaje y producción de abono orgánico y lombricultura, sin embargo, parte de estas basuras se depositaron a cielo abierto, y otra parte se destinaron al Relleno Sanitario Antanas, generó una carga contaminante de tipo doméstica cercana a 57,79 DBO (Ton/Año); 39,45 SST (Ton/año); 122,03 DQO (Ton/Año); 3,39 NT (Ton/Año) y 11,50 PT (Ton/Año) (CORPONARIÑO, 2017).

Gualmatán en el año 2022 registro un pago de subsidios por concepto del servicio de aseo por valor de \$ 43.548.669, registro una cobertura del 100 % en la zona urbana y los residuos también se dispusieron en el Relleno Sanitario la Victoria (0,69 Toneladas/día en 2021) y no se registra información alguna sobre la cobertura en aseo para el área rural (MinVivienda, 2023)

El municipio dispone residuos sólidos orgánicos en la compostera de 400 metros cuadrados ubicada a 1 km al centro del casco urbano y los residuos orgánicos se destinan al relleno Sanitario Antanas, los datos de generación de residuos principalmente son de los generados en la parte urbana con un promedio de 36 ton/mes, de acuerdo con la proyección del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio en 2023 se esperaba una generación de residuos de 1,3 ton/día en la zona urbana y 2,1 ton/día en la zona rural, además el municipio no realiza manejo a residuos especiales como los escombros que se disponen en

lotes baldío o son utilizados por la comunidad como relleno y aunque esta generación no es alta existe y debe atenderse (PGIRS Gualmatán 2016 – 2028).

22.5.10 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Baja cobertura y manejo de residuos sólidos en el municipio	Inexistente infraestructura para el tratamiento residuos solidos	Disminución de la calidad en los servicios prestados
	Inexistencia de un vehículo adecuado para recolección	Contaminación de fuentes hídricas y del ambiente
	Desinterés de la población	Residuos dispuestos en lugares no idóneos
	Baja cobertura de los subsidios para el sector rural	Aumento del riesgo de enfermedades
	Desconocimiento sobre la generación de residuos en la zona rural	Perdida de ecosistemas

22.5.11 Potencialidades

La población en comparación con otros municipios y lugares del país es pequeña.
Acceso a rellenos sanitarios.

22.5.12 Objetivo del subprograma

Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio

22.6 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027														
EJE ESTRATEGICO	LINEA PROGRAMATICA	PROGRAMA MGA	Código de programa	SUB PROGRAMAS	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Linea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	AGUA PARA LA VIDA (40)	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Acueductos	Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio	Mantener la cobertura y calidad de l servicio de acueducto	Porcentaje de cobertura de acueducto urbano	100	100	100	100	100	100	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia . (2023). Resultados Monitoreo Preventivo AGP-APSB por municipio y distrito con corte al 30 de septiembre de 2023
	ALCANTARILLADOS Y SANEAMIENTO (40)	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Alcantarillados	Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio	Mantener la cobertura y calidad del servicio de alcantarillado	Porcentaje de cobertura de alcantarillado urbano	100	100	100	100	100	100	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia . (2023). Resultados Monitoreo Preventivo AGP-APSB por municipio y distrito con corte al 30 de septiembre de 2023
	RESIDUOS SÓLIDOS (40)	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	Aseo	Avanzar con unos servicios públicos de calidad, continuidad y cobertura en el municipio	Mantener la cobertura y calidad del servicio de aseo	Porcentaje de cobertura de aseo urbano	100	100	100	100	100	100	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia . (2023). Resultados Monitoreo Preventivo AGP-APSB por municipio y distrito con corte al 30 de septiembre de 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

22.7 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de conducción de agua y tratamiento de las misma en los diferentes sectores rurales y urbano	4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	1924	1924	1924	1924	1924	1924
Mejoramiento y construcción de plantas de tratamiento de agua potable en el sector rural	4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	0	5	0	2	2	1
Implementar correcciones en la operación de las plantas de tratamiento de agua potable y de agua residual, consignadas en manuales o protocolos de operación											
Fortalecer la cooperativa "AGUAS DEL FRAILEJÓN" y preparar la empresa para ser certificada por normas ambientales y sanitarias, que favorezca el servicio de calidad, que garantice el respeto ambiental y el uso racional de los recursos naturales	4003052	Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Número	6	6	0	2	2	2
Revisión de normativas para obtener mejoría en los procesos administrativos y operativos											
Fortalecer los subsidios para acueducto	4003047	Servicio de apoyo financiero para	400304700	Usuarios beneficiados con	Número	1246	1246	1246	1246	1246	1246
Fortalecimiento de sistemas de alcantarillado construcción, mantenimiento, reparaciones y ampliaciones	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	1020	1020	1020	1020	1020	1020
Construcción de una planta de tratamiento de agua residual en el sector rural /OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS	4003020	Alcantarillados Optimizados	400302000	Alcantarillados Optimizados	Número	0	2	0	0	2	0
Unidades sanitarias	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	N/D	15		5	5	5
Fortalecer los subsidios de alcantarillado	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	1020	1020	1020	1020	1020	1020
Cultura de separación desde la fuente de residuos	4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	1033	1033	1033	1033	1033	1033
Ampliar el servicio de recolección al sector rural											
Mitigar tantas toneladas de residuos generadas	4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Número	0	1	0	0	1	0
Incorporación de recicladores para el aprovechamiento de los residuos sólidos											
Fortalecer los subsidios para aseo	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al	Número	1033	1033	1033	1033	1033	1033
Proyectar juntos la construcción y la recuperación de los servicios públicos domiciliarios a través de convenios, gestiones y apalancamientos de proyectos con el departamento, la nación y las entidades internacionales	4003008	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	1	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

22.8 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Agua potable y saneamiento básico para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$487.6814.511**



**Unidos
Gualmatán
Avanza**

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

“UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD PARA LA PAZ TOTAL”.

- **Gobierno territorial.**
- **Justicia y del derecho.**



23 SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL (45)

23.1 Articulación

Sector : Gobierno Territorial Código: 45



Fuente: Equipo Técnico PDM 2024-2027

23.2 Cierre de brechas

El cierre de brechas para el sector Gobierno en el municipio de Gualmatán 14,48%, se clasificada como nivel bajo dentro del grupo G4, a diferencia de otras brechas que tienen un valor alto como desarrollo económico, es necesario mejorar la gestión gubernamental, mayor transparencias, legitimidad y representatividad en los procesos de formulación de políticas en el municipio.

Tabla No. 53 Cálculo de la brecha Sector Gobierno y Territorio 2023

Variable	Valor de referencia G4	Valor municipal	Brecha indicador: (Indicador municipal - Valor Referencia)	Brecha del	Brecha sectorial (promedio brechas por indicador)
Brecha Gobierno territorial	0	0	0		14,48
Índice de Pobreza Multidimensional -IPM-	19	12	7		
Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por capacidades	35,8	17	19		

Fuente: DNP, 2023

23.3 PROGRAMA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y PAZ TOTAL

23.3.1 Diagnóstico

Según la estructura administrativa y el manual específico de funciones del municipio de Gualmatán, este programa está a cargo de la secretaría de gobierno, quien es la encargada de establecer acciones y actividades en procura de la seguridad y la convivencia ciudadana.

A continuación, se presenta de manera general un histórico de delitos ocurridos en el Municipio de Gualmatán, durante el periodo 2020–2023, discriminando los delitos presentados de manera cuantitativa.

Tabla No. 54 Delitos de alto impacto

Delito de impacto	2020	2021	2022	2023
Abigeato	0	0	0	0
Amenazas	0	2	0	0
Delitos sexuales	1	1	3	4
Extorsión	1	0	0	0
Homicidio intencional	1	0	0	1
Homicidios en accidentes de tránsito	0	1	0	0
Hurto a personas	1	2	2	2
Hurto a residencias	0	2	1	1
Hurto de automotores	2	1	1	0
Hurto de motocicletas	2	1	1	1
Hurto a entidades comerciales	1	0	1	0
Hurto a entidades financieras	0	0	0	0
Lesiones en accidentes de tránsito	2	1	0	0
Lesiones personales	0	1	1	1
Piratería terrestre	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0
Terrorismo	0	0	0	0
Violencia intrafamiliar	1	4	2	3

Fuente: Policía Nacional, 2024

En el municipio de Gualmatán, en los últimos años se han presentado los siguientes delitos contra el patrimonio económico que tienen que ver con el hurto a automotores, a motocicletas, hurto a residencias, hurto a entidades comerciales, y hurto a personas, también en el año 2023 se presentó una conducta en el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales renovables en el área rural de Gualmatán, en cuanto a delitos contra la familia existe

una alerta para la Entidad Territorial, ya que se cometieron más de 10 casos de violencia intrafamiliar en los últimos cuatro años, donde el 90% de los casos afecta al género femenino. En el municipio de Gualmatán también se han presentado delitos sexuales.

180

Se cuenta con la existencia de 10 cámaras de seguridad instaladas en el casco urbano, de las cuales; tres están dañadas completamente y las siete restantes funcionan con dificultad, esto genera, riesgos de accidentabilidad y restricción en la movilidad e incremento del delito. Tanto en zona urbana como en la rural existen frentes de seguridad, que operan con dificultad y que requieren de estrategias, para la articulación institucional (Alarmas comunitarias).

Tabla No. 55 Frentes de seguridad comunitaria

Sector	Código de frente	Nº de integrantes	Nº de fortalecimiento
B san José	20620	17	24
V. Los Cedros	23904	12	13
S. Comercio	25643	15	14
Cto Cuatis	30783	11	4
V. Cofradía	32137	14	5
V. Panecillo	32296	10	4
B. Progreso	33473	15	0
B. Fundadores	33563	14	0
B. Dorado		13	0
V. San Antonio		7	0

Fuente: Policía Municipal Gualmatán.

23.3.2 La paz total

Es importante construir la paz total y la convivencia en todo el municipio, mediante la articulación que diseñe el Gobierno Nacional, con la participación y la implementación de mecanismos parciales derivados de los procesos para la paz integral, que deben construirse en escenarios de diálogo, que contenga garantías de reconocimiento de las organizaciones de todos los actores políticos, con el debido seguimiento y evaluación articulado los o de las líneas estratégicas. Se menciona también la importancia de la planificación territorial, la cual debe considerar sectores fundamentales como lo social, económico, ambiental e institucional. Esto sugiere la necesidad de un enfoque pleno y multidisciplinario para lograr una paz sostenible y equitativa en todas las áreas de la sociedad.

23.3.3 Bienestar animal

En el municipio de Gualmatán Nariño, la conservación de especies y la protección de los animales juegan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad local. Es importante realizar un análisis exhaustivo de las políticas y programas implementados para garantizar el bienestar de las especies en peligro de extinción y los animales domésticos en la región. La colaboración entre organizaciones animalistas, el gobierno municipal y la comunidad es fundamental para promover prácticas sostenibles de conservación y protección de la fauna. Además, es crucial sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar el equilibrio ecológico y respetar la vida silvestre.

De considerar aspectos como la existencia de áreas protegidas, la adecuada gestión de residuos y el control de actividades humanas que puedan afectar negativamente a la fauna local. Asimismo, es importante evaluar la eficacia de las leyes y regulaciones ambientales vigentes en el municipio y proponer medidas para fortalecer la protección de las especies en riesgo y de animales en situación de calle. La conservación de especies, el bienestar y la protección de los animales en el municipio de Gualmatán son temas fundamentales que requieren de un análisis detallado y de acciones concretas para garantizar la preservación de la biodiversidad y el cuidado de nuestro entorno natural.

El municipio de Gualmatán no se cuenta con una infraestructura adecuada para el bienestar animal, al igual que asociaciones o movimientos legalmente constituidas dedicadas a la protección animal, sin embargo, existen colectivos que están activos para la protección y derechos de los animales.

Con respecto a maltrato animal a febrero 2024 reportan 35 casos, para el 2023 reportan 137 casos, y para el 2022 reportan 123 casos.

Año	Abandono	Búsqueda adoptante	de Envenenamiento	Extravió	Crueldad
2024	8	12	11	2	2
2023	45	81	1	5	5
2022	49	65	0	1	8

Fuente: Grupo Luna Defensores de Animales 2024.

Con el apoyo de la comunidad y Luna defensores de animales de Gualmatán se ha logrado dar solución a casos de abandono de cachorros y esterilización.

23.3.4 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027												
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANCEMOS CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (45)	4501	Mejorar la atención a los animales en citación de desprotección en el municipio	Número de prestadores	Garantizar el cuidado y bienestar de los animales en el municipio	0	1	0	1	0	0	Alcaldía Municipal 2024

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.3.5 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Implementar estrategias, en apoyo a la atención integral de animales	4501061	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	Número	45	35	0	10	10	15

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.3.6 Identificación del problema

Problema	Causas	Efectos
Incremento de delitos en sus modalidades como violencia intrafamiliar, delitos sexuales, hurto, lesiones personales, entre otros y deficientes condiciones de alumbrado público, tecnológicas y logística	Desactualización del Plan de seguridad y convivencia ciudadanía.	Conflictos sociales.
	Baja organización de la comunidad en temas de seguridad.	Pérdidas económicas
	Baja presencia de las autoridades	Deterioro de salud pública en consumo de sustancias psicoactivas y alteración del orden público.
	Escasas herramientas para las autoridades y funcionarios de la justicia	Alto grado de accidentabilidad
	Inexistencia de políticas y planes para la promoción de derechos de los animales.	Vulneración de los derechos animales.

23.3.7 Potencialidades

- Marco jurídico en materia de seguridad y convivencia robustecido a nivel de departamental y nacional.
- Comunidad resiliente y dispuesta al cambio.
- Infraestructura de Estación de policía en buenas condiciones.
- Unidades de policías activas.
- Ubicación estratégica territorial para reacción ante el crimen.
- Personal profesional calificado y cualificado en la administración pública.

23.3.8 Objetivo del programa

Fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana, el buen gobierno y la dirección de la administración pública territorial al servicio de la comunidad.

23.3.9 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	SUB PROGRAMAS	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Linea Base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL (45)	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Fortalecer el sistema de justicia y sus instituciones de apoyo para lograr una efectiva articulación de la institucionalidad con las comunidades del municipio	Pretendemos Mantener la seguridad en el área urbana y centros poblados	Número de dependencias e instituciones fortalecidas y mantenidas (Comisaría de Familia, Inspección de Policía y Personería)	3	3	3	3	3	3	Secretaría de gobierno municipal 2024
		4502											Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

3.1.0 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Mejoramiento, ampliación y Mantenimiento del sistema de Circuito - de Cámaras de Seguridad en sitios estratégicos urbanos y rurales	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	1	1	1	1	1	1
Dotar de las herramientas y equipos tecnológicos, transporte y sistemas de comunicación a los miembros de la Policía Nacional.											
Gestionar la presencia de más fuerza pública en el municipio											
Promover las escuelas seguras, mediante el acompañamiento de la Policía Nacional en la entrada y salida de alumnos en instituciones Educativa											
Campañas de Concientización dirigida a la ciudadanía sobre el respetar y acatar la labor policial y la importante tarea de vigilar e informar sobre movimientos extraños en su vereda o barrio (Todos Vigilamos).	4501049	Servicio de educación informal	450104905	Capacitaciones realizadas	Número	16	4	4	4	4	4
Capacitación y talleres Comunitarios de Convivencia y seguridad para vivir en Paz											
Talleres dirigidos a las familias, jóvenes y comunidad en general sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas que afectan la salud, la convivencia y la seguridad de la comunidad, Campañas de protección para los derechos de la mujer											
Talleres dirigidos a la comunidad en general sobre el Código Nacional de seguridad y Convivencia ciudadana											
Fortalecer la comisaria de familia del municipio	4501018	Comisaria de Familia Dotadas	450101800	Comisarias de familia dotada	Número	nd	1	1	1	1	1
Actualizar y ejecutar el plan de convivencia y seguridad ciudadana en sus tres ejes: "Guardianes del Entorno: Programa de Preservación Ambiental para la Seguridad y Bienestar, "Horizonte de Paz: Iniciativa para la Transformación de Entornos y la Convivencia en Nariño" y Fortalecimiento de la Protección Integral a través de la Actuación Policial Diferenciada y la Coordinación Interinstitucional en Nariño"	4501026	Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	1	1	1	1
Protección de los derechos humanos en el municipio de Gualmatan	4502019	Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450201900	Misiones humanitarias realizadas	Número	1	1	1	1	1	1
Prevención, atención y protección del reclutamiento, uso, utilización, y violencia sexual contra la niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y los grupos delictivos organizados (GDO)											

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

3.1.1 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Convivencia, seguridad y Paz Total para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$669.380.320**

La inversión proyectada del programa protección animal para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$67.999.800**

23.4 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

23.4.1 Diagnóstico

La participación comunitaria en el municipio de Gualmatán, de conformidad con la estructura administrativa y el manual de funciones y competencias laborales, está a cargo de la secretaría de planeación, desarrollo comunitario y agricultura, quien es la encargada de brindar acompañamiento a los organismos de acción comunal y asociaciones de la Entidad, el municipio cuenta con 17 juntas de acción comunal que cuentan con Registro Único Comunal (RUC), pero la mayoría no cuenta con todos los documentos legales para la gestión y firma de proyectos en la figura contractual de Convenios Solidarios. Por otra parte, los organismos de acción comunal no están capacitadas para perfilar y formular proyectos comunales.

Tabla No. 56 Juntas de Acción Comunal existentes en el municipio de Gualmatán

Nombre de la acción comunal	Sector	RUC		Número de RUC	Proyectos ejecutados del ministerio del interior / otras entidades estatales
		SI	NO		
JAC Central	Urbano	X		235488-10808	Convenio solidario alcaldía municipal
JAC La Cruz	Urbano	X		235488-9956	No
JAC Arrayán	Urbano	X		235488-9449	No
JAC Líbano	Urbano	X		235488-9926	No
JAC Loma del Medio	Rural	X		235488-8623	Convenio solidario alcaldía municipal
JAC Dos Caminos	Rural	X		235488-14231	No
JAC Panecillo	Rural	X		235488-9955	No
JAC El Carmelo	Rural	X		235488-9442	No
JAC Los Cedros	Rural	X		235488-9443	No
JAC Charandú	Rural	X		235488-8545	Convenio solidario alcaldía municipal
JAC Cuatis Centro	Rural	X		235488-	Convenio solidario alcaldía municipal

JAC Cuatis Recuerdo	Rural	X		235488-9953	No
JAC Cuatis Yale	Rural	X		235488-9957	No
JAC SAN ANTONIO	Rural	X		235488-9745	No
JAC LA COFRADIA	Rural	X		235488-5957	Convenio solidario alcaldía municipal
JAC LA FLORESTA	Rural	X		235488-10809	
JAC LOMA DEL MEDIO ALTO	Rural	X			

Fuente: Construcción propia del equipo formulador PDT.

En el municipio existe un déficit en infraestructura comunal, convirtiéndose en uno de los retos para la administración la realización del mejoramiento de estos espacios.

Tabla No. 57 Infraestructura comunal

Salón comunal	Sector	Estado del salón (bueno, malo, regular).
CUATIS YALE	RURAL	REGULAR
CUATIS RECUERDO	RURAL	REGULAR
CHARANDU	RURAL	REGULAR
LOS CEDROS	RURAL	BUENO
EL CARMELO	RURAL	REGULAR
EL ARRAYAN	URBANO	BUENO
EL LIBANO	URBANO	BUENO
SECTOR LA CRUZ	RURAL	REGULAR
SECTOR PANECILLO	RURAL	MALO
DOS CAMINOS	RURAL	REGULAR
LOMA DEL MEDIO	RURAL	REGULAR
LOMA DEL MEDIO ALTO	RURAL	MALO
LA FLORESTA	RURAL	BUENO
SAN ANTONIO	RURAL	REGULAR
LA COFRADÍA	RURAL	REGULAR

Fuente: Construcción propia del equipo formulador PDT.

Consejo de juventud: El 28 de noviembre de 2021, se realizó por primera vez las elecciones del Consejo de juventud en Colombia, donde el municipio de Gualmatán eligió 8 consejeros dentro de una composición paritaria. El Consejo de Juventud, es un cuerpo colegiado de

participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, y quienes ejercen las siguientes funciones:

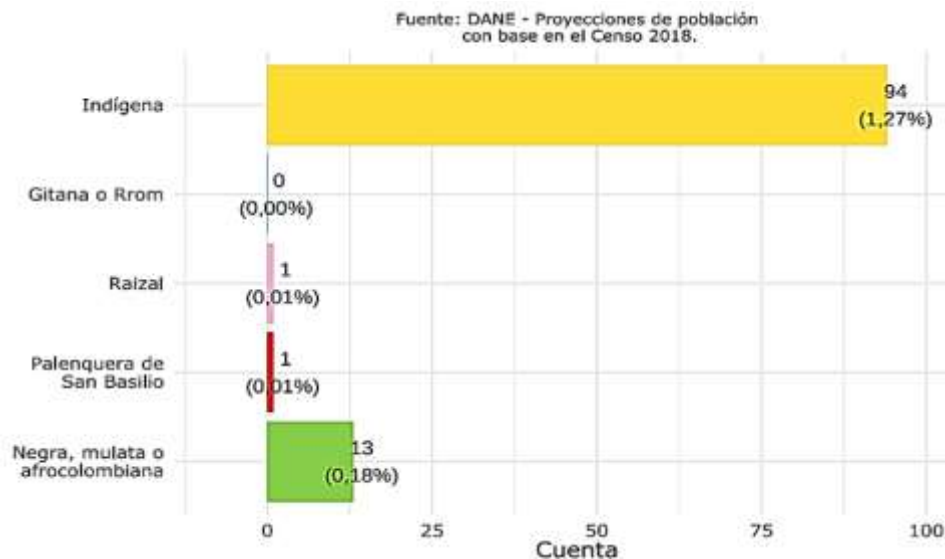
- Actuar como mecanismo de interlocución y concertación ante la administración en los temas juveniles.
- Concertar la inclusión de las agendas territoriales y nacional de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas.
- Ejercer veeduría y control social.

Se requiere de herramientas de capacitación para el desempeño de sus funciones y la construcción de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento e inclusión de este grupo poblacional.

Comunidades étnicas, raizales y migrantes.

De acuerdo con la caracterización de la población en el municipio de Gualmatán, se cuenta con 109 personas, 1.47% del total de pertenecientes a comunidades étnicas. Sin embargo, no se encuentran organizadas jurídicamente como cabildo o resguardo indígena, tampoco existe población migrante oficialmente registrada.

Gráfico No. 31 Población Étnica



Fuente: DANE, 2024

23.4.2 Identificación del problema

Problemas	Causas	Efectos
Baja participación de los ciudadanos en temas de gestión de desarrollo, administración pública, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción	Bajo cumplimiento legal de los requisitos para el funcionamiento de las Juntas de acción comunal en el municipio.	Pérdida de recursos por la no presentación de proyectos en convocatorias públicas.
	Escasos espacios de participación ciudadana para organizaciones diferentes a las JAC.	Disminución de los recursos para la inversión pública.
	Mínimos espacios de rendición pública de cuentas de la administración pública.	Bajos niveles de interés en el control social
	Deterioro de la infraestructura comunal como espacios de encuentro	Disminución de la legitimidad de la administración pública y sus acciones.
	Deficiente gestión de proyectos a través de convenios solidarios	Desconfianza en el actuar público de los gobernantes.
	Bajos niveles de formación y capacitación en proyectos de desarrollo comunitario y legislación comunal.	Escaso empoderamiento de las JAC en asuntos propios de sus competencias.
	Escasos instrumentos de control para la lucha contra la corrupción por parte de las comunidades.	Aumento del riesgo de corrupción.
	Escaso reconocimiento a las minorías étnicas y migrantes	

23.4.3 Potencialidades

- Personal idóneo dentro del consejo de juventudes
- Compromiso de las juntas de acción comunal
- Existencia de espacios de participación ciudadana

23.4.4 Objetivo del programa

Promover diferentes espacios de servicio de participación comunitaria para el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

23.4.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EF ESTRATEGICO	SECTOR TRANSVERSAL	LINEAS PROGRAMATICAS	Código programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	nombre del indicador de resultado	línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
AVANCEMOS UNIDOS POR UN GUALMATÁN CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL (45)	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599	Mejorar los Índice General de Desempeño Institucional del municipio, guiando sus procedimientos de administración para abordar de manera efectiva las necesidades y dificultades los ciudadanos con criterios de calidad, Integridad, legalidad, seguridad y la transparencia	Incrementar el Índice General de Desempeño Institucional Número	Índice	63,30	65,30	63,80	64,30	64,80	65,30	Resultados Índice de Desempeño Institucional I MIPG 2022 / NOV 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.4.6 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATÁN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Mejorar la eficiencia y eficacia en la administración municipal, para que se refleje en la atención adecuada al ciudadano	4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	1	4	1	1	1	1
Tener en cuenta los requerimientos de la comunidad para la elaboración del Programa de Gobierno, bajo un esquema administrativo orientado a resultados, implementando prácticas de Buen Gobierno.											
Brindar Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley de la Administración Pública											
Mantener al día los pasivos laborales del municipio	4599035	Servicio de saneamiento laboral y prestacional	459903503	Funcionarios beneficiados con el pago de pasivos laborales	Número	1	4	1	1	1	1
Fortalecer el equipo de trabajo para que tengan bienestar social, dotación adecuada y seguridad social en el trabajo	4599038	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800	Funcionarios apoyados	Número	1	4	1	1	1	1
Sedes mantenidas y dotadas	4599016	Sedes mantenidas	459901600	Sedes mantenidas	Número	1	4	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.4.7 Inversión del Programa

La inversión proyectada del programa fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de: **\$131.334.866**

23.5 PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

23.5.1 Diagnóstico

Mediante decreto No. 65 de julio 11 del 2014, se conforma el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo que se encuentra funcionando y adscrito a la oficina de Planeación, existen situaciones en el municipio donde algunas familias se encuentran en peligro pero dentro de las razones para no haber sido reubicadas se encuentran la falta de recursos financieros o logísticos, la falta de coordinación entre las autoridades pertinentes, o la falta de conciencia sobre la importancia de abordar esta problemática, esto puede tener consecuencias significativas para aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables.

La falta de un plan de acción puede poner en peligro la seguridad y el bienestar de estas familias, lo que, a su vez, puede tener un impacto negativo en su calidad de vida, se requiere la formulación del plan de movilidad vial para disminuir el riesgo de accidentalidad y siniestros viales comprometiendo la seguridad de todos, igualmente actualizar el EOT donde catalogue el diagnóstico de gestión de riesgo del ente territorial, y formular el plan de gestión del riesgo para la reducción de la vulnerabilidad y la reducción potenciales amenazas.

Con respecto a los cuerpos de socorro del municipio de Gualmatán, el benemérito Cuerpo de Bomberos dispone de una camioneta de despliegue rápido, otorgada por la Gobernación de Nariño y el Sistema General de Regalías, así como una unidad de tanque rápido. Sin embargo, carecen de las infraestructuras adecuadas para llevar a cabo sus operaciones de manera eficaz y segura. Asimismo, no disponen de un cuartel bien equipado con acceso a equipos de emergencia, herramientas de rescate especializadas, sistemas de comunicación eficientes, entre otros recursos necesarios para poder responder de manera oportuna a situaciones de emergencia y proteger la vida y propiedad de la comunidad.

En relación con la Defensa Civil, esta entidad carece de vehículos, infraestructura y herramientas necesarias para brindar apoyo en las labores de rescate.

23.5.2 Tipos de amenazas presentes en el municipio

En el municipio se pueden presentar 6 tipos de amenazas entre las que se encuentran las sísmicas y las erosiones como las más propensas.

Tabla No. 58 Amenazas naturales y antrópicas

AMENAZAS NATURALES		AMENAZAS ANTROPICAS	
Nombre	Grado	Nombre	Grado
Sísmica	ALTO	Erosión	ALTO
Remoción en masa	MEDIO	Derrame hidrocarburos	MEDIO
Desertificación y sequia	MEDIO	Accidentes de transito	BAJO

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

23.5.3 Amenazas y riesgos zona urbana

La cabecera municipal de Gualmatán se localiza sobre una zona de riesgo alto y zona de amenaza sísmica, la cual se contempla en las normas sismo resistentes 98 ley 400 de 1997 esta condición ha definido el comportamiento de los elementos expuestos del municipio a una evidente vulnerabilidad física, representada sobre todo en continuos deslizamientos de tierra.

23.5.4 Amenaza sísmica

La ubicación geográfica de Colombia la coloca entre las zonas sísmicas más activas de la Tierra debido a su pertenencia al anillo Circumpacífico, situado en los bordes del océano Pacífico. Como consecuencia de esto, el municipio de Gualmatán se encuentra en una zona de alta amenaza sísmica.

Tabla No. 59 Análisis del posible riesgo

Riesgos de deslizamientos			
LUGAR	ZONA	GRADO	ACCIONES
La quebrada Boyacá	Urbano	MEDIO	SI ☒
Carrera 9ª entre calles 7 y 8ª	Urbano	BAJO	SI ☒
Puente Hormaza	Urbano	MEDIO	SI ☒
Sector oriental sobre el barrio la Unión	Urbano	MEDIO	SI ☒
Vía- Contadero Gualmatán	Rural	MEDIO	SI ☒
Urbanización los Fundadores	Urbano	MEDIO	SI ☒
Barrio San Francisco del Líbano	Urbano	MEDIO	SI ☒
Casas bordes de las vías	Rural	MEDIO	SI ☒
Amenaza por fenómenos de remoción en masa			
Vía Gualmatán- José María Hernández	Rural	MEDIO	SI ☒
Avalanchas y movilización lodo			
Sector Villas Loma del Medio	Rural	MEDIO	NO ☐
Vereda Dos Caminos	Rural	MEDIO	NO ☐
Vereda los Cedros	Rural	MEDIO	NO ☐

Amenaza por erosión hídrica por escurrimiento			
Loma del Medio	Rural	MEDIO	SI ☒
Charandú	Rural	MEDIO	SI ☒
Cuatis	Rural	MEDIO	SI ☒
Boyacá	Rural	MEDIO	SI ☒
Amenaza por inundación			
Calles 5 con carrera 7 y la calle 2	Urbano	MEDIO	SI ☒
Barrio Arrayan	Urbano	MEDIO	NO ☐
Institución educativa Promoción Social	Urbano	MEDIO	SI ☒
Amenaza por Heladas			
Veredas-San Antonio, Loma del Medio Dos Caminos, Panecillo, Charandú, Los Cedros, La Cruz, El Líbano, San Antonio	Rural	MEDIO	SI ☒

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

En base a esta información presentada, la zona más segura es el Puente Hormaza (Urbano) con un riesgo bajo, mientras que las áreas de la Carrera 9ª entre calles 7 y 8ª (Urbano), Sector oriental sobre el barrio La Unión (Urbano) y Vía Contadero Gualmatán (Rural) presentan un riesgo medio en términos de seguridad, en general el municipio se cataloga como un índice de riesgo moderado. Es importante estar preparados y tomar medidas de precaución en áreas con riesgo medio para garantizar la seguridad de los ciudadanos del municipio de Gualmatán.

23.5.5 Amenaza por red de conducción de petróleo.

El casco urbano de este municipio se ve afectado por la presencia de una conducción de petróleo que atraviesa la zona. Esta situación impacta especialmente las manzanas ubicadas en el sector occidental, en la salida a Pupiales, se encuentran establecida la condiciones de dejar una franja de terreno o zona de protección de 50 metros a cada lado del oleoducto, tanto en su recorrido por el área urbana como rural. En dicha área, se debe prohibir cualquier tipo de intervención u obra de infraestructura que pueda poner en riesgo vidas humanas y bienes materiales.

23.5.6 Amenazas por fenómenos hidroclimáticos

Es un grupo de amenazas de diferentes tipos, en ellas, el hídrico y climático como las heladas y las inundaciones. Los fenómenos del Niño y La Niña en el municipio de Gualmatán afectan las vías, el alcantarillado y principalmente los acueductos verdales de la población. Estas afectaciones se producen principalmente en las precipitaciones intensas, causando daños en infraestructura y escasez de agua.

El Consejo Municipal del Riesgo se ha adaptado para enfrentar este tipo de cambios climáticos. Sin embargo, es fundamental fortalecer estos procesos mediante la planificación y ejecución de planes de contingencia en colaboración con todas las entidades involucradas a nivel territorial, departamental y nacional. Además, es necesario generar conciencia en las comunidades rurales y urbanas acerca del uso adecuado del recurso hídrico y la prevención de incendios forestales.

23.5.7 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS
Falta de planificación territorial para prevenir riesgos antrópicos y naturales en el municipio de Gualmatán.	Falta de formulación de plan municipal de gestión del riesgo	Desorden del crecimiento social y asentamiento en zonas en alto riesgo.
	Dificultad para catalogar la zonificación de amenazas y de riesgos	
	Falta de capacidad de reacción de los organismos de socorro.	Pérdida de vidas.

23.5.8 Potencialidades

- El municipio de Gualmatán se ve reflejada en su trabajo coordinado con autoridades locales y la comunidad

23.5.9 Objetivo del programa

Formular los planes de emergencia oportunos y las alertas tempranas en gestión del riesgo del municipio de Gualmatán para garantizar la eficacia de los planes de gestión del riesgo.

23.5.10 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	SUBPROGRAMAS	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANCEMOS CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA	GOBIERNO TERRITORIAL (45)	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Formular los planes de emergencia oportunos y las alertas tempranas en gestión del riesgo del municipio de Gualmatán para garantizar la eficacia de los planes de gestión del riesgo	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Puntos	53,11	51,11	52,61	52,11	51,61	51,11	Terridat a DNP 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.5.11 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Fortalecer los planes para la Prevención y Atención de Desastres como herramienta de acción del comité de riesgos y desastres	4503023	Documentos de planeación	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	1	1	1	1	1	1
con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo.	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número	8	8	2	2	2	2
Promover acciones permanentes para de prevención y atención de riesgos naturales y antrópicos rurales y urbanos											
Apoyo a damnificados por Desastres en el municipio											
Apoyo cuerpo de Bomberos del Municipio y defensa civil	4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	2	2	2	2	2	2

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.5.12 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa gestión del riesgo de desastres y emergencias para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de **\$131.334.866**

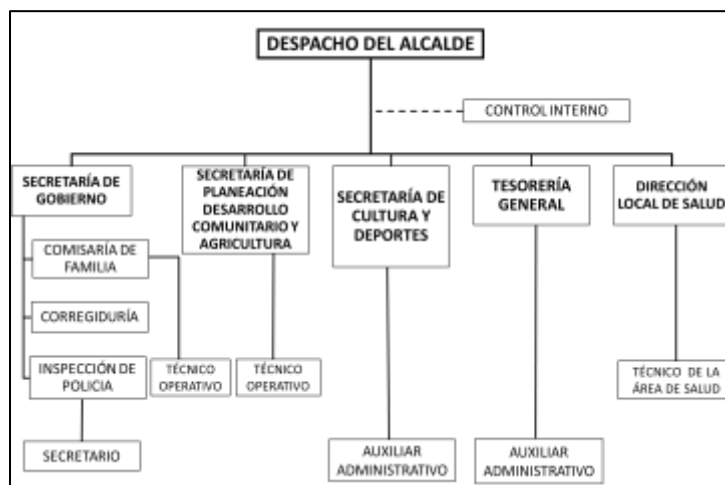
23.6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

23.7 Diagnóstico

23.7.1 Fortalecimiento de los procesos administrativos

La Entidad Territorial presenta un bajo nivel de fortalecimiento institucional en el año 2022. Sin embargo, en el año 2023 se observó una notable mejora en el aumento, pero aún se requieren grandes esfuerzos en la ejecución de todos los programas y proyectos a desarrollar, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente en cada una de las actuaciones. Es especialmente importante potencializar y desarrollar estas habilidades en los funcionarios de la administración como estrategia para enriquecer y fortalecer nuestro desempeño diario. Además, es fundamental implementar programas que incentiven y creen un ambiente de bienestar laboral al interior de la administración, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a la comunidad Gualmatense. Actualmente, existe una carencia de un sistema regulador de control interno y algunas dependencias han aplicado estas medidas de manera limitada. Por otro parte, aún hay dependencias que no tienen el conocimiento completo o necesario sobre la importancia de implementar este programa de manera adecuada, el municipio cuenta con una organización institucional encabezada por el despacho del alcalde, las secretarías y las diferentes oficinas que las componen.

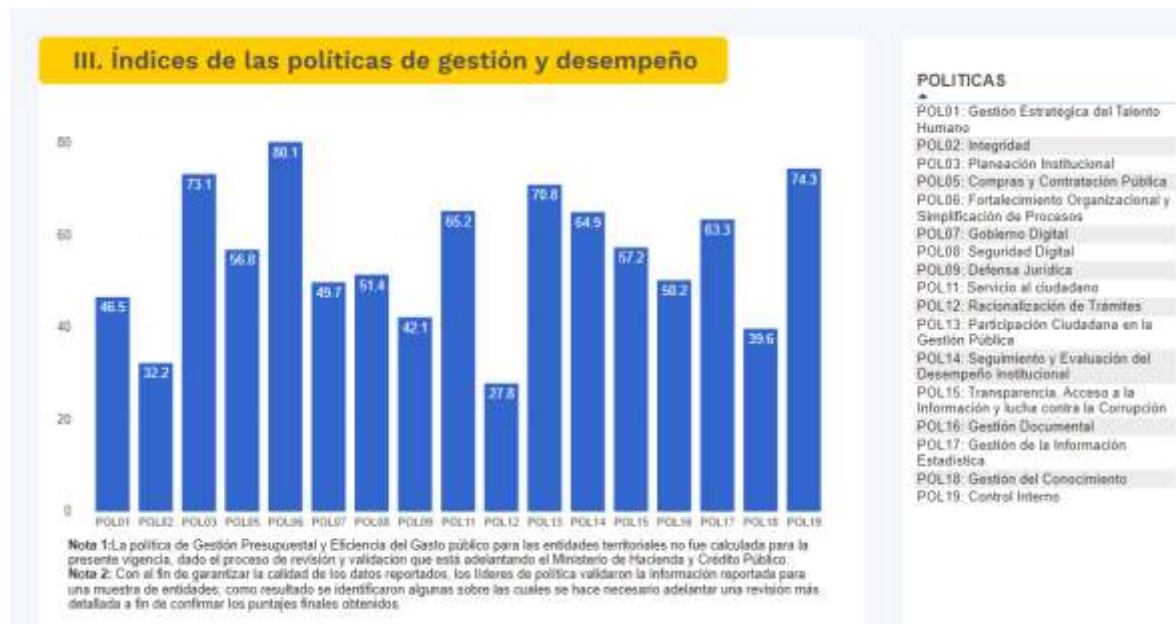
Gráfico No. 32 Organigrama institucional



Fuente: Manual de funciones Municipal.

Los indicadores de las políticas de gestión y desempeño para la vigencia 2022, la de mayor relevancia fue La política fortalecimiento Organizacional Simplificación con 80.1, seguido de la política control interno con 74.3, así como la política Planeación Institucional con 73.1, y la política participación Ciudadana en la gestión pública, estas se ubican por encima del promedio departamental 51.7, mientras que las políticas Realización de trámites con 27.8 y política integridad con 32.2, así mismo la política gestión del conocimiento se ubican por debajo de los promedios nacionales fue de 59.1.

Gráfico No. 33 Indicador de las políticas de gestión



Fuente: Función Pública 2022.

Es esencial dar continuidad a los procesos de evaluación del rendimiento institucional, otorgando especial importancia a aspectos como la seguridad digital, el control interno y la planificación estratégica. A través de la integración de todos los programas y el fortalecimiento del gobierno digital del municipio, se logrará mejorar la gestión y gobernanza de manera efectiva.

Es relevante destacar la implementación que la administración ha llevado a cabo en el sistema de contratación SECOP. Además de eso, también se deben realizar capacitaciones técnicas en el manejo de SECOP II, donde se divulgan los procesos contractuales. Aunque sería recomendable mejorar los tiempos de publicación de dichos procesos con todos sus anexos posibles de cada contrato, para garantizar una tramitación más ágil y transparente. Esto contribuirá a fomentar la transparencia y el buen gobierno, a través de la formulación e implementación de un plan de desarrollo organizacional y administrativo.

Es importante que el Municipio de Gualmatán tome medidas para fortalecer su institucionalidad en seguridad digital. Esto puede implicar invertir en tecnología de seguridad, capacitar al personal en buenas prácticas de seguridad digital y establecer protocolos claros para abordar incidentes y prevenir futuros ataques cibernéticos. Asimismo, es crucial promover la conciencia sobre la importancia de la seguridad digital entre los ciudadanos y fomentar la colaboración con otras instituciones y expertos en el campo de seguridad cibernética.

Gráfico No. 34 Índice de desempeño institucional 2021



Fuente: Función Pública 2021.

Gráfico No. 35 Índice de desempeño institucional 2022



Fuente: Función Pública 2022

El Índice de Desempeño Institucional (IDI) es una medida que evalúa el rendimiento de las instituciones municipales en diversas áreas, tales como gobernanza, gestión financiera, servicios públicos y participación ciudadana, entre otras. Analizando los datos proporcionados, resulta evidente que el IDI del municipio de Gualmatán fue de 46.1 en el año 2019. Sin embargo, en el año 2020, dicho índice experimentó un notable incremento, alcanzando un valor de 63.21, y continuando su ascenso en el año 2021, alcanzando una marca de 68.2, lo que representa un aumento de 5 puntos respecto al año anterior, por último, en año 2022 bajo 4,9 puntos respecto al último año resultando en una disminución respecto al año 2021.

El análisis detallado de los datos puede proporcionar una visión más completa sobre cómo se ha desempeñado el municipio en diferentes áreas. Esto puede ser útil para identificar fortalezas, debilidades y áreas en las que se debe trabajar para seguir mejorando el desempeño institucional en el futuro.

23.7.2 Gestión y fortalecimiento del talento humano.

La política estratégica del Talento Humano de la administración del municipio de Gualmatán, está basada en los Principios de la función pública, esto es igualdad, mérito, moralidad,

imparcialidad, compromisos, transparencia y publicidad, toda vez que el talento humano que accede a la prestación de servicios a la Alcaldía y se mantiene en él lo hace en términos de igualdad y mérito, brindándole mínimas garantías laborales a fin de potencializar su desempeño laboral.

La planeación estratégica del Talento Humano al servicio de la Administración Municipal de Gualmatán orientadas a sus acciones a garantizar el bienestar integral del servidor público, reconociendo la vital importancia que reviste su ejercicio laboral a la entrega que aquel realiza de manera constante al servicio de la Administración Municipal y del pueblo Gualmatense. Es por ello, que la planeación estratégica pretende abarcar todas las etapas de la vida laboral del servidor. (Plan estratégico del talento humano, 2024)

Dentro de los mecanismos de participación ciudadana, en la formulación del documento plan de desarrollo 2024-2027, se involucró a las poblaciones del casco Urbano y las 10 veredas que componen el municipio de Gualmatán y quienes constituyen el centro de accionar de la administración municipal y su equipo de trabajo.



En el taller se analizan todos los componentes básicos de la administración pública: **Equipamiento administrativo, Formación, Motivación, Bienestar y control**, las cuales son evaluadas de una forma técnica y participativa con el apoyo de la planeación estratégica y haciendo prospectiva para tener las herramientas necesarias para cumplir las metas del Plan de desarrollo 2024-2027.

Los resultados nos indican que las variables en orden de importancia para el talento humano de la administración son:

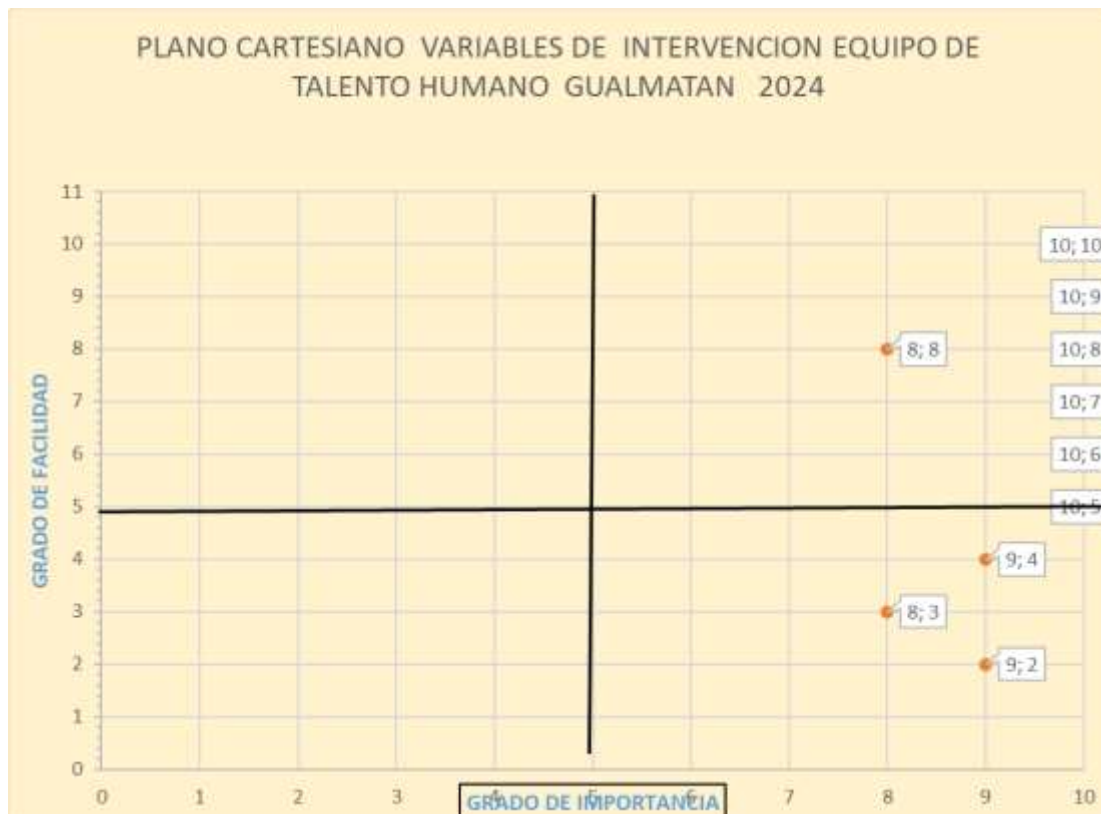
- **EL CONTROL:** Entendido como el acto de supervisar y regular diversas actividades para que se ajusten a estándares o criterios preestablecidos, tales como la evaluación y seguimiento de procesos; peticiones, quejas y reclamos, seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión y los informes de gestión.
- **LA FORMACION:** Actividad que les permita estar actualizados técnica y legalmente en las actividades, para atender de forma adecuada a las comunidades en capacitaciones generales, inducción y reinducción parte publica y Código de Integridad.
- **LA MOTIVACION:** Entendida como el proceso de valorar al ser humano que está al servicio de una comunidad en criterios como: mantener un plan de incentivos legalmente aceptados, seguridad y salud en el trabajo y dotaciones para cumplimiento de ley laboral.
- **EL BIENESTAR:** Entendido como el conjunto de las cosas necesarias para trabajar bien y atender bien como son: Actividades lúdico-Recreativas, adecuación y Fortalecimiento del Plan de Bienestar y espacios o zonas de esparcimiento.
- **EL EQUIPAMIENTO:** Poseer la herramientas básicas y necesarias para prestar un servicio adecuado a la comunidad en aspectos como: dotación de equipos de oficina, Transporte Administrativo para desplazarse a atender a las comunidades, Mantenimiento Infraestructura de la administración y la dotación y suministro de oficina.

En la tabla siguiente se muestra el comportamiento de cada variable de acuerdo con el grado de importancia y la facilidad de resolver en el corto y mediano plazo.

Plan de desarrollo “UNIDOS GUALMATAN AVANZA 2024-2027”				
LINEA ESTRATEGICA: UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD				
SECTOR DE INTERVENCION: GOBIERNO TERRITORIAL				
LIMITANTE	No	VARIABLE	CALIFIQUE DE 1 A 10	
			CALIFICACIÓN DE IMPORTANCIA	CALIFICACIÓN DEL GRADO DE FACILIDAD PARA RESOLVER
EQUIPAMIENTO	1	Equipos de Oficina	10	5
	2	Transporte Administrativo	8	3
	3	Mantenimiento Infraestructura	9	2
	4	Dotación y Suministro de oficina	8	8
FORMACION	1	Capacitaciones Generales	10	8
	2	inducción y reinducción parte publica	10	9
	3	Código de Integridad	10	9

MOTIVACION	1	Plan de Incentivos	10	7
	2	Seguridad y Salud en el Trabajo	10	10
	3	Dotaciones por cumplimiento de ley laboral	10	6
BIENESTAR	1	Actividades lúdico-Recreativas	9	4
	2	Zona de Esparcimiento	10	5
	3	adecuación y Fortalecimiento del Plan de Bienestar	10	9
CONTROL	1	Evaluación y seguimiento de Procesos	10	8
	2	Peticiones Quejas y Reclamos	10	9
	3	Seguimiento Y Monitoreo del Plan de Gestión	10	8
	4	Informes de gestión	10	10
	38	SUMAS	164	120
		PROMEDIO	4,315789474	3,157894737

Fuente: Taller de Participación talento humano alcaldía Gualmatán este estudio 2024



Fuente: Taller de Participación talento humano alcaldía Gualmatán este estudio 2024

23.7.3 Transparencia, participación y servicio al ciudadano

El plan de desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" tiene como objetivo principal fortalecer la transparencia, participación y servicio al ciudadano en el país.

En términos de transparencia, se busca fomentar la apertura de la información pública y garantizar el acceso a la misma de forma clara y oportuna. Además, se promoverá la rendición de cuentas de las instituciones públicas y se implementarán mecanismos que prevengan y sancionen la corrupción.

En cuanto a la participación ciudadana, se busca fortalecer los mecanismos de diálogo y consulta para que la ciudadanía pueda incidir en la toma de decisiones en temas de interés público. Se impulsará la participación activa de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales.

En relación con el servicio al ciudadano, se busca mejorar la calidad de atención y respuesta por parte de las instituciones públicas, garantizando la eficiencia, la eficacia y la orientación al usuario. Se impulsarán tecnologías y herramientas digitales para facilitar trámites y servicios, promoviendo la simplificación administrativa y reducción de barreras burocráticas.

En resumen, el plan de desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" enfatiza la importancia de la transparencia, participación ciudadana y un mejor servicio al ciudadano como pilares fundamentales para el desarrollo del país.

Es fundamental destacar que, a pesar de haberse realizado un proceso de transición, el mismo no fue lo suficientemente efectivo. Esto ha dificultado la identificación de los temas y estrategias implementadas por la entidad para mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos. Por consiguiente, es imprescindible diseñar estrategias de indicadores de gestión, al mismo tiempo que se establecen y se caracterizan los indicadores de gestión y se realiza la creación de una oficina de quejas, reclamos y sugerencias para los ciudadanos. Además, será necesario capacitar a los funcionarios en atención al usuario en base a principios éticos e integridad pública.

La Administración Municipal cuenta con diversas herramientas tecnológicas de comunicación tanto para los servidores públicos como para los ciudadanos, como una página web, correos institucionales y perfiles en redes sociales. Asimismo, se está implementando una estrategia de gobierno en línea con el propósito de simplificar trámites y mejorar la fluidez de la información entre la institución y la comunidad.

23.7.4 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Bajo rendimiento del índice de gestión de desempeño instituciones, guiando sus procedimientos de administración para abordar de manera efectiva las necesidades y dificultades de los ciudadanos con estándares de calidad, integridad, seguridad, legalidad y transparencia.	Falta de inversión y atención por parte de las autoridades locales en fortalecer las capacidades institucionales.	La debilidad en el fortalecimiento institucional de la seguridad digital puede ser graves.
	La falta de conciencia sobre los riesgos y la importancia de la seguridad digital.	La información personal y confidencial de los ciudadanos puede estar en riesgo de ser comprometida, lo que puede llevar a casos de robo de identidad, fraudes y otros delitos cibernéticos. Además, la falta de seguridad digital puede afectar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y limitar el desarrollo de servicios digitales eficientes y seguros
	Falta de publicación de los procesos estadísticos de las dependencias en la página web como soporte.	No se reflejan los indicadores descriptivos de desempeño y la eficiencia del municipio

23.7.5 Potencialidades

El Municipio se enfoca en el desarrollo y la formación de su personal, aprovechando al máximo las habilidades y conocimientos de su equipo de gobierno para garantizar un mejor desempeño y resultados más efectivos en sus funciones. Además, al contar con una sólida defensa jurídica, se asegura la protección de los intereses y derechos de la institución, lo que a su vez ayuda a prevenir y resolver posibles conflictos legales. La integración de estas dos estrategias sugiere que el municipio de Gualmatán podría alcanzar un nivel más elevado de eficiencia y efectividad en sus operaciones, contribuyendo así a su desarrollo y crecimiento sostenible.

23.7.6 Objetivo del programa

Mejorar los Índice General de Desempeño Institucional del municipio, guiando sus procedimientos de administración para abordar de manera efectiva las necesidades y dificultades los ciudadanos con criterios de calidad, integridad, legalidad, seguridad y la transparencia.

23.7.7 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027														
EJE ESTRATEGICO	Código de sector	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	SUB PROGRAMAS	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRINIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD														
	GOBIERNO TERRITORIAL (45)													
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	4502	PARTICIPACION CIUDADANA	Fortalecer el buen gobierno y promover mayores espacios de participación ciudadana y prevenir los riesgos de corrupción.	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial	Número de rendición de cuentas realizadas	1	4	1	1	1	1	Informe de gestión 2023

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.7.8 Meta de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027
Promover Programas de capacitación asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social y apoyo a JAC y asociaciones comunitarias	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	0	4	1	1	1	1
Apoyar los planes de acción de las juntas de acción comunal											
Apoyar a las comunidades étnicas y raizales residentes en municipio											
Convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal para la ejecución de obras comunitarias											
Fortalecimiento de la Infraestructura Comunal	4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número	0	2	0	0	1	1
Fortalecimiento a los procesos democráticos de la Entidad Territorial.	4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número	0	3	0	1	1	1
Procesos de rendición Pública de cuentas y transparencia de la administración pública	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	4	4	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.7.9 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de **\$2.594.919.015**

23.8 PROGRAMA MUJER, FAMILIA Y GENERO

23.8.1 Diagnóstico



El municipio de Gualmatán en su estructura administrativa cuenta con la secretaria de gobierno, quien asume los procesos misionales en torno a la mujer, género y familia, quien a su vez desarrolla programas en articulación con las demás dependencias y con el propósito de garantizar a esta población una atención integral, de calidad y efectiva que pueda cubrir sus necesidades. En el municipio de Gualmatán, no cuenta con una oficina que se encargue directamente de los asuntos de mujer y género, ni tampoco se encuentra activo el comité o mesa municipal de mujeres.

En el ente territorial, existen 3.898 mujeres quienes requieren de la atención y promoción de derechos a través de la formulación y adopción de la política pública de mujer y género, a continuación, se presenta su desagregación por rangos de edad.

Tabla No. 60 Caracterización por rangos de edades de mujeres

GRUPO DE EDAD	2021	2022	2023	2024
0 a 4	121	134	155	155
5 a 9	139	153	178	178
10 a 14	174	191	222	222
15 a 19	202	223	259	259
20 a 24	220	242	281	281
25 a 29	226	248	289	289
30 a 34	226	248	289	289
35 a 39	219	241	280	280
40 a 44	237	261	303	303
45 a 49	214	235	274	274
50 a 54	202	223	259	259
55 a 49	185	204	237	237
60 a 64	162	178	207	207
65 a 69	127	140	163	163
70 a 74	133	146	170	170
75 a 79	116	127	148	148
80 a 84	81	89	104	104
85 o más	64	70	81	81

Fuente: CNPV, 2024.

Afortunadamente en el municipio no se han presentado casos de feminicidio, aunque se han presentan casos de violencia de género con una tendencia al incremento, así mismo se refleja la tendencia de crecimiento de las violencias de género a nivel departamental como lo muestra la siguiente a continuación.



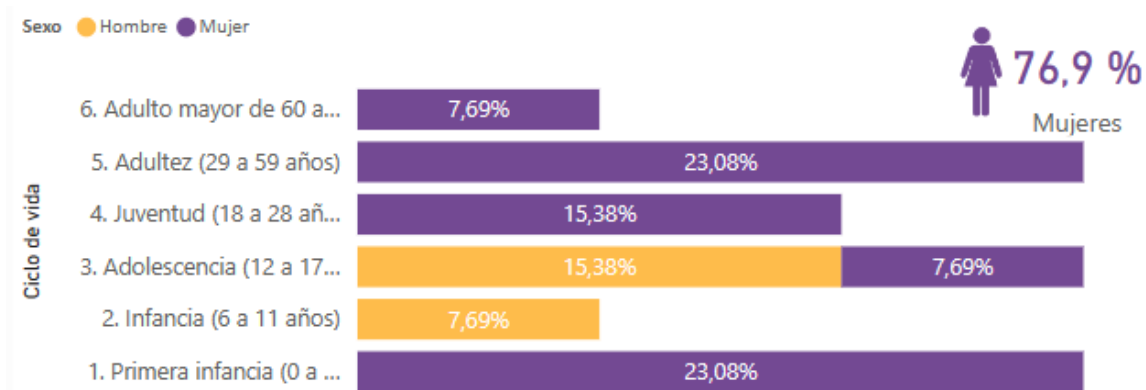
Tabla No. 61 Comparación de casos y tasas de violencia de género

Vigilancia e salud pública de las violencias de género por 100 mil Hb.			
ENTIDAD	2020	2021	2022
Gualmatán	6	11	13
	83.2	151.4	178.1
Nariño	2.774	3.435	3.852
	170.4	211.1	236.4

Fuente: Subdirección de Salud Pública - SIVIGILA - Oficina de Epidemiología – IDSN, ASIS 2024.

En el municipio los casos reportados de violencia de género en su mayoría corresponden a mujeres con el 76,9 %, mientras que el 23,1 % es de hombres, 8 reportes corresponden a violencia física, 3 a violencia sexual de los cuales 1 corresponde a adolescente hombre, el otro a adolescente mujer y 1 a primera infancia, 2 a negligencia y abandono, de estos 2 casos se encuentran relacionados con comunidad indígena.

Gráfico No. 36 Porcentaje de casos reportados por sexo y edad



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, 2024

Gráfico No. 37 Participación Política de las mujeres en el Municipio

PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO.



Fuente: Construcción Equipo formulador PDT

23.8.2 Identificación del problema

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
Deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres en la entidad territorial	Insuficiente repuesta institucional para la formulación y cumplimiento de la política pública de la mujer y equidad y género.	Aumento de la veneración de los derechos Pobreza, falta de autoestima y falta de oportunidades
	Reducidos programas de formación y capacitación	Baja participación política y visibilización de las mujeres.
	Debilidad en los programas de derechos de mujer y género.	Violencia física y psicológica
	La mayor participación de las mujeres en la economía del cuidado.	Desinterés social en la lucha por la equidad
	Escasos espacios de participación para mujeres y género.	

23.8.3 Potencialidades

- La mujer cumple un rol importante dentro de la sociedad, mujeres líderes, mujeres empoderadas.
- La mujer tiene igualdad de derechos que los hombres
- Posee capacidades intelectuales para desempeñar cualquier cargo.

23.8.4 Objetivo del programa

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer para una transformación social, incluyente, participativa y equitativa

23.8.5 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027													
EJE ESTRATEGICO	LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROGRAMA INGA	Código de programa	Objetivo del programa	Méda de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
GUALMATAN AVANZA MAS SOCIAL	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	Mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades que presenta la población vulnerable, en especial a la población mujer, genero y la familia del municipio de Gualmatan	Aumentar las oportunidades de ingresos laborales para la mujer del municipio	Tasa de ocupación productiva de las mujeres en edad de trabajar del municipio	2471	500	500	500	500	500	Terridato 2023
	GOBIERNO TERRITORIAL (45)	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos	4503										

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.8.6 Metas de producto



PARTE ESTRATEGICA 2: MATIRZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO				
							2024	2025	2026	2027	
Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.	4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300501	Personas asistidas técnicamente	Número	161	161	40	40	40	41
Fortalecer programas y proyectos productivos para mujeres y madres cabeza de familia, como fuentes generadoras de ingresos para sus familias	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305204	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	Número	161	40	10	10	10	10
Crear espacios de participación de la mujer del municipio/ Coordinación de la mujer y Juventud /Política Pública de la Mujer	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200108	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número	2	3	0	1	1	1
Generación de programas contra la violencia familiar	4501050	Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105001	Mujeres atendidas	Número	44	60	0	20	20	20
Apoyo a la población LGTBQ+	4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203801	Rutas de atención implementadas	Número	1	3	0	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

23.8.7 Inversión del programa

La inversión proyectada del programa Mujer y genero para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de **\$149.363.300**

24 SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO (12)

24.1 Articulación

Sector : Justicia y del Derecho Código: 12

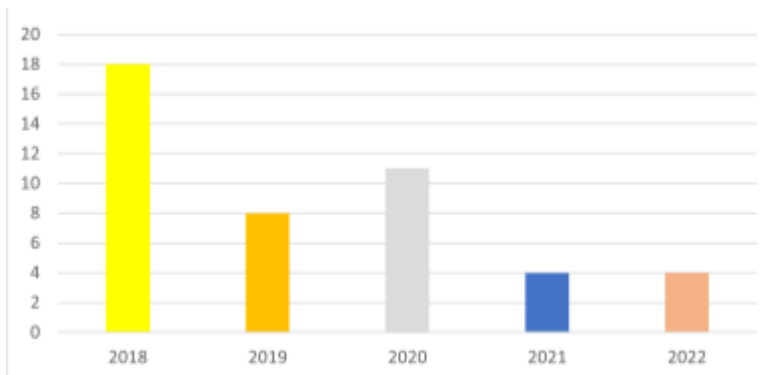


24.2 Diagnostico

El municipio de Gualmatán, no cuenta con una casa de justicia ni tampoco existe un centro de convivencia para evitar el escalonamiento de los conflictos y la generación de mayores niveles de violencia en la entidad, pero tiene asignadas y encomendadas las funciones administrativas en materia de derecho y conciliación a la secretaría de Gobierno, inspección de policía, corregiduría, comisaria de familia y la personería municipal; organismos encargados de brindar servicios de información, orientación, referencia y resolución de conflictos de la población.

La Conciliación Extrajudicial en Derecho – CED, como métodos de resolución de conflictos ha venido presentando un decrecimiento que es considerado negativo al analizar las estadísticas de los últimos 5 años. En 2018 se registraron 18 solicitudes atendidas en la entidad y en 2022 4 solicitudes, con un descenso promedio de 41,8% frente al periodo analizado, con una tendencia a mantenerse estable en los últimos dos años. El área de familia es la que mayormente recoge los asuntos en los temas de obligaciones frente a los hijos e incapaces, le siguen los asuntos especiales como los policivos y terminan los asuntos comunitarios en lo que respecta a contaminación.

Tabla No. 62 Solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho en el municipio



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho - Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (DMASC)- Sistema de Información de la Conciliación el Arbitraje y la Amigable Composición (SICAAC).

24.3 Identificación del problema

Problema	Causas	Efectos
Débiles procesos de promoción de los derechos y acceso a la justicia en el municipio de Gualmatán	Baja promoción de acceso a la justicia.	Escasa o nula presencia institucional
	Bajos índices de denuncia por parte de la ciudadanía	Incremento del índice de conflictividad.
	Escasas herramientas para la promoción y acceso a la justicia y a derechos humanos	Violación de derechos
	Débil compromiso institucional frente a convenios con centros de reclusión	Impunidad del delito.

24.4 Potencialidades

- Personal administrativo receptivo, calificado y cualificado
- Comunidad dispuesta al cambio.
- Familias fortalecidas en principios y valores.

24.5 Objetivo del sector

Garantizar la promoción y el acceso a servicios básicos de justicia para la conciliación y resolución de conflictos sociales en el municipio de Gualmatán.

24.6 Metas de resultado

PARTE ESTRATEGICA 1: MATRIZ DE METAS DE RESULTADOS 2024-2027												
EJE ESTRATEGICO	LINEAS PROGRAMATICAS	Código de programa	Objetivo del programa	Meta de resultado	Nombre del indicador de resultado	Línea base	META DEL CUATRIENIO	2024	2025	2026	2027	FUENTE
UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD	Justicia y del derecho (12)	1202	Fortalecer el acceso a la justicia por parte de la instituciones dirigida a los ciudadanos	Numero estrategias establecidas	Aumentar el numero de estrategias para el acceso a la justicia	ND	4	1	1	1	1	Alcaldía Municipal 2024
		1203				4	16	4	4	4	4	
		1206				1	1	1	1	1	1	

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

24.7 Metas de producto

PARTE ESTRATEGICA 2: MATRIZ DE METAS DE PRODUCTOS											
PLAN DE DESARROLLO UNIDOS GUALMATAN AVANZA	código de producto	Producto	Código del indicador de producto	nombre del indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	META CUATRIENIO				
							2024	2025	2026	2027	
servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de los derechos de los ciudadanos	1202002	Servicio de justicia a los ciudadanos	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	4	16	4	4	4	4
Implementar estrategias de acceso a la justicia	1203014	Servicio de promoción del acceso a la justicia	120301400	Eventos de promoción de acceso a la justicia realizados	Número	4	16	4	4	4	4
Garantizar el bienestar que reciben las personas privadas de la libertad por medio de convenios	1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600703	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	Número convenios	1	1	1	1	1	1

Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

24.8 Inversión del sector

La inversión proyectada del programa Justicia y del Derecho para el periodo 2024-2027 asciende a la suma de **\$149.363.300**



"PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS
GUALMATÁN AVANZA" 2024-2027

JAVIER HORMAZA MOLINA
ALCALDE

BIENVENIDOS



CAPÍTULO 4: PLAN DE INVERSION



25 PLAN DE INVERSIONES PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027”

El municipio de Gualmatán se encuentra en categoría sexta (6), Según el artículo 7 de la ley 1551 de 2012 la categorización de los municipios y distritos tiene en cuenta la población, los ingresos corrientes y de libre destinación – ICLD, la importancia económica y la situación geográfica. Con respecto a la población la norma dice que, para categoría sexta, debe ser igual o menor a 10.000 habitantes, por lo cual el municipio cumpliría ya que supera con facilidad este requisito para ascender a otra categoría, pero otro factor para tener en cuenta para el municipio es que los ingresos corrientes de libre destinación deben ser menores a 15.000 SMLV lo cual si cumple tal como podremos mirar en este análisis.

El presupuesto de las entidades territoriales se basa en dos sistemas presupuestales:

- Presupuesto ordinario Decreto 111 de 1996
- Presupuesto de Sistema General de Regalías (Ley 2056 de 2020)
- Códigos de rentas e ingresos del Municipio

25.1 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS FUENTES

El presente estudio tomará en orden de importancia de acuerdo con el porcentaje de participación en las finanzas municipales de cada fuente así:

25.1.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

El Sistema General de Participaciones (SGP) utiliza para realizar la distribución de recursos un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el NBI de las Entidades Territoriales, implicará cambios significativos en los resultados de la distribución del SGP.

El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos Nos. 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos Nos. 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definido en las Leyes Nos. 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

El Ministerio de Hacienda, transfiere mediante el Sistema General de Participaciones al Municipio de Gualmatán en el cuatrienio 2020-2023 la suma total de \$ **47.176.545.321,00**. Los ingresos del SGP de La inversión forzosa de la vigencia 2021 tuvo un incremento del 29% con respecto a la misma de la vigencia 2020, ahora bien, para la vigencia 2022 la inversión forzosa tuvo un incremento únicamente del 3% con respecto de esta de la vigencia

2021, finalmente para la vigencia 2023 se tuvo un incremento del 72% con respecto a la inversión forzosa de la vigencia 2022. El comportamiento de los ingresos del SGP de libre inversión para la vigencia 2021 presentó una disminución del 35% con respecto a los ingresos del SGP de libre inversión; para la vigencia 2022 se presentó una disminución del 19% con respecto a los ingresos del SGP de libre inversión, finalmente para la vigencia 2023 presentó un incremento correspondiente al 12% en relación de los ingresos del SGP libre inversión de la vigencia 2022.

Ahora bien, para los Ingresos del SGP de libre destinación para la vigencia 2021 se infiere un incremento del 13% con respecto a su par de la vigencia 2020, para la vigencia 2022 encontramos una disminución del 22% si lo comparamos con los ingresos del SGP de libre destinación de la vigencia 2021, finalmente para la vigencia 2023, encontramos un incremento del 12% con respecto a los ingresos del SGP de libre destinación de la vigencia 2022.

Tabla No. 63 INGRESO SGP 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN

CONCEPTO	Año 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
A. Ingresos SGP	9.891.429.395,00	10.779.966.182,00	10.329.816.051,00	16.175.333.693,00
1.1 SGP Inversión Forzosa	5.784.055.906,71	7.456.786.120,00	7.681.292.868,00	13.218.893.499,00
1.2 SGP Libre Inversión	2.755.904.795,87	1.801.658.734,00	1.454.299.813,00	1.623.059.523,00
1.3 SGP Libre Destinación	1.351.468.692,42	1.521.521.328,00	1.194.223.370,00	1.333.380.671,00
Total	47.176.545.321,00			

Fuente: Ejecución presupuestal 2020 – 2023.

25.1.2 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS –SGR-ANEXO TECNICO DE REGALIAS 2020-2023

Por mandato Constitucional los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) no hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), ni del Sistema General de Participaciones. El SGR tiene su propio sistema presupuestal que se rige por las normas contenidas en la Ley 2056 DE 2020 y que este compuesto por los siguientes fondos: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Desarrollo Regional (FDR), Fondo de Compensación Regional (FCR), Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), Fondo de Ahorro Pensional Territorial

(FONPET), igualmente se tiene un fondo para el fortalecimiento o funcionamiento de las secretarías de Planeación de cada ente territorial. Los proyectos serán presentados y aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), siendo de carácter Nacional, regional y municipal, dependiendo del impacto del proyecto que se presenta.



Una de las principales motivaciones para la implementación del SGR fue lograr una mayor equidad territorial con los recursos de regalías, en especial por la alta concentración de los recursos que se daba en unos pocos territorios productores. Por esta razón, se evalúa la relación de la asignación per cápita de las regalías totales y los distintos fondos con algunos indicadores de pobreza, desarrollo económico y desempeño fiscal.

Según el Sistema General de Regalías del ministerio de hacienda en su consulta de la información, el municipio de Gualmatán en las vigencias 2020, 2021, 2022, y 2023 reporta un valor total de \$ 3.505.893.974.

Tabla No. 64 COMPORTAMIENTO SGR MUNICIPIO GUALMATÁN 2020-2023

CONCEPTO	VIGENCIA				TOTALES
	2020	2021	2022	2023	
FCR 30%	350.415.816	579.744.131	579.744.131	1.571.360.398	3.081.264.474
FONPET	130.334.445	60.920.942	60.920.942	172.453.172	424.629.500
SUMATORIA	480.750.260	640.665.073	640.665.073	1.743.813.569	3.505.893.974

Fuente: <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR>

25.1.3 RECURSOS PROPIOS

A continuación, presentamos el comportamiento de los recaudos propios del Municipio de Gualmatán.

Tabla No. 65 INGRESOS 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
A. INGRESOS CORRIENTES	18.901.136.534,00	12.994.872.419,00	13.667.603.564,39	11.816.834.287,00
1.1 Ingresos Tributarios	372.009.805,00	939.750.000,00	902.815.532,00	1.705.467.895,00
1.2 Ingresos No Tributarios	34.828.270,00	330.707.000,00	411.426.291,00	543.297.399,00
1.3 Otros Ingresos No	1.000,00			
1.4 Ingresos de capital	483.353.012,00	944.449.237,00	2.023.545.690,39	852.717.055,00
2.1 Transferencias	9.891.429.395,00	10.779.966.182,00	10.329.816.051,00	8.715.351.938,00
2.2 Regalias	8.119.515.052,00	-	-	-

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2020-2023

Una vez verificado el componente de los ingresos tributarios más significativos se tiene lo siguiente:

Tabla No. 66 INGRESOS PROPIOS 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	372.009.805,00	939.750.000,00	902.815.532,00	1.705.467.895,00
1.1.1. Impuesto Predial unificado	48.206.292,00	85.000.000,00	118.911.555,00	98.478.637,00
1.1.2. Participación con destino Ambiental	16.298.279,00	24.750.000,00	23.000.000,00	18.253.489,00
1.1.3. Impuesto de Industria y Comercio	50.001.000,00	147.000.000,00	125.026.054,00	183.933.238,00
1.1.4. Avisos y Tableros	133.230,00	5.000.000,00	5.000.000,00	

1.1.5. Sobretasa Bomberil	5.661.248,00	10.000.000,00	10.000.000,00	6.062.774,00
1.1.6. Sobretasa a la Gasolina	67.616.000,00	98.000.000,00	109.937.252,00	147.884.000,00
1.1.7. Estampillas	130.000.000,00	400.000.000,00	428.433.984,00	928.061.141,00
1.1.8. Contribución sobre Contratos de Obra	30.000.000,00			
1.1.9. Impuesto de Transporte de Oleoducto	23.040.000,00	45.000.000,00	22.506.687,00	33.131.583,00
1.1.10. Impuesto de delineación	1.053.756,00	5.000.000,00	5.000.000,00	822.000,00
1.1.11. Tasa pro-deporte y recreación	-	120.000.000,00	55.000.000,00	288.841.033,00

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2020-2023- Tesorería Municipal

Como se muestra en la tabla anterior, el impuesto predial unificado muestra una variación constante en los cuatro años. No existe una diferencia que permita visualizar si es efectiva o no alguna estrategia implementada.

El impuesto de industria y comercio muestra una variación que no es constante de un año a otro, pero se ve un incremento mayor del año 2022 al 2023, se debe principalmente a la construcción de la doble calzada el pago de los contratistas al municipio de los reflejos del pago de este impuesto.

En lo que se refiere a sobretasa a la gasolina se verifica que existe un valor que va aumentando en las demás vigencias fiscales objeto de estudio.

25.2 ESTRUCTURA HISTÓRICA DEL GASTO

Tabla No. 67 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FISCAL GUALMATÁN Vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 se mencionan que se evalúan temas financieros únicamente.

221

Vigencia	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo por ordenamiento territorial per cápita	Porcentaje de inversión financiada con recursos propios	Indicador de eficiencia del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías	Tasa efectiva de recaudo	Puntaje dimensión de Ejecución de recursos	Puntaje componente de Gestión	Puntaje componente de Resultados	Puntaje Medición de Desempeño Municipal	Grupo de capacidades iniciales
2019	123764,6367	2,299719568	80	4,556871	85,21403237	55,59993588	76,14026174	55,89679496	G4
2020	74500,8125	1,279925182	100	4,487660885	85,63638306	57,9742012	76,59307861	58,12323761	G4
2021	144069,75	0,267915917	100	5,437805176	95,53803253	62,11051941	78,59286499	62,81387711	G4
2022	137582,966	0,39708863	98	8,692543011	91,60610159	63,54421487	74,6066911	62,1259147	G4

Fuente: DNP. Resultados de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2022

25.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Según el presupuesto del año 2023, los gastos de funcionamiento de la Alcaldía, Personería y Concejo Municipal ascienden a la suma \$ 1.095.942.748, los cuales se financiaron tomando el 100% de los ingresos de Libre destinación, el 96.36% de los ingresos S.G.P. libre destinación de participación y quedando un 3,64% de esta fuente por ingresos propios. Si se toma en cuenta las recomendaciones de eficiencia administrativa y financiera, de conservar esta tendencia llevaría al municipio a una calificación baja en cumplimiento de la ley 617 de 2000, donde los ingresos corrientes de libre destinación no deben superar el 80%, para municipios de sexta Categoría.

A continuación se detalla el comportamiento histórico de los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión del Municipio de Gualmatán, en un resumen general para los cuatro últimos años.

Tabla No. 68 COMPORTAMIENTO DEL GASTO MUNICIPIO DE GUALMATÁN 2020-2023.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.113.430.753	906.676.000	1.135.362.787	1.239.970.226
22. SERVICIO A LA DEUDA	290.000.000	197.063.000	162.423.666	122.333.336
23. INVERSION	3.594.134.823	11.550.904.419	12.369.816.111	18.643.052.466

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2020-2023- Tesorería Municipal

Tabla No. 69 IMPACTO FUNCIONAMIENTO 2023



TOTAL, INGRESOS DIRECTOS E INDIRECTOS	2.248.765.294
(- Total Ingresos Específicos)	0
TOTAL, LIBRE RECURSOS PROPIOS	2.248.765.294
S.G.P. Libre destinación de participación de Propósito General	1.623.059.523
TOTAL, INGRESOS LIBRE DESTINACION	3.871.824.817
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS CONCEJO	174.040.840
PERSONERIA	35.002.000
FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	1.030.927.386
TOTAL, GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.239.970.226
SALDO PARA INVERSION	2.631.854.591
Fuente. Presupuesto 2023	

25.2.2 DEUDA PÚBLICA

El Municipio de Gualmatán, presenta un resumen de los créditos, amortizaciones realizadas durante las últimas cuatro vigencias fiscales que demuestra que durante cada vigencia fiscal se paga.

La vigencia de 2023 se tiene que se pagó en su totalidad la deuda que se tenía con Bancolombia.

Tabla No. 70 CLASIFICACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA 2020-2023 MUNICIPIO DE GUALMATÁN - CONSULTAR DATOS POR VIGENCIA



SALDO VIGENCIA	ENTIDAD	VALOR
2020	Bancolombia	\$ 424.999.988
2021	Bancolombia	\$ 255.002.979
2022	Bancolombia	\$ 113.336.309
2023	Pagado en su totalidad	\$ 0
ACUMULADO		\$ 793.339.276

Fuente: Datos suministrados tesorería municipal.

25.2.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Con respecto a la ejecución de los gastos de inversión tenemos un incremento para la vigencia 2021 del 221% con relación a la vigencia 2020, ahora bien, para la vigencia 2022 tenemos un incremento del 7% con relación a la vigencia 2021 y finalmente para la vigencia 2023 se tiene un incremento del 51% con relación al valor de la vigencia 2022.

La programación presupuestal tiene los siguientes aspectos:

- Que el presupuesto sea congruente con los niveles de financiamiento disponibles, teniendo en cuenta los ingresos corrientes de libre destinación, y de acuerdo con los límites de gastos establecidos en la ley 617 de 2000.
- Que el presupuesto permita garantizar la atención de las obligaciones prioritarias del Estado con la población en los sectores más vulnerables.
- Que incluya los recursos para contribuir al crecimiento económico y a la generación de empleo.
- Que permita el cumplimiento de los compromisos suscritos en el programa de Servicio a la Deuda Pública.
- Que permita el cumplimiento de las demás obligaciones y transferencias a los entes descentralizados.

25.2.4 PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

Este es un componente del marco fiscal que corresponde a los pasivos u obligaciones que se encuentran en sentencia cuya exigibilidad es a corto plazo y de las situaciones o procesos que actualmente están en trámite y que pueden convertirse en posibles pasivos para el Municipio.

Tabla No. 71 PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE PASTO (NARIÑO) DICIEMBRE DE 2023

NUMERO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE ACCION JUDICIAL	CUANTIA DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL	FECHA DECISION FINAL EJECUTORIADA	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
520013333002-2020-0000300	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PASTO	ACCIÓN DE REPETICIÓN	\$ 650.000.000,00	MUNICIPIO DE GUALMATAN	SE PRESENTE RECURSO DE APELACION EL DIA 24/11/2023 EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 9/11/2023.	ND	ND
520012333003-2022-0004900	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE PASTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 4.527.323,00	EVELYN STHEFANY TORO MALLAMA	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DIA 29/02/2024	ND	ND
520012333007-2022-0006200	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE PASTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 28.804.521,00	BERTHA CECILIA MARTINEZ	AUTO SE RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS 12/05/2023	ND	ND
520013333008-2018-0024400	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE PASTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 17.235.469,00	MIGUEL ANGEL BENAVIDES MARTINEZ	PENIDENDE CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS	ND	ND
520012333002-2023-0004100	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PASTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 40.055.225,00	MARIA CUSTODIA MARTINEZ NARANJO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 22/01/2024	ND	ND

Tabla No. 72 PROCESOS JUDICIALES CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE NARIÑO

NUMERO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE ACCION JUDICIAL	CUANTIA DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL	FECHA DECISION FINAL EJECUTORIADA	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
200123310001998-0021000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	REPARACION DIRECTA	\$ 705.105.650,00	JOSE MARTIN QUIROZ Y OTROS	EN PROCESO DE PAGO	25/05/2018	\$ 380.000.000,00
520012333000-2017-00047000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	\$ 636.282.840,00	MINISTERIO DEL INTERIOR	SE REMITE EL ASUNTO AL CONSEJO DE ESTADO CON EL FIN DE QUE SE RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	ND	ND
520012333000-2017-0063900	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	ACCION POPULAR	\$ -	OMAR BENAVIDES	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL 20/11/2023.	ND	ND
520012333000-2021-0009100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	ACCION POPULAR	\$ -	JORGE IVÁN MENDOZA	REQUERIMIENTO CORTE CONSTITUCIONAL Y JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO CONFLICTO DE COMPETENCIAS.	ND	ND

Tabla No. 73 PROCESOS DE SENTENCIAS CONTRA EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN

NUMERO DE PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE ACCION JUDICIAL	CUANTIA DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL	FECHA DECISION FINAL EJECUTORIADA	SALDO PENDIENTE POR PAGAR
52001233310001998-0021000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	REPARACION DIRECTA	\$ 705.105.650,00	JOSE MARTIN QUIROZ Y OTROS	EN PROCESO DE PAGO	25/05/2018	\$ 380.000.000,00

Fuente: Oficina Jurídica Municipio de Gualmatán abril 2023.

Las cuentas por pagar se tiene la siguiente información:

Tabla No. 74 CUENTAS POR PAGAR CUATRENIO 2020-2023

CUENTAS POR PAGAR	2019	2020	2021	2022
Adquisición de bienes y servicios nacionales	871.474.794,95	833.522.534,04	255.807.989,43	389.063.048,39
Subvenciones por pagar				
Transferencias por pagar	3.083.617,00	3.083.618,00	76.541.271,00	71.451.456,00
Adquisición de bienes y servicios del exterior				
Recursos a favor de terceros	262.622.007,39	322.346.948,21	522.624.927,04	317.178.589,93
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-	-
Descuentos de nomina	4.154.979,70	12.241.583,70	8.825.483,70	8.037.610,82
Subsidios Asignados	25.238.160,93	25.238.161,09	38.378.401,09	38.378.401,09
Retención en la fuente e impuestos de timbre	92.418.129,55	62.473.786,91	70.421.382,24	94.582.884,90
Impuestos, contribuciones y tasas			4.292.022,00	6.886.055,00
Administración y prestación de Servicios de salud	192.591.569,91	12.074.655,29	11.909.199,00	13.886.644,00
Otras cuentas por pagar	699.480.604,49	795.912.956,90	75.027.191,55	71.006.007,29
Cuentas por pagar a costo amortizado		-		
VALOR TOTAL	2.151.063.863,92	2.066.894.244,14	1.063.827.867,05	1.010.470.697,42

Fuente: Estados financieros de las vigencias dispuestas en CUIPO.

26 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 – 2027.

La proyección de costo total de las inversiones del **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027**. Ascende al valor de \$ 70.934.585.760 SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. Representados en las siguientes proyecciones:

Tabla No. 75 PROYECCIÓN INVERSIONES PLAN PLURIANUAL 2024 – 2027

TOTALES POR SECTOR	2024	2025	2026	2027	TOTAL, CUATRIENIO
EDUCACION	\$ 218.220.844	\$250.767.469	\$278.290.494	\$263.915.223	\$ 1.011.194.030
CULTURA	\$434.967.000	\$452.209.631	\$496.675.920	\$511.576.198	\$ 1.895.428.748
DEPORTE	\$211.168.587	\$217.503.645	\$224.029.055	\$208.895.077	\$ 861.596.364
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	\$50.000.000	\$51.500.000	\$53.045.000	\$54.638.025	\$ 209.183.025
AMBIENTE	\$17.500.000	\$258.025.000	\$18.565.750	\$249.122.723	\$ 543.213.473
INCLUSION SOCIAL POBLACION DISCAPACITADA	\$5.000.000	\$5.150.000	\$5.304.500	\$5.463.635	\$ 20.918.135
ADULTO MAYOR	\$106.000.000	\$134.180.000	\$668.205.400	\$142.351.562	\$ 1.050.736.962
MUJER Y GENERO	\$35.000.000	\$37.000.000	\$38.110.000	\$39.253.300	\$ 149.363.300
VICTIMAS	\$62.000.000	\$63.860.000	\$65.775.800	\$67.749.074	\$ 259.384.874
SALUD	\$9.379.457.467	\$9.644.361.191	\$9.983.692.027	\$10.231.702.788	\$ 39.239.213.472
PARTICIPACION CUIDADANA	\$14.300.000	\$24.729.000	\$45.470.870	\$46.834.996	\$ 131.334.866
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	\$160.000.000	\$164.800.000	\$169.744.000	\$174.836.320	\$ 669.380.320
INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	\$880.377.473	\$1.082.288.797	\$1.090.757.461	\$257.044.185	\$ 3.210.467.916
VIVIENDA	\$80.000.003	\$82.400.003	\$114.872.002	\$587.418.162	\$ 864.690.170
TECNOLOGIAS	\$0,00	\$4.000.000	\$4.120.000	\$4.243.600	\$ 12.363.600
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	\$56.500.000	\$58.195.000	\$59.940.850	\$61.739.076	\$ 236.374.926
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$631.670.419	\$635.170.532	\$654.225.648	\$673.852.417	\$ 2.594.919.015
SECTOR AGROPECUARIO	\$113.938.005	\$427.356.145	\$10.431.176.830	\$186.612.134	\$ 11.107.583.114
TURISMO	\$0,00	\$2.000.000	\$2.060.000	\$2.121.800	\$ 6.181.800
COMERCIO	\$0,00	\$0	\$2.000.000	\$2.060.000	\$ 4.060.000
INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	\$10.001.000	\$10.301.030	\$10.610.061	\$10.928.363	\$ 41.840.454
MINERIA Y ENERGIA	\$185.000.000	\$149.350.000	\$253.830.500	\$158.445.415	\$ 746.625.915
APSB	\$750.870.121	\$833.396.225	\$2.408.398.111	\$884.150.055	\$ 4.876.814.512
CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$0,00	\$0,00	\$1.000.000	\$1.030.000	\$ 2.030.000
JUSTICIA	\$268.113.522	\$276.156.928	\$284.441.635	\$292.974.885	\$ 1.121.686.970
ANIMALISTAS	\$0,00	\$22.000.000	\$22.660.000	\$23.339.800	\$ 67.999.800
TOTAL	\$13.670.084.441	\$14.886.700.596	\$27.387.001.914	\$15.142.298.813	\$ 70.934.585.760

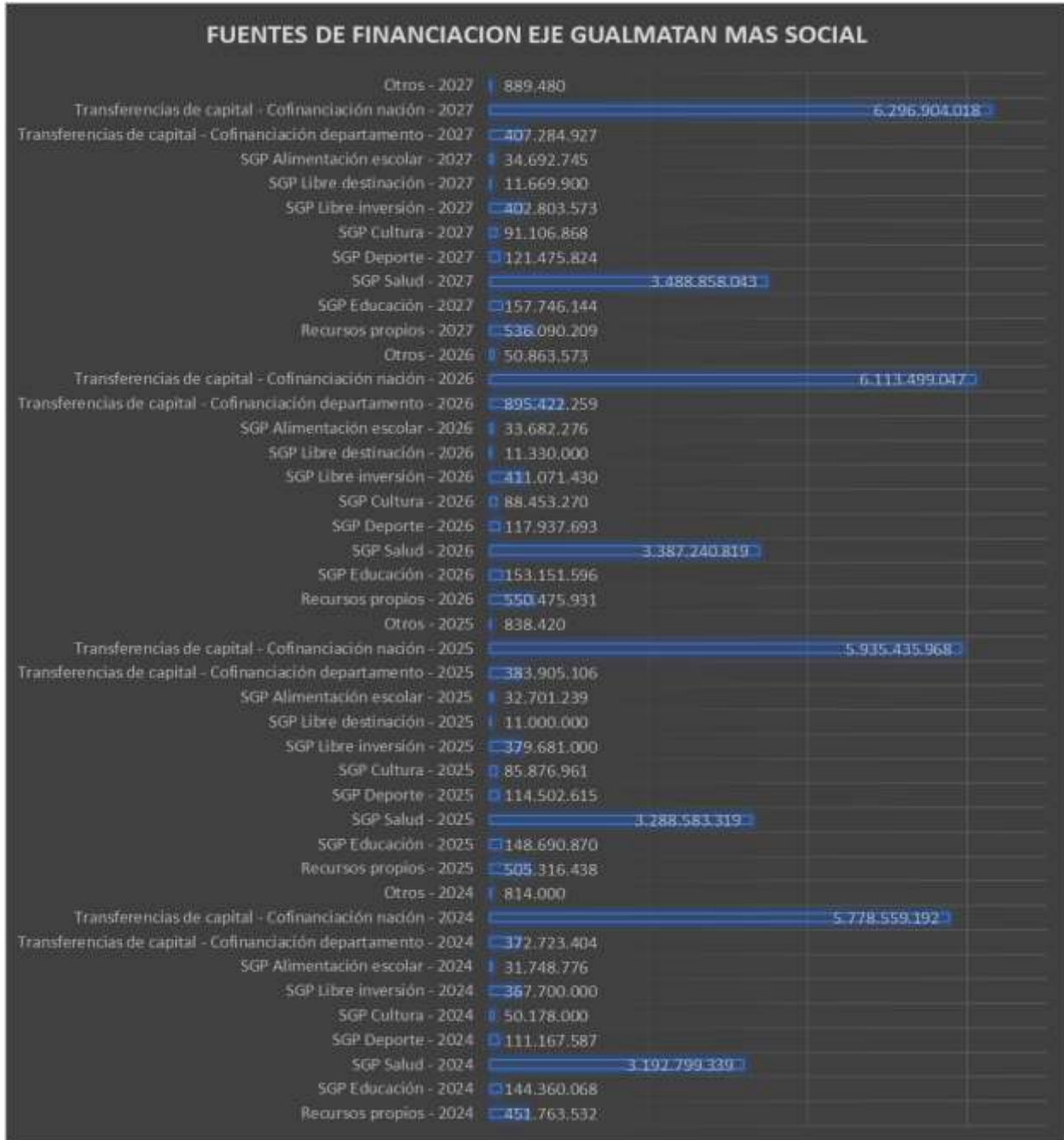
El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo, “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027” hace parte del plan financiero y esta sección contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar cada una de las líneas Estratégicas, líneas programáticas, subprogramas, metas de resultado y metas de producto, definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio.

A continuación, se presenta las proyecciones financieras del costo total de plan de desarrollo para el cuatrienio 2024-2027 con valor presente. Los cálculos se realizaron tomado como base los instrumentos financieros de planificación del municipio tales como: Plan Operativo Anual de Inversiones, marco fiscal de mediano plazo, Presupuesto 2024 y SICODIS entre otros documentos técnicos avalados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla No. 76 TOTAL INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

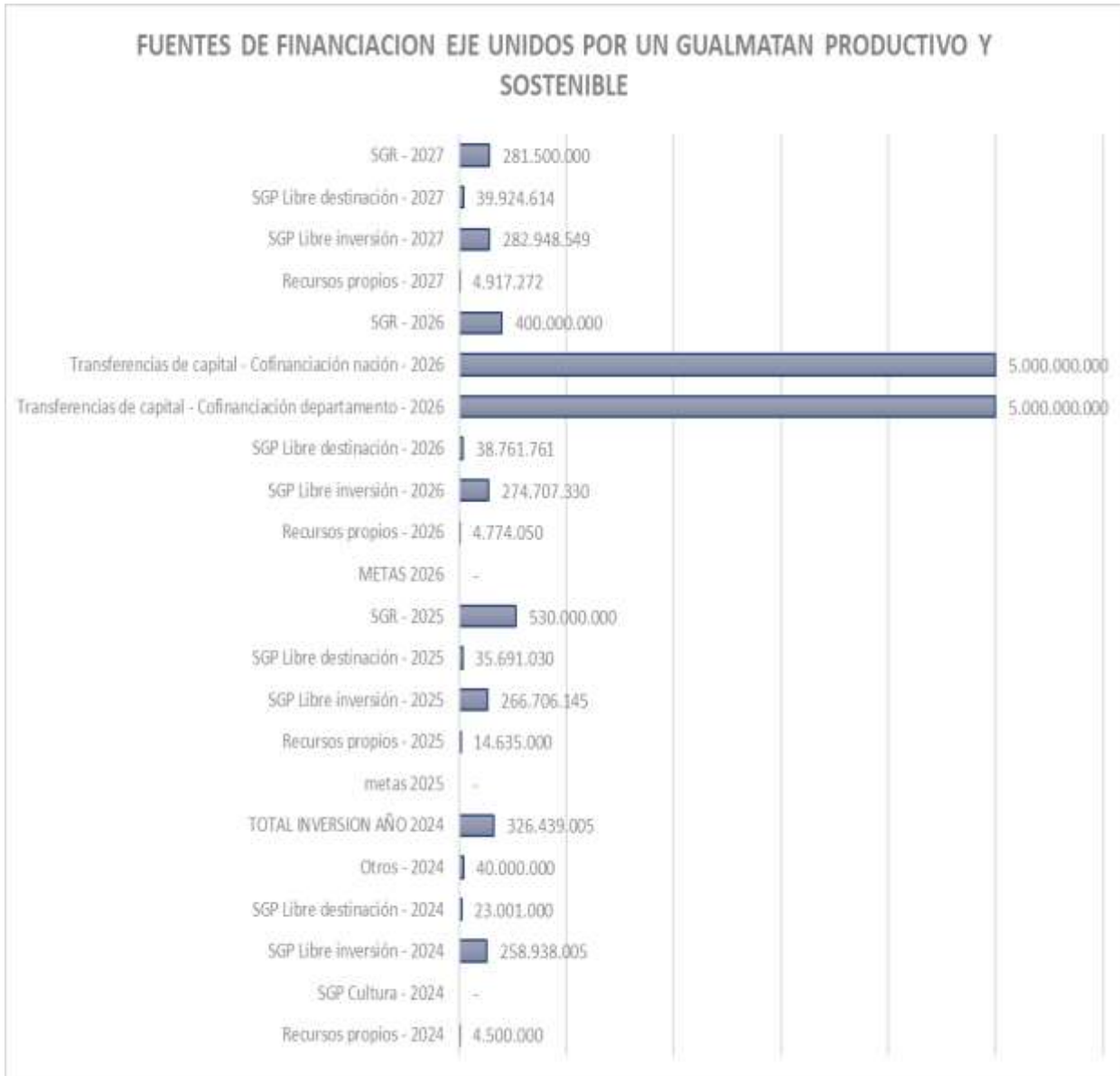
EJE ESTRATÉGICO	Inversión 2024-2027
1. GUALMATÁN AVANZA MAS SOCIAL	44.697.018.910
2. UNIDOS POR UN GUALMATÁN PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE.	12.501.004.755
3. GUALMATÁN AVANZA CON INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA.	9.066.366.198
4. UNIDOS POR UN GOBIERNO CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD.	4.821.695.896

Gráfico No. 38 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Gualmatán Más Social.



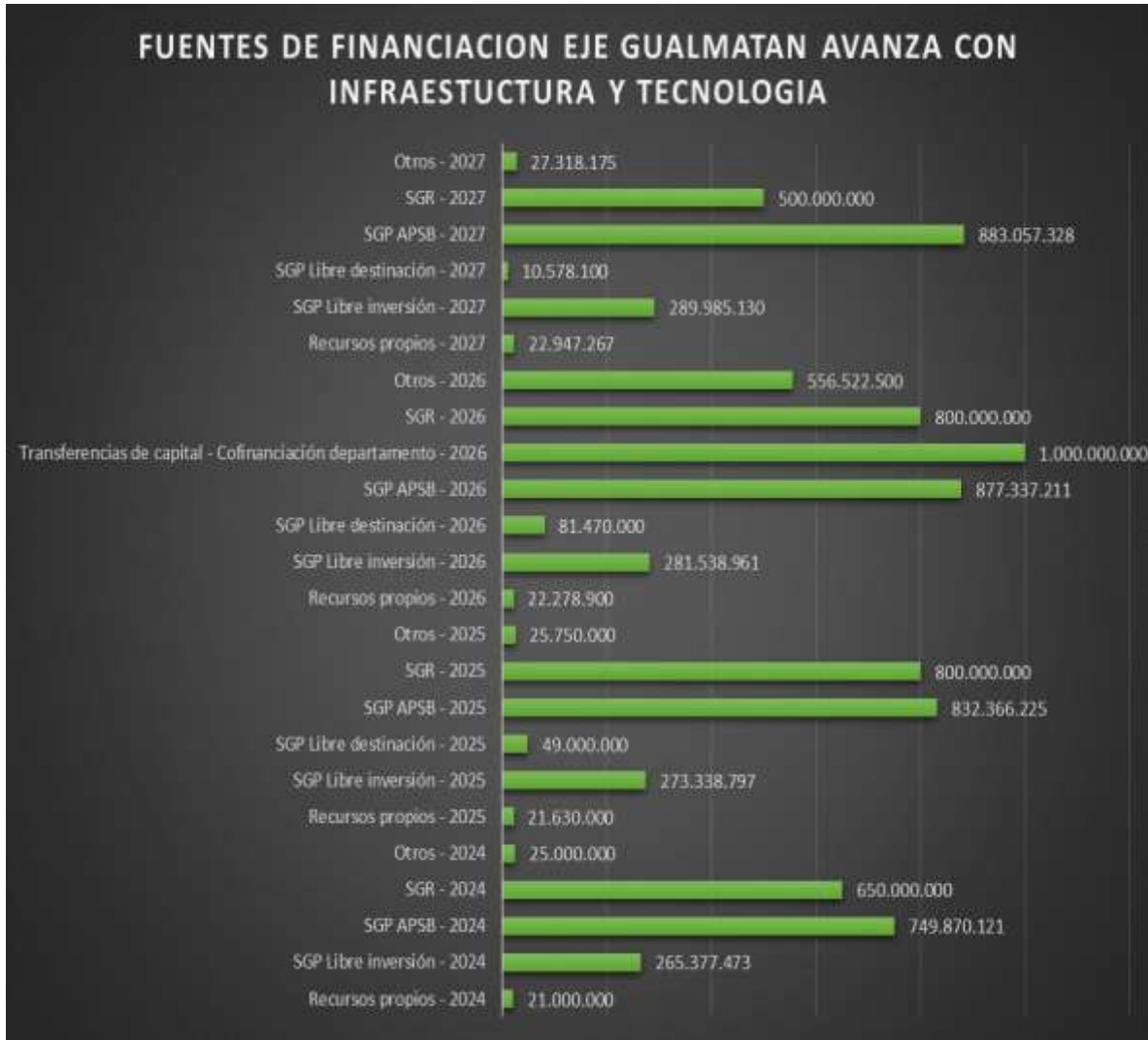
Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

Gráfico No. 39 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Unidos por un Gualmatán Productivo y Sostenible.



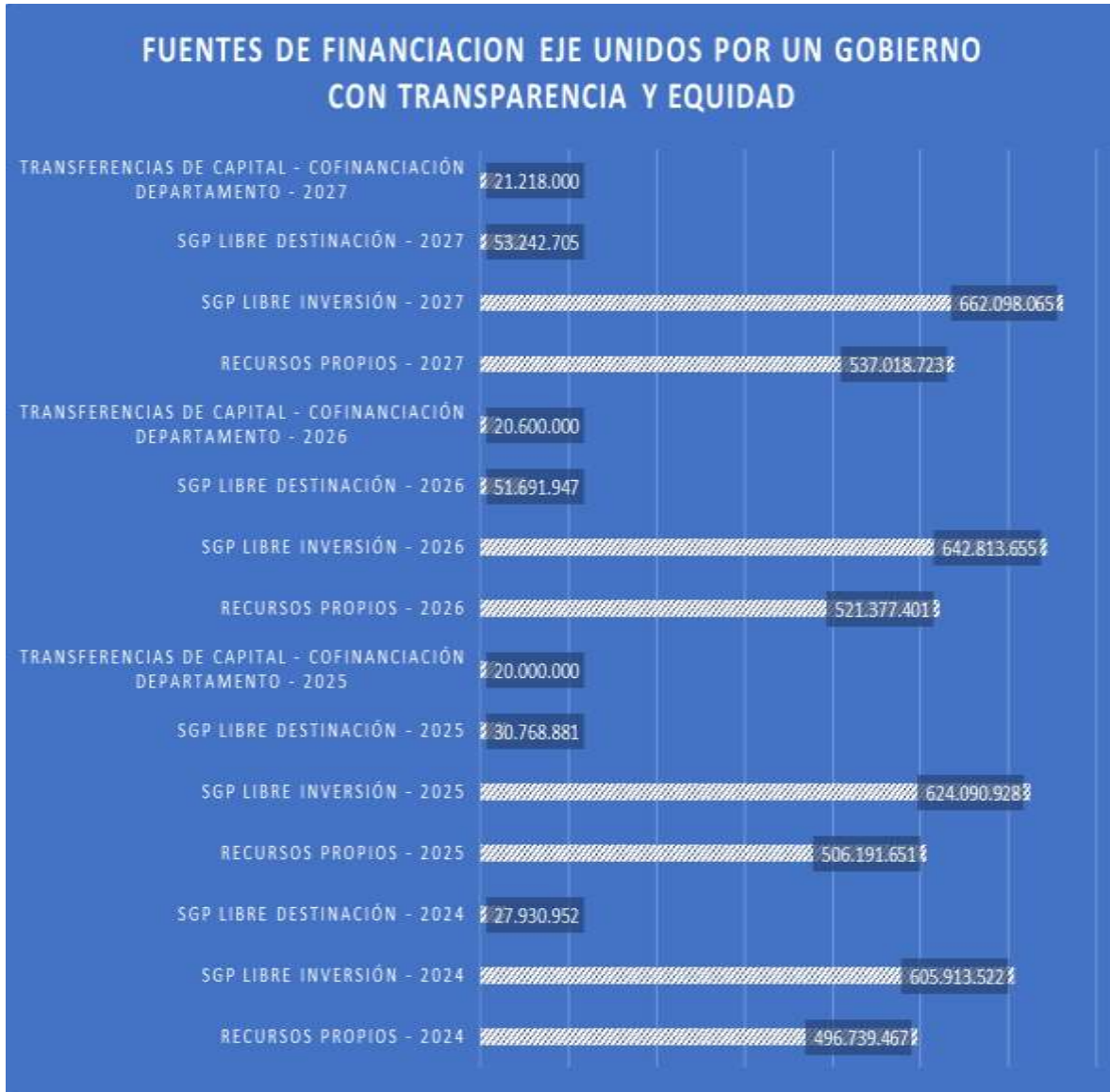
Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

Gráfico No. 40 Fuente de financiación usadas para el eje estratégico - Gualmatán Avanza con Infraestructura y Tecnología



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

Gráfico No. 41 Fuentes de financiación usadas para el eje estratégico - Unidos por un Gobierno con Transparencia y Equidad



Fuente: Equipo técnico del PDT 2024-2027

Líneas Programáticas: Plan de Desarrollo Territorial Unidos Gualmatán Avanza 2024-2027.

Se realizan las proyecciones financieras con las fuentes probables para la financiación del plan de desarrollo “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027”. Todo esto no sería posible sin la determinación de unas estrategias técnicas, legales y reales para poder hacer efectivo el cumplimiento de plan de desarrollo.

La responsabilidad del cumplimiento de estas estrategias recae a toda la administración municipal en cabeza del alcalde y sus funcionarios, para lo cual se debe ejecutar una serie de acciones, políticas y estrategias internas y externas, para poder acceder a las fuentes de financiación regionales, nacionales e internacionales, así mismo fortalecer las finanzas públicas propias.

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

1. Un banco de proyectos fortalecidos con formulación de proyectos permanente para la gestión.
2. Apoyarse en la gestión de proyectos de impacto regional
3. Mantener un presupuesto abierto para la gestión y cofinanciación de proyectos
4. Estar pendiente de convocatorias y oportunidades de financiación de proyectos nacionales e internacionales
5. Aprovechar el personal de la administración con sus diferentes profesiones para la gestión y formulación de proyectos periódicos.
6. Autonomía a las dependencias, en el manejo de las metas plasmadas en el plan de desarrollo
7. Apoyar la gestión en representantes sectoriales y políticos locales y regionales para la gestión de proyectos de beneficio comunitario
8. Gestionar de proyectos internacionales
9. Apoyar la gestión de proyectos particulares o de entidades organizadas del municipio

ESTRATEGIAS DE RECAUDO Y GESTIÓN FINANCIERA INTERNA

1. Aprovechar los medios electrónicos y virtuales para la realización de transacciones de recaudo y pagos del contribuyente.
2. Eliminar el cobro en efectivo y recaudo en los lugares de trabajo de los contribuyentes u ocupación del espacio público.
3. Aumentar los convenios con entidades de recaudo para que el contribuyente tenga mayor oportunidad de un pago rápido, seguro y efectivo
4. Dotar de un puesto de información en línea, vía telefónica u otros medios tecnológicos para agilizar los trámites y masificar recaudo
5. Políticas de incentivos ponerse al día en sus obligaciones

6. Aumentar los cobros coactivos para casos de cartera de difícil cobro
7. Monitorear y evaluar de manera sistemática los resultados alcanzados en la gestión del cobro de impuestos y tasas en función de las metas previstas.
8. Formular políticas de recaudo de impuestos (Predial, ICA), se realizará una clasificación de la cartera por edades de tal forma que se determine el estado de pago de los contribuyentes del municipio, así mismo se notificará según el caso para realizar los procesos pertinentes de notificación, cobros presuntivos y cobros coactivos con el fin de reducir la cartera y generar incremento de los ingresos propios.
9. Diseñar mecanismos administrativos, contables y sistemáticos efectivos, para evitar cometer errores en los procesos fiscales y así generar continuidad administrativa.
10. Buscar la eficiencia de gastos de personal y gastos financieros de tal forma que se logre una óptima gestión financiera y sostenibilidad en el tiempo.
11. Seguir la planificación financiera del plan de desarrollo en los presupuestos, planes de acción y POAI del municipio.
12. Tener un software único para las dependencias de la Tesorería Municipal.
13. Actualizar el estatuto tributario y de rentas del Municipio
14. Ofrecer Incentivos tributarios por medio de descuentos por pronto pago y recuperación de cartera
15. Gestión documental ágil sencilla y más efectiva
16. Campañas permanentes con contribuyentes para motivar pagos
17. Asignar responsabilidades de registro, gestión y recaudo
18. Desarrollar campañas de capacitación dirigidas a los funcionarios con el fin de ofrecer un mejor servicio a los contribuyentes.
19. Establecer el pago por cuotas para contribuyentes de los diferentes impuestos
20. Actualización y/o implementación del catastro multipropósito en el municipio



**CAPÍTULO 5:
MEDICIÓN,
EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**

GUALMATÁN

BALCÓN FLORIDO

27 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, se establecen los documentos técnicos y legales mínimas exigidos por el DNP, los demás organismos de control y vigilancia y los mecanismos de participación comunitaria existentes en el territorio. Los instrumentos básicos y de obligatorio cumplimiento las siguientes herramientas:

27.1 PLANES INDICATIVOS

El plan indicativo es un instrumento de planificación que posibilita el seguimiento y evaluación del PDT, en tanto facilita la medición de los objetivos programáticos y metas correspondientes bajo una estructura que establece roles y responsabilidades al interior de la entidad territorial.

Este instrumento permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos PDT, precisando los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia, así como sus diferentes fuentes de financiación. Adicional, los recursos de inversión corresponderán a su vez a la ponderación de cada una de las metas, lo cual permitirá asignar y verificar la importancia relativa de cada una de las metas del PDT. En el presente documento tiene incluido el plan indicativo dentro de las matrices plurianuales, por cada Subprograma, donde se relaciona las MM, MI y MD por cada periodo de gobierno desde el 2024 – 2027 que entraran a ser parte de los planes de Acción.

27.2 PLANES DE ACCIÓN

El plan de acción es un instrumento para la evaluación continua de un programa. Es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo, programas y proyectos priorizados dentro del plan de desarrollo y los recursos financieros asignados dentro de los respectivos presupuestos para la vigencia.

Contenido de los Planes de Acción: estos incluyen las estrategias, objetivos, proyectos, metas, actividades, responsables, fuentes de financiación, recursos y cronograma de ejecución para cada actividad.

Aprobación de los Planes de Acción: son aprobados en Consejo de Gobierno, en esa sesión se concertarán e integrarán nuevos proyectos y actividades para obtener mejores resultados. Estos instrumentos serán fortalecidos con los productos, propuestas y actividades plasmadas en el programa de gobierno y en los talleres de participación comunitarias, dando prioridad a las necesidades identificadas en la

Divulgación: Una vez aprobados los Planes de Acción se publicarán en un lugar visible de la Administración, preferiblemente en la cartelera de cada dependencia.

27.3 PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIONES MUNICIPALES

Para la elaboración del POAI se tendrán como insumos básicos los siguientes:

- La programación plurianual del plan de desarrollo 2024-2027.
- El Plan Financiero adoptado por el Municipio.
- Las inversiones priorizadas por la comunidad en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Planes de Acción.
- Los anexos de priorización de necesidades realizadas por la comunidad en los talleres regionales, veredales y sectoriales y en el orden de prioridad que se dieron en los talleres de comunitaria.
- Monto de recursos disponibles de la vigencia fiscal

27.4 INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La secretaria de planeación como instancia coordinadora del proceso de planeación, formulará y tendrá en cuenta los indicadores de resultado, de producto, de gestión necesario para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo “UNIDOS GUALMATÁN AVANZA 2024-2027”.

La información para la construcción de los indicadores de gestión será suministrada por todas las dependencias, equipos de trabajo e instituciones locales, en los tiempos y formas establecidos por la secretaría de planeación. Esta dependencia se encargará de consolidar y divulgar la información.

Los indicadores se construyen por la Administración Municipal de acuerdo con los aspectos que se deseen evaluar:

- **Indicadores de avance físico de los planes:** programas o proyectos: sirven para evaluar o verificar el cumplimiento de las actividades físicas de los proyectos.
- **Indicadores de Avance Financiero:** sirven para evaluar o verificar el avance del proyecto con respecto a los recursos invertidos.
- **Indicadores de impacto:** permiten medir el cambio que un programa o proyecto produjo sobre la realidad local.

Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados SINERGIA

27.5 SEGUIMIENTO A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

La secretaria de planeación dentro del banco de proyectos del Municipio convertirá los Subprogramas en proyectos bajo la metodología MGA, cargados la aplicativo SUIFP-Territorio y llevado al aplicativo SPI para su seguimiento y evaluación periódica.

El plan de desarrollo tendrá que ser cargado igualmente a las plataformas habilitadas por el DNP, para su control y seguimiento, entre las cuales puede ser SISPT, SIEE u otro aplicativo técnico exigido.

27.6 INFORMES DE GESTIÓN

De acuerdo con el compromiso público establecido por la administración municipal 2024-2027, se realizarán mínimo, una (1) rendición pública de cuentas anualmente con la participación de la comunidad, autoridades locales, regionales y Nacionales y con la presencia de los medios de comunicación masivos, redes sociales y pagina web, donde se analizará y evaluará la gestión del periodo respectivo.

La administración creará una oficina de comunicación del municipio, mediante la cual se mantendrá informada periódicamente a las comunidades y demás interesados, del accionar diario y del uso de los recursos públicos.

Las páginas de las redes sociales y la página web del municipio, publicaran igualmente informes periódicos de las actividades realizadas por la administración municipal.

La rendición pública de cuentas se hará conocer, los resultados obtenidos en relación con lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal, este informe refleja el cumplimiento de las metas propuestas y el impacto generado en el bienestar y desarrollo de la población.

Los recursos ejecutados del sistema general de regalías SGR, tendrán que ser evaluados en los OCAD de rendición de cuentas y cargados cada seis meses en el aplicativo Mapa de Regalías.

Los informes respectivos, serán entregados en medio físico y además colgados en la página del Municipio, para que sean conocidos por toda persona o entidad interesada, además de las instituciones de control que lo requieran, a Juntas de Acción Comunal, Veedurías, Concejo Municipal y Consejo Territorial de Planeación, instituciones educativas y otros.

Gestión legal para la implementación de los pliegos tipo en contratación pública de proyectos cuyo ejecutor sea el municipio.

28 REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Minería. (2020). Resolución número VCT. 001239 .
- Agencia Nacional de Minería. (23 de Febrero de 2024). *Catastro Minero Colombiano CMC*.
Obtenido de <http://www.cmc.gov.co/CmcFrontEnd/consulta/index.cmc>
- Alcaldía de Gualmatán. (2009). Consulta del diagnóstico del Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua [PUEAA].
- Alcaldía de Gualmatán. (2003). Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT].
- Alcaldía de Gualmatán. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO" 2020-2023*.
- Alcaldía de Gualmatán. (2023). *Informe de Gestión y Balance de Resultados de Gualmatán Nariño 2020 - 2023*.
- Alcaldía de Gualmatán. (2024). Informe de los 100 primeros días de gestión administrativa.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2006). Declaratoria del “PARQUE NATURAL REGIONAL PÁRAMO DE PAJA BLANCA, TERRITORIO SAGRADO DEL PUEBLO DE LOS PASTOS” (NARIÑO – COLOMBIA). Documento Técnico.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2006). Plan de Acción en biodiversidad Para Nariño.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2011). Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico Río Boquerón.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2016). Plan de Gestión Ambiental Regional [PGAR] 2016 – 2036.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2017). Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guáitara. Capítulo Étnico Territorios Indígenas Cuenca Del Rio Guáitara. POMCA RÍO GUÁITARA.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2017). Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guáitara. Fase de diagnóstico. 7 - Caracterización Funcional.
- Corporación Autónoma Regional de Nariño. (2017). Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guáitara. Fase de prospectiva y zonificación ambiental.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (16 de Febrero de 2024). *Directorio Estadístico de Empresas*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/registro-estadistico-de-empresas/directorio-estadistico-de-empresas>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (15 de Febrero de 2024). *Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/sistema-de-informaci>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Metodología de Cierre de Brechas*. Obtenido de

- <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Methodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (15 de Febrero de 2024). *TerriData*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación. (16 de Febrero de 2024). *Visor del Índice de Seguridad Alimentaria - Sistema de Planeación Territorial (SisPT)*. Obtenido de <https://acortar.link/DuYUOY>
- Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario. (16 de Febrero de 2024). *Estadísticas*. Obtenido de <https://www.finagro.com.co/estadisticas/informes>
- Gobernación de Nariño. (2021). Resolución No. 229 del 17 de diciembre de 2021.
- Instituto Colombiano Agropecuario. (16 de Febrero de 2024). *Censos Pecuarios Nacional*. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2 de Marzo de 2023). *Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SUIN*. Obtenido de <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin>
- Instituto Departamental de Salud de Nariño [IDSN]. (12 de Marzo de 2024). *Estadísticas Aseguramiento al SGSSS*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGE5MTU5NTEtZDE5Mi00YTNIWlI2NjQtMWYwZjEyM2I3YWRIiwidCI6IjdiNmViZTM4LWY0YTMtNDQ0ZS1hYWnkLTU4OTE1NDY1NWNINyJ9>
- Instituto Nacional de Salud. (15 de Febrero de 2024). *Vigilancia de la Calidad del Agua*. Obtenido de <https://www.ins.gov.co/sivicap/Paginas/sivicap.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (25 de Marzo de 2024). *Observatorio Nacional de Violencias de Género*. Obtenido de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (15 de Marzo de 2024). *Sistema Integrado de Información de la Protección Social. SISPRO*. Obtenido de <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (1 de Abril de 2024). *Indicadores*. Obtenido de <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36342.html>
- Ministerio de transporte. (2017). Resolución 6208.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia. (2023). Resultados Monitoreo Preventivo AGP-APSB por municipio y distrito con corte al 30 de septiembre de 2023.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (17 de Febrero de 2024). *Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Parques Nacionales Regionales*. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/categoria/SINAP/13>
- Sistema de Información Turística de Nariño. (22 de Febrero de 2024). *Antiguo Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan*. Obtenido de <https://situr.narino.gov.co/attractivos-turisticos/antiguo-sistema-vial-andino-qhapaq---an>

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (19 de Febrero de 2024). *Sistema único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios*. Obtenido de <https://sui.superservicios.gov.co/>
- Tribunal Administrativo de Nariño. (2023). Acción popular 52001-23-33-2017-0639-00.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (15 de Febrero de 2024). *Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA)*. Obtenido de <https://sipra.upra.gov.co/nacional>
- Unidad de Proyectos. (19 de Febrero de 2024). *Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento [PDA]*. Obtenido de <https://pdtnarino.org/instituciones/unidad-de-proyectos-plan-departamental-para-el-manejo-empresarial-de-los-servicios-de-agua-y-saneamiento-pda/>
- Unidad para las Víctimas. (15 de 02 de 2024). *Reporte de caracterización*. Obtenido de <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/reporte-de-caracterizacion/>

ANEXOS

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - MEDIO MAGNÉTICO

ANEXO TÉCNICO CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO
AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MUNICIPIO DE GUALMATÁN 2024-2027

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CONCEPTO DE CORPONARIÑO

CONCEPTO ICBF

ACTAS CONSEJOS DE GOBIERNO

DECRETO RENOVACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICACIONES DE CONVOCATORIAS PUBLICAS POR MEDIOS DE
COMUNICACIÓN